DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 23 de Noviembre de 1966

TOMO 245 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17477

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. — Se efectúan designaciones de personal Técnico Profesional, en el Servicio de Sanidad Militar.

En Montevideo, el día 9 del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y vistos los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo.

RESUELVE:

Nombramientos y Designaciones

N.o 1. Nómbrase en Personal técnico Profesional, Cód. AaB, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" para ocupar por concurso de "Oposición" los cargos de Oficiales 2dos. (Practicantes), Partida 25, Categoría III, Grado 2, a los Practicantes de Medicina: don Martín Eduardo Dionisio Gutiérrez, ciudadano natural, Credencial Cívica B.F.A. N.o 4323; don Miguel Angel Odriozola Vigil, ciudadano natural, Credencial Cívica I.A.C. N.o 19.191 y don Juan José Leal García, ciudadano natural, Credencial Cívica B.D.B. N.o 26.592 (543|966).

N.o 2. Desígnase Cantinero Suplente de la Dirección de Cantinas Militares (Cooperativas Militares), al señor Aurelio Nacianceno Bravo Caballero, ciudadano natural, Credencial Cívica P.B.A. N.o 8021 (2886|966).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **HEBER.** — Gral. PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA

Cumplimiento de la ley N.o 10.008

Síntesis de los estatutos de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Productores Vitivinícolas. — (Vinurex).

Domicilio: Montevideo. Objeto: Comercialización de la producción proveniente de las explotaciones de sus socios. De los socios: Podrá ser socio toda persona natural, que sea productor rural y no tenga intereses contrarios a la organización, pudiendo ingresar en cualquier momento y siendo su número ilimitado. Capital Social: Será ilimitado y estará constituído por partes sociales nominativas, indivisibles y transferibles de un valor unitario de $ 300.00. Distribución de Utilidades: Del remanente de utilidades realizadas y líquidas una vez pagados los intereses de las cuotas extras se distribuirá del siguiente modo:

a) El 15 o|o para el fondo de reserva hasta que éste iguale el capital, reduciéndose al 10 o|o a partir de ese momento y cesando cuando dicho fondo triplique el capital.
b) El 60 o|o como mínimo para distribuir entre los socios en proporción a las operaciones realizadas con la Cooperativa.
c) El remanente según lo resuelva la Asamblea. Consejo Directivo: Tendrá carácter honorario y se compondrá de 5 miembros titulares y 5 suplentes que ejercerán sus funciones por dos años. Comisión Fiscal: Durará dos años en sus funciones y se compondrá de 3 titulares y 3 suplentes.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se determinan.

Acta. — En Montevideo, el día 1.o de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, en Acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo.

RESUELVE:

1.o Conceder las solicitudes de registro de las Marcas que a continuación se indica:

"Alegril", Acta N.o 76.744, formulada por el señor Saverio De Santo, de Buenos Aires (R.A.), para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 9.

"Daicol", Acta N.o 79.243, formulada por Cesalpinia S.A., de Milán (Italia), para distinguir productos químicos para la industria del papel, de la clase 9.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese.

Por el Consejo: **HEBER.** — FRANCISCO M UBILLOS — Modesto Burgos Morales, Secretario.

Acta. — Se determinan las solicitudes de registro de las marcas que se determinan.

Acta. — En Montevideo, el día 9 de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, en Acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo.

RESUELVE:

1.o Desestimar las solicitudes de registro de las Marcas que a continuación se indica:

"Mueller", Acta N.o 81.567, formulada por la firma Manuel Gómez, de Montevideo.

"Steelgum", Acta N.o 81.188, formulada por la firma Enrique Ghringhelli S.A., de Montevideo.

"Música Funcional", Acta N.o 80.297, formulada por la firma Sondor Ltda., de Montevideo.

"Camiseta Buzo B.V.D.", Acta N.o 77.666, formulada por la firma B.V.D. del Uruguay S.A., de Montevideo.

"Camiseta Deportiva B.V.D.", Acta N.o 77.667, formulada por la firma B. V.D. del Uruguay S.A., de Montevideo.

"Canzolcillos B.V.D.", Acta N.o 77.668 formulada por la firma B.V.D. del Uruguay S.A., de Montevideo.

"B.V.D." (emblemática), Acta No 77.669, formulada por la firma B.V.D. del Uruguay S.A., de Montevideo

"Slip B.V.D.", Acta N.o 77.665, formulada por la firma B.V.D. del Uruguay S.A., de Montevideo.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respec- Director General de Secretaría, dejándose tivos, las que serán firmadas por el Sr. constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese.

Por el Consejo: **HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se determinan.

Acta. — En Montevideo, el día 9 de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo y visto los asuntos de esa Cartera, sometidos a su consideración, a propuesta del msmo.

RESUELVE:

1.o Desestimar las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indica.

"CC", Acta N.o 76.068, formulada por la firma Country Club Ltda., de Montevideo.

"Bilinol", Acta N.o 75.560, formulada por la firma C. H. Bochringer Sohn, de Alemania.

"Latema", Acta N.o 82.296, formulada por la firma Olivier Gaudin, de Francia.

"Pro-Pen", Acta N.o 76.274, formulada por la frma Merck y Co., Inc., de Estados Unidos de América.

"Nisentil", Acta N.o 74.971, formulada por la firma Hoffmann la Roche Inc., de Estados Unidos de América.

"Etiqueta" (descripta y facsimilada a fs. 1 vlta. del respectivo expedientillo), Acta N.o 32.650, formulada por la firma O. M. Franklin Serum Company, de Estados Unidos de América.

"Superlust", (denominativa y emblemática), Acta N.o 75.674, formulada por la firma Francisco Julio Berne, de Buenos Aires (R.A.)

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese.

Por el Consejo: **HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se determinan.

Acta. — En Montevideo, el día 9 de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, en Acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo.

RESUELVE:

1.o Desestimar las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indica.

"Detrisol", Acta N.o 82.297, formulada por la firma Olivier Gaudin, de Francia.

"Netoral", Acta N.o 79.135, formulada por el Sr. José Arnaldo Señaris, de Buenos Aires (R.A.).

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese.

Por el Consejo: **HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se determinan.

Acta. — En Montevideo, el día 9 de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, en Acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo.

RESUELVE:

1.o Conceder las solicitudes de registro de las Marcas que a continuación se indica.

"Biocel", Acta N.o 73.106, formulada por la firma Societe Anonyme Tokalon, de Francia, para distinguir: "Productos químicos para la industria, de fotografía, materias para curtir, preparados, droguería, abonos artificiales, sustancias químicas para la agricultura y la horticultura, sustancias para quitar manchas, tinturas y aprestos, productos farmacéuticos, especiales o no, productos dietéticos y de régimen, objetos para vendajes, desinfectantes, productos farmacéuticos" de la clase 9, y "perfumería, jabones de tocador, accesorios de tocador no comprendidos en otras clases" de la clase 10; con excepción de "un producto medicinal de acción gastro-intestinal, y pastas y cremas dentríficas", de la clase 9. y "polvos dentríficos y preparados para la toilet e higiene de la boca, presentados en cualquier forma", de la clase 10.

"Etiqueta Especial" (Descripta y facsimilada a fs. 1, del respectivo expedientillo), Acta N.o 76.560, formulada por la firma Grosso y Cía. Ltda, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 7, 9, 12 y 24.

"Walford", Acta N.o 70.745, formulada por la firma Juan José Rodríguez y Leonardo Guaglianone, de Montevideo, para distinguir únicamente los artículos de la calse 3.

"Lanitol", Acta N.o 78.976, formulada por la Compañía Bao S.A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1, 6, 9, 10 y 13, con exclusión de: "cremas, pastas, líquidos y polvos dentífricos, jabones y demás artículos de perfumería y tocador, y productos veterinarios", comprendidos en las clases 9 y 10.

"Ikarus", Acta N.o 70.986, formulada por la firma Hungarotex Magyar Kulforgaimi Vallalat, de Hungría, para distinguir los siguientes artículos: "medios de tráfico y de transporte, especialmente vehículos a motor, automóviles, autobuses, camiones, tractores, carrocerías, así como repuestos y accesorios de los mismos, comprendidos en la clase 24.

"Cordonfón", Acta N.o 83.261, formulada por el Sr. Mario Antonio Sacco, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 12.

"Tessalon", Acta N.o 76.250, formulada por la firma Ciba Societe Anonyme, de Suiza, para distinguir "medicamentos, productos químicos para la medicina y la higiene, drogas y preparaciones farmacéuticas, y productos veterinarios, comprendidos en la clase 9.

"Magitón", Acta N.o 83.206, formulada por la firma Magiton Ltda., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las claes 10, 12 y 21.

"ICI", Acta N.o 72.832, formulada por la firma Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 3, 4, 6, 7, 9, 15, 16, 17, 19 y 23, cuyo detalle figura en el Sellado de $ 0.50, Serie A, N.o 347.603, que luce a fs. 1 del respectivo expedientillo.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Sr. Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese.

Por el Consejo: **HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 15 de noviembre de 1966.

Se autorizan las siguientes inscripciones de marcas: Acta N.o 100.416 "Ks". — Acta N.o 100.874 "Dibben". — Acta número 103.358 "Cuerigo". — Acta número 104.102 "Tip-Top". — Acta número 104.420 "Polyfom". — Acta número 104.945 "W. Webo". — Acta número

105.715 "N.o 1". — Acta N.o 105.953 "Dehyton". — Acta N.o 106.415 "Dos Anclas". — Acta N.o 107.539 "Fischer". — Acta N.o 107.546 "Paterson's". — Acta N.o 107.547 "Lumirama". — Acta número 107.558 "Festival". — Acta número 107.569 "Pincherito". — Acta número 107.603 "Grindentil". — Acta número 107. 618 "Oasis". — Acta número 107.619 "Chela". — Acta N.o 107.627 "Scappino". — Acta N.o 107.630 "Schaffer". — Acta N.o 107.644 "Ike". — Acta N.o 107.665 "Lider". — Acta número 107.667 "Clubman". — Acta número 107.672 "Old". — Acta número 107.678 "Creaciones Winser". — Acta número 107.684 "Rhum Moreno". — Acta número 107.685 "Cafayate". — Acta número 107.691 "Banco Español y Territorial" "Unión de B. del Uruguay". — Acta N.o 107.703 "Rembrandt Rivoli". — Acta N.o 107.713 "Velásques Iberia". — Acta N.o 107.729 "Jarden". — Acta número 107.752 "Yesh". — Acta número 107.753 "La Góndola". — Acta número 107.802 "Ardena Sports Gelee". — Acta N.o 107.808 "O.P.G.". — Acta número 107.814 "Waterford". — Acta número 107.819 "Bafra". — Acta número 107.821 "Elvacite". — Acta número 107.837 "Viri". — Acta número 107.838 "Wishbone". — Acta número 107.841 "Primavera". — Acta número 107.842 "Waldorf". — Acta N.o 107.845 "Oude Meester". — Acta N.o 107.855 "Daniel Boone". — Acta N.o 107.866 "Surnyl". — Acta número 107.867 "Klin-O-Den". — Acta número 107.875 "Imp". — Acta N.o 107.893 "Mercury". — Acta N.o 107.895 "Artus Film Productions". — Acta N.o 107.896 "Flores de Málaga". — Acta N.o 107.905 "Escudo de Fantasia". — Acta N.o 107.907 "Vitalitex". — Acta N.o 107.908 "Vitalyx". — Acta N.o 107.910 "Magicol". — Acta N.o 107.911 "Magiplast". — Acta N.o 107.914 "Baby Ben". — Acta número 107.922 "Polcenese". — Acta número 107.931 "Proxlin". — Acta número 107.941 "Imperial". — Acta número 107.961 "Germor". — Acta N.o 107.966 "Delipan". — Acta N.o 107.967 "Melrose". — Acta N.o 107.968 "Miric". — Acta N.o 107.974 "Orbit". — Acta número 107.987 "Dauphin". — Acta número 107.989 "Vamax". — Acta número 107.995 "Plumita". — Acta número 108.000 "Lyra". — Acta N.o 108.001 "Braconleche". — Acta N.o 108.002 "Bracaleche". — Acta número 108.003 "Tapper". — Acta N.o 108.026 "Mayflower". — Acta N.o 108.028 "Bonsoir". — Acta N.o 108.034 "Avión". — Acta número 108.036 "Tiber 40". — Acta número 108.060 "Alcione". — Acta número 108.061 "Gabbiano". — Acta número 108.062 "Morelia". — Acta número 108.063 "Pocher". — Acta número 108.064 "Mar Mía". — Acta N.o 108.081 "Tabakuni". — Acta N.o 108.085 "Sinfonía". — Acta N.o 108.086 "Animalitos". — Acta N.o 108.093 "Paúl Revere". — Acta N.o 108.106 "Unión de Madres". — Acta N.o 108.113 "Fig. Geométrica". — Acta N.o 108.130 "Arvilal". — Acta N.o 108.133 "Atma". — Acta N.o 108.135 "Buby". — Acta número 108.136 "Veka". — Acta número 108.138 "Lexington". — Acta número 108.155 "Arno". — Acta N.o 108.156 "Artifort". — Acta número 108.157 "Airborne". — Acta N.o 108.158 "Lubke K.G.". — Acta N.o 108.180 "Crín Blanche". — Acta N.o 108.181 "Crín Noire". — Acta N.o 108.196 "La Bavaria" — ro 108.248 "Aducil". — Acta número 108.250 "Silver Pine". — Acta número 108.251 "Muñeco fantasía, llave". — Acta N.o 108.256 "Wichita". — Acta número 108.277 "Volantes en acción". — Acta N.o 108.279 "Cassarino Hermanos S. A.". — Acta N.o 108.369 "Bombolín". — Acta N.o 108.454 "Luxomatic". — Acta N.o 108.459 "Nutricorp". — Acta N.o 108.518 "Savory's". — Acta N.o 108.532 "Walnut Brown". — Acta N.o 108.545 "Suchard". — Acta número 108.546 "Solclip". — Acta número 108.570 "Yerba Mate Aguila". — Acta N.o 108.572 "Welcome". — Acta número 108.583 "Nesha". — Acta número 109.608 "Neokabret". — Acta número 108.087 "Lade".

—Se tiene por desistida la siguiente Marca: Acta N.o 107.820 "Spanzelle".

—Se conceden las siguientes patentes de invención: Acta N.o 10.543 "Mejoras en o relativas a envases y sus cierres". — Acta N.o 10.634 "Mejoras en o relacionadas con la confección de tabletas comprimidos". — Acta N.o 10.910 "Procedimiento de preparación de derivados de la fenotiazina". — Acta N.o 11.126 "Mejoras relativas al tratamiento de materiales". — Acta N.o 11.393 "Procedimiento para curtir cueros". — Acta N.o 11.457 "Un procedimiento de preparación de Dipencilinato de Dibencil Etilendiamina". — Acta N.o 11.574 "Composiciones de sales metálicas". — Acta N.o 11.610 "Mejoras en ligas". — Acta N.o 11.705 "Procedimiento de preparación de una formulación de Tetraciclina". — Acta N.o 11.759 "Máquina para fabricar alfombras u otras piezas felposas". — Acta N.o 11.760 "Carrete frontal de pesca". — Acta N.o 11.761 "Mejoras en cañas de pescar con carrete frontal de arrollamiento". — Acta N.o 11.794 "Seguro contra robo de automotores". — Acta N.o 11.859 "Procedimiento de fabricación Halo-16 Alfa, 17 Alfa 21 Triol - 4 - Pregneno 3 - 11, 20 Triona etc.". — Acta N.o 11.944 "Mejoras en y relativas al plegado de material en hojas". — Acta N.o 12.061 "Pastilla entonadora". — Acta Número 12.136 "Una prenda de vestir, de forma tubular y fuertemente ceñidora". — Acta N.o 12.180 "Aparato de control de combustible para hogares". — Acta N.o 12.250 "Aparato para moldear pulpa". — Acta N.o 12.306 "Nueva tapita corona". — Acta N.o 12.323 "Mejoras introducidas en juegos de salón". — Acta N.o 12.336 "Caja de cartón de pulpa moldeada". — Acta N.o 12.389 "Viga reticular compuesta". — Acta N.o 12.390 "Procedimiento para producir piezas prefabricadas de hormigón". — Acta N.o 12.799 "Estabilizadores de bordes para colchones art. tapizados y similares". — Acta N.o 12.925 "Mejoras en neumáticos". — Acta N.o 13.171 "Nuevos productos utilizables para teñir los cabellos y otras fibras queratínicas etc.". — Acta N.o 13.202 "Disp. y procedimiento para la dispersión finísima, homogenización, mezcla y acumulación de substancias sólidas predesmenuzadas, líquidas y gaseosas". — Acta N.o 13.652 "Nueva tintura para los cabellos y otras fibras queratínicas". — Acta N.o 13.673 "Nuevo procedimiento y composiciones para teñir fibras queratínicas". — Acta N.o 13.716 "Un método de fabricación de una fila de eslabones de acoplamiento". — Acta N.o 13.748 "Procedimiento para la preparación de ciclohexanona a partir de ciclo- dedor para artefactos de iluminación alimentados por gas combustible". — Acta N.o 14.499 Mejoras en la fabricación de compuestos herbicidas". — Acta N.o 15.644 "Nueva baliza de [illegible]". — Acta N.o 15.658 "Mejoras en lámparas portátiles y de pie".

—Reválida de Patente: N.o 6.163 "Mejoras en aparatos estáticos extractores de aire".

TRAMITES DE LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 17 de noviembre de 1966.

Se autorizan las siguientes renovaciones: Acta N.o 89.178 "Jab". — Acta número 92.108 "Mappin Plate". — Acta número 93.176 "Montgomery Calzados donde un peso vale dos". — Acta número 93.775 "Cevi". — Acta número 93.834 "Formidanie". — Acta número 94.064 "Almendral". — Acta N.o 95.590 "La Maja". — Acta N.o 96.558 "Fibrodur". — Acta N.o 96.964 "Odiesrasmil F.I.S.C.H.E.R.". — Acta número 100.443 "Cornalina". — Acta N.o 100.964 "Feto de Molyneux". — Acta número 100.965 "Le Número Cinq". — Acta número 100.966 "Nacurutú". — Acta número 101.038 "Matrovick". — Acta número 101.400 "Soneryl". — Acta N.o 101.834 "The Hoff-Man". — Acta N.o 102.104 "S I P". — Acta N.o 102.421 "Jean Patou". — Acta N.o 102.491 "Drela". — Acta N.o 102.682 "Digitaline Nativelle". — Acta N.o 103.282 "Monte Cudine". — Acta N.o 103.756 "El Cosaco". — Acta N.o 103.920 "Hil Tex". — Acta N.o 104.181 "Household". — Acta número 104.775 "Robitussin". — Acta número 104.903 "Mem". — Acta número 104.969 "Support". — Acta número 104.970 "Jumel". — Acta N.o 104.971 "Opal". — Acta N.o 104.972 "Sansón". — Acta N.o 104.973 "Dalila". — Acta número 104.974 "Best". — Acta número 104.984 "Manuelita "A"". — Acta número 105.091 "Rodnos". — Acta número 105.848 "E. O. Richer y Co.". — Acta N.o 105.849 "E.O.R.". — Acta número 105.913 "Rolex". — Acta número 105.996 "Vox". — Acta N.o 106.160 "Pop-Karmelkon". — Acta N.o 106.379 "El Hogar". — Acta N.o 106.380 "Vasenol". — Acta N.o 106.622 "Maico". — Acta N.o 106.687 "Cleveland". — Acta N.o 106.688 "Plymounth". — Acta N.o 106.854 "Dentinol Celsius". — Acta N.o 106.989 "Amosan". — Acta número 107.068 "B.B.B.". — Acta número 107.074 "Hamilton". — Acta número 107.118 "Ondas". — Acta número 107.119 "Familiar". — Acta número 107.158 "Napoleón". — Acta número 107.193 "Kensitas". — Acta número 107.209 "F. Dick". — Acta N.o 107.210 "F. D.". — Acta N.o 107.461 "Blue Streak'. — Acta N.o 107.696 "A F A". — Acta N.o 107.730 "Marocco". — Acta N.o 107.760 "Monopolio". — Acta número 107.761 "Una cepa". — Acta número 107.762 "Fine Champagne Extra". — Acta N.o 107.763 "Dos cepas". — Acta N.o 107.792 "Bussing". — Acta número 107.851 "Ekco". — Acta número 108.041 "Synektan". — Acta número 108.057 "J.R.C.". — Acta número 108.089 "La Torre de Hércules" — Acta N.o 108.095 "Fundador Pedro Domecq". — Acta N.o 108.096 "Tres cepas". — Acta N.o 108.097 "Tres cepas" "Pedro Domecq". — Acta número

108.350 "W. M. Teacher y Sons". — Acta N.o 108.456 "Arizu". — Acta número 108.505 "Gallo". — Acta N.o 108.506 "Lonalino". — Acta N.o 108.569 "Monobloc". — Acta N.o 108.659 "Kerr". — Acta N.o 108.680 "Wellington". — Acta N.o 108.724 "Verderame". — Acta N.o 108.744 "Degussa". — Acta número 108.745 "Namba". — Acta número 108.746 "Hilti". — Acta N.o 108.753 "Galien". — Acta N.o 108.772 "Mendi".

— Acta N.o 108.773 "Granitol". — Acta N.o 108.781 "Baby Ruth". — Acta número 108.865 "Silvana". — Acta número 108.867 "Menfer". — Acta número 108.868 "Fij-Or". — Acta número 108.873 "Rodelú". — Acta N.o 108.912 "Abdullas". — Acta número 108.917 "S.S.". — Acta N.o 108.918 "Santa Silvia". — Acta N.o 108.926 "Fertitierra". — Acta N.o 108.953 "Royal". — Acta número 108.955 "Fortune". — Acta número 108.976 "Rainbow". — Acta número 108.987 "Liberty". — Acta número 108.989 "Guaraní". — Acta número 108.990 "Torstahl". — Acta número 108.991 "Acero Sima". — Acta número 109.003 "Crestolov". — Acta número 109.011 "Víctor". — Acta número 109.015 "Tiadyl Abbott". — Acta número 109.035 "Medicamenta Vera". — Acta número 109.051 "Bingo Bango".

— Acta N.o 109.052 "Sansón". — Acta número 109.053 "Dalila". — Acta número 109.063 "Vestal". — Acta número 109.080 "Barlovento". — Acta N.o 109.085 "La Pandereta". —

Acta N.o 109.126 "Vacheron y Constantín". — Acta N.o 109.127 "Aerocor". — Acta N.o 109.128 "Fiberglas". — Acta N.o 109.172 "Werman". — Acta N.o 109.173 "Bisonte". — Acta Número 109.190 "Angel Records". — Acta N.o 109.217 "Chapasfalt". — Acta Número 109.222 "Mowital". — Acta N.o 109.226 "Envase". — Acta N.o 109.233 "Valvoline". — Acta N.o 109.235 "Flor de Lis". — Acta N.o 109.236 "Círculo Franjas". — Acta N.o 109.237 "Metadiol". — Acta N.o 109.246 "Aguila". — Acta N.o 109.257 "Compañía Uruguaya de Cemento Portland". — Acta N.o 109.259 "Artigas". — Acta Número 109.260 "Iloban". — Acta N.o 109.261 "Multibionta". — Acta N.o 109.262 "E Merck". — Acta N.o 109.263 "E Merck Darmstadt". — Acta N.o 109.264 "Estiptobion". — Acta N.o 109.265 "Evion". — Acta N.o 109.266 "Porto Alegre". — Acta N.o 109.302 "Optraex". — Acta N.o 109.320 "Brillo". — Acta N.o 109.328 "Envase botella". — Acta N.o 109.342 "Devegan". — Acta N.o 109.343 "Corbasil". — Acta N.o 109.344 "Karanum". — Acta Número 109.346 "Burnett's". — Acta Número 109.359 "Mikrodyn". — Acta Número 109.382 "Bazar Colón". — Acta N.o 109.388 "Riki". — Acta N.o 109.389 "Ricorange". — Acta N.o 109.390 "Ricamilk". — Acta N.o 109.391 "R". — Acta N.o 109.392 "Puma sol círculo". (embl). — Acta N.o 109.408 "Ulta". — Acta No 109.423 "Trix". — Acta N.o 109.448 "Scandale". — Acta Número 109.464 "Karat". — Acta N.o 109.465 "Silette". — Acta N.o 109.466 "Solinette". — Acta N.o 109.467 "Agfa momento". — Acta N.o 109.468 "Solagou". — Acta N.o 109.471 "Del naranjal a los labios". — Acta N.o 109.499 "M". — Acta N.o 109.509 "Boccanegra". — Acta N.o 109.521 "Cimarrón". — Acta N.o 109.526 "Lactal". — Acta N.o 109.528 "Jugal". — Acta Número "Astrazon". — Acta N.o 109.542 "Etiqueta especial" (embl.). — Acta N.o 109.549 "Trento". — Acta Número 109.555 "Pampero". — Acta Número 109.561 "Bakers Cream". — Acta N.o 109.564 "Proveedora". — Acta Número 109.565 "Cinemascope". — Acta N.o 109.566 "Víctor". — Acta N.o 109.570 "Hipercompuesto". — Acta N.o 109.571 "V K F". — Acta N.o 109.576 "Gramon S.A.". — Acta N.o 109.596 "Stumpen". — Acta N.o 109.609 "Pliohyde".

— Acta N.o 109.617 "Columbia". — Acta N.o 109.628 "Unión". — Acta N.o 109.650 "Bonafide". — Acta Número 109.651 "Sedería Japón" "La Sedería de las Novias". — Acta N.o 109.663 "Diat-Fils". — Acta N.o 109.664 "Oftalmin".

— Acta N.o 109.694 "Sudalon". — Acta N.o 109.700 "Wolmanized". — Acta N.o 109.701 "Mesarin". — Acta N.o 109.707 "Mahle". — Acta N.o 109.708 "Microtul". — Acta N.o 109.709 "Delysid". — Acta N.o 109.710 "Puroverin". — Acta N.o 109.712 "Unión special". —

Acta N.o 109.720 "Paragon". — Acta N.o 109.722 "La indígena". — Acta N.o 109.735 "Legión". — Acta Número 109.737 "Velo rosado". — Acta Número 109.740 "Formidable". — Acta N.o 109.741 "Bauxita". — Acta Número 109.750 "Estucolor". — Acta N.o 109.751 "Plastocrete". — Acta Número 109.752 "Granilit". — Acta N.o 109.754 "Mayosa". — Acta N.o 109.755 "Spitfire". — Acta N.o 109.756 "Carnaval de Oriente". — Acta N.o 109.757 "Silver Spring". — Acta N.o 109.761 "Mantecol". — Acta N.o 109.764 "Volcan".

— Acta N.o 109.766 "Admiral". — Acta N.o 109.767 "Titán". — Acta Número 109.774 "Junbo". — Acta Número 109.775 "Federal". — Acta N.o 109.779 "Kodalka". — Acta N.o 109.782 "Schott y Gen". — Acta N.o 109.788 "T/M".

— Acta N.o 109.795 "Mephyton". —

Acta N.o 109.800 "Wenzel". — Acta N.o 109.801 "Pylena". — Acta Número 109.805 "Leptrazol". — Acta Número 109.806 "Femyl". — Acta N.o 109.807 "Tolbutil". — Acta N.o 109.808 "Libradol". — Acta N.o 109.811 "Venus". —

Acta N.o 109.812 "Katadyn". — Acta N.o 109.813 "Dolomin". — Acta N.o 109.820 "Turbak". — Acta N.o 109.821 "Frisia". — Acta N.o 109.826 "Incal Cuer". — Acta N.o 109.827 "Incal Flex" — Acta N.o 109.837 "La Ducale-Parma-Italia". — Acta N.o 109.839 "Abmir". — Acta N.o 109.842 "Cercopoly". — Acta N.o 109.843 "Hermes". —

Acta N.o 109.846 "Fifix". — Acta N.o 109.847 "Durcement". — Acta Número 109.848 "Colaxin". — Acta N.o 109.851 "Golden Age". — Acta N.o 109.853 "Ancla". — Acta N.o 109.854 "Cadena". — Acta N.o 109.865 "Midol". —

Acta N.o 109.867 "Pequeña vasija". —

Acta N.o 109.868 "Atkinsons". — Acta N.o 109.870 "Total". — Acta Número 109.876 "Williams". — Acta N.o 109.879 "Chow". — Acta N.o 109.880 "U S". — Acta N.o 109.883 "Sur". — Acta N.o 109.896 "Punktal". — Acta N.o 109.899 "Veriden". — Acta N.o 109.900 "Tycol". — Acta N.o 109.905 "Bellow".

— Acta N.o 109.907 "Rheopak". — Acta N.o 109.913 "Emerge". — Acta N.o 109.914 "Misceláneà". — Acta Número 109.915 "Pot-Pourri". — Acta N.o 109.922 "Revlon". — Acta N.o 109.926 "Pieroni". — Acta N.o 109.927 "Ha- Acta N.o 109.930 "H. G.". — Acta N.o 109.931 "Helvin". — Acta Número 109.932 "R". — Acta N.o 109.951 "Veglia". — Acta N.o 109.968 "Adiprene". — Acta N.o 109.969 "Zelan". — Acta N.o 109.970 "Telvar". — Acta N.o 109.931 "R C A". — Acta Número 109.982 "Dryco". — Acta Número 109.984 "Vinculo". — Acta N.o 109.990 "Godel". — Acta N.o 109.994 "Gladiador". — Acta N.o 109.996 "Abrac". — Acta N.o 109.999 "Kaloderna". — Acta No. 110.001 "San Bernardo". — Acta No. 110.005 "Divina". — Acta número110.007 "Rafael". — Acta número 110.010 "Variete". — Acta No. 110.011 "Firmeprint". — Acta No. 110.012 "Duchalegre". — Acta No. 110.013 "Firmebel". — Acta No. 110.014 "Definizado". — Acta No. 110.015 "Sudamtex de Uruguay S. A.". — Acta No. 110.023 "Creme Puff". — Acta No. 110.025 "Negocios inmobiliarios Hetecia". — Acta número 110.048 "A.P.". — Acta número 110.055 "Pilarica". — Acta número 110.056 "Agua de Colonia Yriart". — Acta No. 110.063 "Estron". — Acta número 110.064 "Tiger". — Acta número 110.065 "Sipelia". — Acta No. 110.066 "T.C.P.". — Acta No. 110.067 "I.C.A.". — Acta No. 110.076 "Baytinal".

— Acta No. 110.077 "Morhit". — Acta No. 110.078 "Erkantol". — Acta número 110.079 "Support". — Acta número 110.080 "Blue Bird". — Acta número 110.082 "Raufilina". — Acta número 110.083 "Trocadero". — Acta número 110.086 "Super Pastas Fideoro". — Acta No. 110.089 "Isochrom". — Acta número 110.090 "Bas Banuit". — Acta número 110.091 "Bas Trompl 'Oeil". —

Acta No. 110.092 "Bajour". — Acta número 110.093 "Arwal". — Acta número 110.094 "Bas Fleur 75". — Acta número 110.095 "Duraflex". — Acta número 110.106 "Collerati". — Acta número 110.107 "Envase". — Acta número 110.117 "Red Line Products". —

Acta No. 110.118 "403". — Acta número 110.119 "Jamaica". — Acta número 110.143 "Crawford's". — Acta número 110.144"Hombre Toga" (emb.). — Acta No. 110.146 "Kaloderma". — Acta No. 110.147 (emb.) — Acta número 110.159 "Gevrin". — Acta No. 110.164 "Satín". — Acta No. 110.165 "Filmtab".

— Acta No. 110.174 "Rawplugs". — Acta No. 110.175 "Pat". — Acta número 110.195 "Eye Ease". — Acta número 110.196 "Champión". — Acta número 110.197 "Cimu". — Acta No. 110.208 "Guaviyú". — Acta No. 110.209 "Ñandubyta". — Acta No. 110.245 "Morganite". — Acta No. 110.246 "Ladybird".

— Acta No. 110.247 "Scotkins". — Acta No. 110.248 "Diesel Chief". — Acta No. 110.257 "Tampax". — Acta número 110.266 "Vitos France". — Acta número 110.267 "Ancestor". — Acta número 110.278 "Nojax". — Acta No. 110.307 "Fuencan". — Acta No. 110.371 "Avant La Fete". — Acta No. 110.394 "Clairol". — 110.428 "Stand Fast". — Acta No. 110.429 "Turquesa". — Acta número 110.447 "Nebacetín". — Acta número 110.448 "Mennen". — Acta No. 110.469 "Spherón". — Acta No. 110.465 "Vulcan". — Acta No. 110.466 "Shell Diesoline". — Acta No. 110.491 "M". — Acta No. 110.507 "Paper Mate". — Acta No. 110.508 "Genetrón". — Acta número 110.509 "Radiotrón".

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1966.

(Cumplimiento del artículo 7o. de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916)

Artigas

1a. Sección —

Jorge Walter da Rosa, 18 años, soltero, estudiante, oriental y Mirta Cigarán, 19 años, soltera, oriental.

Juan Barriel, 66 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Flores, 57 años, soltera, oriental.

Héctor Jacinto Arregin, 31 años, soltero, albañil, oriental y Alba Nelly Paz, 19 años, soltera, oriental.

Apolinario Pereira, 28 años, soltero, empleado público, oriental y Luisa Loreley García, 20 años, soltera, oriental.

Andrés Silva, 45 años, divorciado, empleado público, oriental y María Elena Sarnícola, 40 años, soltera, empleada pública, oriental.

Waldemar Peralta, 36 años, soltero, empleado Público, brasileño y Derlinda Peralta, 37 años, soltera, brasileña.

Enio Porto, 19 años, soltero, empleado bancario, oriental y Teresita García da Rosa, 20 años, soltera, oriental.

Luis Núñes, 34 años, soltero, médico, brasileño y Ligia Teresiña Suárez, 23 años, soltera, brasileña.

Elio Lara, 33 años, soltero, empleado público, oriental y Ema Ospitaleche, 32 años, soltera, oriental.

Baltazar Báez, 35 años, soltero, mimbrero, argentino y María Elisa Lemos, 16 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Raúl Alvez, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Isolina Mesquita, 23 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Francisco Eduardo Carvallo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lucy Elena Jardín, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Eduardo Sarasúa, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Ivonne Florines, 20 años, soltera, oriental.

Arenaldo Bienvenido Sazales, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Albernaz, 18 años, soltera, oriental.

Denis Alberto Mantuani, 21 años, soltero, empleado, oriental y Milka Lady Boyssonadez, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Primitivo Pereira, 29 años, soltero, albañil, oriental y Loreley Brandón, 20 años, soltera, oriental.

Enrique Emilio Grimaux, 43 años, soltero, empleado, argentino y Olga Nicolás, 23 años, soltera, argentina.

9a. Sección —

Argentino Torres, 30 años, soltero, viajero, argentino y Lilian del Carmen Vischi, 27 años, soltera, educacionista, argentina.

Domingo Altesor Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Shirley Fagúndez, 24 años, soltera, oriental.

Antonio Márquez García, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María de Lourdes Silva, 28 años, soltera, oriental.

Canelones

1a. Sección —

Severiano Clavijo, 40 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Noble, 39 años, divorciada, oriental.

Angel Luis Rodríguez, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly González, 27 años, viuda, oriental.

Miguel Giourgales, 30 años, soltero, comerciante, griego y Graciela Sonia Fernández, 21 años, soltera, oriental.

Laureano Manuel S. López, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Hipólita Franchi, 22 años, soltera, oriental.

Florencio Bienvenido Silveira, 51 años, divorciado, conductor, oriental y Juana Santana, 49 años, soltera, oriental.

Santos Peñalver Perugorría, 40 años, divorciado, comerciante, oriental y Violeta Suárez, 17 años, soltera, oriental.

Abel Oroño, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Graciela María Lugano, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alfredo Curado, 38 años, divorciado, empleado, oriental y María Teresa Carrión, 34 años, soltera, oriental.

Rúben Hugo González, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Mabel Dorrego, 15 años, soltera, oriental.

Nelson Roberto Seechi, 23 años, soltero, viticultor, oriental y María Elbi Alfonso, 21 años, soltera, oriental.

José Omar Santurio, 29 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Iraelia Martínez, 27 años, soltera, oriental.

Juan Luis Duro, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Cristina De La Hoz, 28 años, soltera, oriental.

Albérico Rolando, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Irene Melito, 30 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Adolfo Alonso, 24 años, soltero, empleado, oriental y Martha Beatriz Baldoví, 21 años, soltera, oriental.

José Elías Romero, 28 años, soltero, empleado, oriental y Eugenia Skocheriski, 24 años, soltera, oriental.

Héctor Antonio De Armas, 18 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Delgado, 16 años, soltera, oriental.

Walter Petrissans, 35 años, divorciado, empleado, oriental y Angélica Victoria Carlini, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Pombo, 20 años, soltero, granjero, oriental y María Reiner Pérez, 15 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Cesáreo Ildefonso Damián, 59 años, viudo, agricultor, oriental y María Esperanza Vidal, 33 años, divorciada, empleada, oriental.

Antonio Gil, 41 años, divorciado, chofer, oriental y Elida Esther Beittone, 34 años, divorciada, oriental.

Edgar Antonio Lacahanne, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Josefa Faustina, Bonilla, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Nemer Marcial Valdéz, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Teresa Carugno, 22 años, soltera, oriental.

Alejandro Ramón Grillo, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Angélica Alvez, 17 años, soltera, oriental.

Juan Ricardo Villanueva, 44 años, soltero, bodeguero, oriental y María Renée Graña, 41 años, soltera, costurera, oriental.

Olegario Eduardo Torres, 20 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Chiarle, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Adanne, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Nilvia Reggio, 18 años, soltera, oriental.

Humberto René Cafasso, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Noel Moreira, 21 años, soltera, oriental.

Denis Waldemar González, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Mabel Isidra Moreira, 23 años, soltera, oriental.

Nelson Ademar Fachola, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Noel Figueredo, 25 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Carlos Holguín, 36 años, soltero, periodista, argentino y María Cristina Zabalegui, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Poletto, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Estela Vázquez, 22 años, soltera, oriental.

Armando Cozzolino, 50 años, viudo, empleado, oriental y Blanca Alicia Sánchez Díaz, 49 años, soltera, comercio, oriental.

Adelmar Alvarez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther González, 39 años, divorciada, empleada, oriental.

Manuel Pérez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Julia Valdéz, 21 años, soltera, oriental.

Roberto Hernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Gladys Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Alfredo Julio Cabrera, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Cigliuti, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Doralino Dionisio, 23 años, soltero, enfermero, oriental y Lea Leite Campo, 18 años, soltera, oriental.

Walter Enrique González, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Esther Marichal, 19 años, soltera, argentina.

Walter Pintos, 25 años, soltero, estudiante, argentino y Nilva Mariño Bellini

40 años, divorciada, concertista, argentina.

Eliseo Altez, 51 años, soltero, empleado, oriental y Marina Larronda, 45 años viuda, argentina.

Juan Hernández, 44 años, soltero, empleado, oriental y Hamhnerys Torres Distaccio, 38 años, soltera, empleada, oriental.

Máximo Sabino Umpiérrez, 39 años, viudo, jornalero, oriental y Julia González, 40 años, soltera, oriental.

Roberto Braulio Pose, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Zubiá, 18 años, soltera, oriental.

Nelson José Skuncá, 24 años, soltero, quintero, oriental e Isabel Vella Machado, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Nivert González, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Elisa Acosta, 30 años, soltera, oriental.

José Gervasio Peralta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nicasia Haydée Morales Rodríguez, 21 años, soltera, partera, oriental.

Salvador Regino Fierro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Emilia Roselló, 16 años, soltera, oriental.

Héctor Mario González, 38 años, soltero, empleado, oriental y Saturnina Fagigatti, 39 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Ruiz, 26 años, soltero, empleado, oriental y Carlota Autivero, 26 años, soltera, oriental.

Noé Antonio Pereira, 28 años, soltero, militar, oriental y Mirta Gladys Antúnez García, 27 años, soltera, oriental.

Florentino Cabrera Rena, 40 años, soltero, empleado, oriental e Inés Marcelina Santana, 44 años, divorciada, oriental.

Ruben Darío Sampayo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gisel Monsón, 26 años, soltera, oriental.

Luis Jaime Corbacho, 33 años, soltero, empleado, oriental y América Mercedes Rodríguez Vargas, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Ernesto Carreño, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nery Mabel Escribano, 27 años, soltera, oriental.

Ricardo Walter Bentancor, 28 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Margarita Camejo, 29 años, soltera, oriental.

Juan José Fenoquietto, 36 años, soltero, empleado, oriental y María Elia Da Costa, 40 años, soltera, modista, oriental.

Ireneo Antonio Negro, 36 años, soltero, empleado, oriental y Ema Onorina Olivera, 35 años, soltera, comercio, oriental.

Andrés Isabelino Morales, 48 años, divorciado, artista, oriental e Irma Isabel Briano, 40 años, viuda, oriental.

8.a Sección —

Luis María De Souza, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Bernardina Silva, 36 años, soltera, oriental.

Arturo Marcos Pertuso, 31 años, soltero, empleado, oriental y Fanny Esther López, 16 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

José Pedro González Martínez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Helvecia Marley Acosta, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Pérez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nidia Ames-

José W. Rodríguez Alonzo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alba Norma Cabrera, 17 años, soltera, oriental.

Jacinto Pacheco López, 43 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Violeta Martín, 29 años, soltera, oriental.

Bernardo Viricio Pimienta, 47 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nieves González, 27 años, soltera, oriental.

Wáshington Nelson González, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha C. Suárez, 21 años, soltera, oriental.

Juan Manuel Pérez, 40 años, soltero, obrero, oriental y Juana Vignoli, 36 años, divorciada, oriental.

10a. Sección —

José Luis Torres, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Margarita Borges, 32 años, soltera, oriental.

Honorato Bentancur, 65 años, viudo, jubilado, oriental y Sabina Alejandrina de León, 66 años, viuda, jubilada, oriental.

Gregorio Zenón Curbelo, 41 años, soltero, comercio, oriental y Carmen María Sánchez, 35 años, soltera, oriental.

Rómulo Héctor Rodríguez, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Nelby Baudilla Morales, 19 años, soltera, oriental.

Carlos María Lodeiro, 25 años, soltero, Industrial, oriental y Sonia Mabel Canosa, 26 años, soltera, comercio, oriental.

11a. Sección —

René L. Mallarini, 35 años, soltero, carpintero, oriental y Elba Hernández, 27 años, soltera, oriental.

Carlos Eduardo Urioste, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Elida Cordoves, 21 años, soltera, oriental.

13a. Sección —

Adolfo Guedes, 33 años, soltero, jockey, oriental y María Isabel Villalba, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Wáshington Vidal, 25 años, soltero, empleado, oriental e Iris Susana Díaz, 16 años, soltera, oriental.

Juan Isidoro Pintos, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Norma Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Walter Castro, 31 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Martínez, 14 años, soltera, oriental.

14a. Sección —

Julio Abel Pereyra, 34 años, soltero, chofer, oriental y Eglis Ester Rodríguez, 30 años, soltera, oriental.

Héctor Américo Ruben Fabiani, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Alba Mary Alpuin, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Devera, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Luisa Lily Yardino, 22 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1a. Sección —

Santiago Rudecindo Mónaco, 54 años, viudo, mecánico, oriental y Blanca Ibáñez, 36 años, soltera, sastre, oriental.

Luis Alberto Machado, 28 años, soltero, empleado, oriental y Miria Miriam Fariña, 17 años, soltera, oriental.

Ducternilio Silva, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Lilián Martín -

Nelson Sosa, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Núñez, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Olivera, 19 años, soltero, empleado, oriental y Glenda Iris Lemez, 24 años, soltera, oriental.

Bibiano Silva, 52 años, divorciado, jubilado, oriental y Josefina Alvarez, 32 años, soltera, oriental.

Francisco Collazo, 61 años, soltero, comercio, oriental y Olga Pintos, 42 años, soltera, oriental.

Eduardo Juan Silva, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Amelia Serralta, 22 años, soltera, oriental.

Olegario Portillo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieves Molins, 37 años, soltera, oriental.

Martín Silva, 29 años, soltero, empleado, oriental y Olga Niza Rivero, 26 años, soltera, oriental.

Asedal González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Aurora Falfú, 27 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Vega, 39 años, soltero, empleado, oriental y María Elida Borche, 28 años, soltera, brasileña.

Florentino Suárez, 30 años, soltero, electricista, oriental y Freladelfa Cruz, 25 años, divorciada, oriental.

Abel Damas Gularte, 23 años, soltero, camionero, oriental y Zulma Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Ramón Arsello Arias, 38 años, soltero, militar, oriental y Teresita Robaina, 19 años, soltera, oriental.

Isas Rojas, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Brenulfa Medeiros, 33 años, soltera, oriental.

Bernabé Collazo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Pintos, 18 años, soltera, oriental.

Noe Sosria, 23 años, soltero, soldado, oriental y Divina Luz Paz, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Aníbal Núñez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Lima, 25 años, soltera, oriental.

Heriberto Jara, 18 años, soltero, empleado, oriental y Sofía Suárez, 18 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Diodemar Orley, 31 años, soltero, jornalero, oriental e Iyanir Buzó, 27 años, soltera, oriental.

Geraldo Días Mazza, 53 años, soltero, comercio, brasileño y María Brenner, 48 años, soltera, brasileña.

Jorge Enrique Larrosa, 22 años, soltero, comercio, oriental y Yolanda Martínez, 22 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Dionisio Marcelino Santana, 27 años, soltero, empleado, oriental y Angélica Gadea, 18 años, soltera, oriental.

Ederlindo Hever Ibáñez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Aldina Videla, 21 años, soltera, oriental.

Danilo Mazziotta, 42 años, soltero, hacendado, oriental y Eufrasia Martínez, 37 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Pascual Burgo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Olga María T[illegible] 1[illegible]

11a. Sección —

Juan Machado, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Berta Agustina Tiscornia, 32 años, soltera, comercio, oriental.

Julio Celmar Feijó, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Petronila González, 15 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Osvaldo Meno, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Flor del Alva Silvera, 19 años, soltera, oriental.

Colonia

1a. Sección —

Domingo Cabrera, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Máxima A. Assimontti, 52 años, soltera, oriental.

José W. Bossio, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sonia O. González, 20 años, soltera, oriental.

Samuel Gómez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Teresa A. Benedetto, 34 años, soltera, oriental.

Alfredo A. Gaggero, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Reina B. Larcebeau, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Pedro Luis A. Cavalli, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elsa E. Ramillo, 25 años, soltera, oriental.

Juan G. Peña, 27 años, soltero, empleado, oriental e Hilda V. Mallada, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Oscar E. Herrera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Bizjak, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Cosme N. Dufour, 20 años, soltero, empleado, oriental e Iris M. Rabazza, 19 años, soltera, oriental.

Rúben H. Berroa, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa R. Pagalday, 18 años, soltera, oriental.

Juan C. Vergara, 30 años, soltero, empleado, oriental y Blanca M. Baruzzi, 25 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Juan Gualberto Collazo, 75 años, viudo, jubilado, oriental y Margarita Martha Guerrero, 38 años, viuda, oriental.

Anselmo Garrou, 52 años, soltero, agricultor, oriental y María Inés Benech, 52 años, soltera, oriental.

Ricardo Julio Mansilla, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Teresa Cabrera, 23 años, soltera, oriental.

Schubert Ricardo González, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Berta Gladys Beltrán, 23 años, soltera, oriental.

Henry Never Saavedra, 23 años, soltero, empleado, oriental y Perla Leocadia Olivera, 21 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Pedro Miguel del Castillo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nibya Donis Alvino, 22 años, soltera, oriental.

Edgardo Gilles, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental y María Marta Romero, 26 años, soltera, químico farmacéutica, oriental.

Gustavo Jourdan, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosemarie Gilles, 20 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Luis Alfonso Oyola, 30 años, soltero, chofer, oriental y Juana Elena Chimelli, 26 años, soltera, oriental.

Omar Antolín Bacigalupe, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Mabel Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Raúl Edgardo Manrique, 27 años, soltero, empleado, oriental y Fanny Iréne Bidart, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Alvaro Carlos Diez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Vaccaro, 20 años, soltera, empleada, orienta.

José María González, 48 años, soltero, empleado, oriental e Irma Sebastiana Nocetti, 39 años, soltera, empleada, oriental.

Basilio Isidro Banchero, 28 años, soltero, mecánico, oriental e Iris Margot Berón, 19 años, soltera, oriental.

Hugo Fernando Moranzoni, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Ester Bone, 24 años, soltera, oriental.

Marcelino Isidro Bulfo, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Nubia Bidú Torres, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Pablo Bartolo Geymonat Pecoul. 76 años, viudo, jubilado, oriental y Julia Montiel, 53 años, viuda, oriental.

8.a Sección —

Alberto Banega, 62 años, viudo, jubilado, oriental y Paulina Silvia Gasperini, 52 años, viuda, modista, oriental.

José Hugo Rossi, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Dolores Aguirre, 18 años, soltera, oriental.

Julio Baltasar Ferre, 20 años, soltero, empleado, oriental e Iris Noel Castro, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Ghezzi, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Eugenia Bardier, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Ramón Antonio Capozzolo, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Lydia Rosario Aragolaza, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Diego Martín Prado, 55 años, divorciado, comercio, oriental y María Esther Maisonave, 39 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Nelson Arturo Galarza, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Elida Hernández, 18 años, soltera, oriental.

Alejandro García, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Felipa Falero, 28 años, soltera, oriental.

Víctor Ramón Giménez, 24 años, soltero, electricista, oriental y Reina Pilar Izquierdo, 21 años, soltera, doméstica, oriental.

Néstor Andrés Waller, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Célica María Bentancor, 20 años, soltera, oriental.

Néstor Enrique Ramírez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Hipólita Collazo, 25 años soltera, oriental.

Julio Alberto Willebald, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Ra-

Milton Eduardo Bevilacqua, 22 años, mecánico, oriental y Gladys Mildred Kineser, 26 años, soltera, oriental.

Miguel Arístides Vidart, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Rita Raquel Núñez, 21 años, soltera, oriental.

Pedro Alejo López, 47 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Kumz, 49 años, soltera, oriental.

Waldemar Rodríguez, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Elisa Laspella, 17 años, soltera, oriental.

Arturo Emilio Rolner, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Nery Isabel Vega, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Eder Wilis Bouissa, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Ethel Josefina Davyt, 22 años, soltera, oriental.

Alfredo Jesús Daghero, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha René Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Hughes, 39 años, divorciado, empleado, oriental y Ada Marina Alvarez, 32 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Enrique Atilio Troche, 21 años, soltero, comercio, oriental y Rosa Gladys Medina, 22 años, soltera, zurcidora, oriental.

Ruben Alberto Pombo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Ida Garró, 19 años, soltera, oriental.

Júpiter David González, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Corina Marjoire Torres, 17 años, soltera, oriental.

Sergio Briozo, 18 años, soltero, comercio, oriental y Silvia Solemnidad Arenas, 18 años, soltera, oriental.

Víctor Ramón Nusspanmer, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Aisor Berois, 23 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección —

José Alfredo Garro 21 años, soltero, militar, oriental y Nurimar Maciel, 19 años, soltera, oriental.

Oscar Danubio Dinardi, 24 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Somma, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Eduardo Romero, 20 años, soltero, empleado, oriental y Obdulia Cor Rosano, 22 años, soltera, oriental.

Walter Cejas, 29 años, soltero, empleado, oriental y Alba Godoy Carrizo, 20 años, soltera, oriental.

José Benítez, 22 años, soltero, profesor, oriental y Raquel Tarde, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo René Delgado, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Brenda Giménez, 18 años, soltera, oriental.

Julián Ansolabehere, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Sonia Méndez, 23 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Cándido Ferreira, 55 años, soltero, albañil, oriental y Valentina María Machín, 66 años, soltera, jubilada, oriental.

Julio María Percovich, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Susana Magdalena Brignone, 18 años, soltera, oriental.

Alfredo Cardone, 56 años, soltero, empleado, oriental y Delia Victoria García, 48 años, soltera, oriental.

Dionisio Ismael Torena, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Esther

Julio César Castro, 30 años, soltero, comercio, oriental y Carmencita Del Valle Cardoso, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Felipe Rodríguez, 34 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Scaffo, 18 años, soltera, oriental.

Adrián Pérez, 38 años, soltero, comercio, oriental y Elina Hernández, 34 años, divorciada, modista, oriental.

Francisco Julián Guerrero, 33 años, soltero, O. Rural, oriental y María Elena Reinares, 19 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Luis Alberto Mesa, 25 años, soltero, albañil, oriental y Marcolina del Carmen Burguez, 17 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

José Adalberto Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca De Liz Maltes, 20 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Manuel Torres Torres, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Eugenia Rodríguez, 57 años, soltera, oriental.

Hugo Silvano Pedro, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita F. Banuá, 16 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

Raúl Soria, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Rojas, 27 años, soltera, oriental.

Alfredo Pereira, 26 años, soltero, empleado, oriental y Libia Gladys Torena, 17 años, soltera, oriental.

10a. Sección —

Pedro Bernardo Vázquez, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Gómez, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Figueroa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Reina Isabelita Gamboa, 19 años, soltera, oriental.

Flores

2a. Sección —

Alcides González, 53 años, viudo, jubilado, oriental y Emilia Rita Cabrera, 42 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Bruno La Paz, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ursula del Carmen Barragán, 19 años, soltera, oriental.

José Atilio García, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Artigas, 18 años, soltera, oriental.

Alfredo Ismael Pereira, 23 años, soltero, mecánico, oriental y María Teresa Plaza, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Rudeber Mario Perdomo, 19 años, soltero, camionero, oriental y Rosa Elida Aquino, 17 años, soltera, oriental.

Luis Albérico Barragán, 25 años, soltero, camionero, oriental y Blanca Luz Bueno, 26 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Ovidio Calero, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Avelina Montañez, 37 años, soltera, oriental.

5a. Sección —

Saúl Ruben Colombo, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Viazzi, 17 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Cirio José Ferix, 29 años, divorciado, empleado, oriental y María Delfa Echeverría, 26 años, soltera, oriental.

Florida

2a. Sección —

Domingo Deleón Lacassie, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Filomena Muñoz Cosentino, 47 años, soltera, oriental.

Omar Cuello Casales, 30 años, años, soltero, jornalero, oriental y Lucrecia Josefa Ríos Laurnaga, 19 años, soltera, oriental.

Vicente Omar Bon Valdéz, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Inés Margarita Borges Rivero, 33 años, divorciada, oriental.

Modesto Gallo Laporte, 31 años, soltero, empleado, oriental y Enilda Vicenta Gómez Alfonzo, 18 años, soltera, oriental.

José Milton Franco De Armas, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Ethel Morales Estévez, 19 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Julio César Vaz, 23 años, soltero, empleado, oriental y Miryam Dinorha Falero, 18 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Walter Martínez Silva, 19 años, soltero, funcionario, oriental y María Sonia Correa de Lima, 19 años, soltera, profesora de piano, oriental.

5a. Sección —

Ariosto Segundo López, 35 años, soltero, empleado, oriental y Constancia Blanca Rosa Pérez, 29 años, soltera, empleada, oriental.

6a. Sección —

Víctor Hugo Dotti Falabella, 45 años, divorciado, hacendado, oriental y Sonia Yerutí Gómez Alexandro, 31 años, soltera, profesora, oriental.

9a. Sección —

Francisco Antonio Pereira, 26 años, soltero, empleado A.F.E., oriental y María Elena Arrillaga, 20 años, soltera, oriental.

10a. Sección —

Fáustino Barboza, 22 años, soltero, albañil, oriental y Brenda Brisilda Espinosa, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Barreiro, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Nibia Eyheralde, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Ariel Mussini, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Flor Nieves Bove, 19 años, soltera, oriental.

Natividad Núñez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Mesa, 25 años, soltera, oriental.

Eulalio Buenaventura Alonso, 22 años, soltero, oriental y Aída Mabel Sehara, 17 años, soltera, oriental.

Francisco Nery Gómez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ana Mary Morena, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Jaumandreu, 21 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Dolores Hernández, 20 años, soltera, oriental.

Nelbo Edgar Cortada, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mary Nancy Sastre, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Hugo Felicio de Carlos, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Cabrera, 20 años, soltera, peluquera, oriental.

13a. Sección —

Vicente Leme, 54 años, soltero, oriental y Gregoria Garrasini, 49 años, soltera, oriental.

Rafael Peña, 52 años, viudo, oriental y Mirtha Hernández, 35 años, soltera, oriental.

Lavalleja

2a. Sección —

Odelindo Leopoldo Gutiérrez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Elba Dolores, 19 años, soltera, oriental.

Humberto Ambrosio Benítez, 29 años, soltero, pintor, oriental y María Gladys Luján González, 24 años, soltera, oriental.

Ricardo M. Julián, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Cabrera, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Luis Valenzano, 28 años, soltero, empleado, oriental y Fanny Leocadia Prando, 25 años, soltera, oriental.

Pablo Roberto García, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Raquel Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Eliseo Mauro Babaleta, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Nidia Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Hernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Selva Suárez, 22 años, soltera, oriental.

10a. Sección —

Isaac Giménez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Torres, 16 años, soltera, oriental.

Marconi Duarte, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Victoria Leivas, 39 años, divorciada, oriental.

Juan Pedro Lucas, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Francisca Maldonado, 21 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Guevara, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Deidamia Ibarra, 19 años, soltera, oriental.

Antonio Evaristo Camacho, 75 años, soltero, jubilado, oriental y Rita Batalla, 61 años, soltera, argentina.

Walter Luzardo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Edelma Pereira, 17 años, soltera, oriental.

Eusebio Barboza, 30 años, soltero, oriental y María Emilia González, 24 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Miércoles 23 de Noviembre de 1966 — Núm. 17477

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 — 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonos de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta		$ 1:000.000.00	....	$ 4.000.00	la página
De $	1:000.001.00	" " 2:000.000.00	....	" 5.000.00	" "
" "	2:000.001.00	" " 5:000.000.00	....	" 6.000.00	" "
" "	5:000.001.00	" " 10:000.000.00	....	" 7.000.00	" "
" "	10:000.001.00	" " 20:000.000.00	....	" 8.000.00	" "
" "	20:000.001.00	en adelante	....	" 9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras,

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MOISES PANDIKIAN o PANDIKIAN SAMUELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26024 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO FRANCISCO TARABAL ARREDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26045 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL o MICHEL ABI — RIZK o ABI RIZK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 25777 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA GUALBERTA MEZA de OSIMANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 25776 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub 25603 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLF FRANKL o FRANKL STROS o STROSS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $1.440.00 30|pub. 20325 Nov.10-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERTA FIGLIASH o FIGLIASK o FIGLARSCH de ZYLBERBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta

1) $1.440.00 30|pub. 23906 Oct.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS TABOADA ESMORIS (L.o 63, F.o 248) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 26436 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GONZALEZ NOVO, (L.o 63, F.o 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26170 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PUPPO SPINELLI (L.o 63 F.o 222), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26039 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace aber la apertura de la sucesión de CATALINA JOSEFINA MARIA o CATALINA CLEMENTINA GHIONE de GHIONE, (L.o 63 F.o 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26047 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace aber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA o VENTURA CORONEL o CORONEL MIRANDA DE CORONEL (L.o 61 F.o 700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26046 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segudo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RAFAEL DRAGONE BALADDA o BALATTA o BOLATTA (L.o 63, F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 25795 Nov.16-v.nov29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA MARIA o MARIA BORDABERRY ELISSONDO, (L.o 63, F.o 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 25604 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARANTES de COLMAN o MARIA SARANTE GONZALEZ, (L.o 61, F.o 688), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 25605 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DECOUD (L.o 63, F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.440.00 30|pub. 24325 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THOMAS JEFFERSON WILLIAMS o THOMAS J. WILLIAMS, (L.o 63, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $1.440.00 30|pub. 22854 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TERESA ULTRA de PACHECO o TERESA ULTRA de PACHECO (L.o 68, F.o 362) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 26184 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA VALIENTE o URBANA VALIENTE de VALIENTE (L.o 68, F.o 407) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 26183 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO BORROMEO ZOLESI o BORROMEO ALFONSO GEROLAMO (L.o 68, Folio 384) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 25865 Nov.16-v.nov 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PIÑA de GARCIA (L.o 67, F.o 249) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Abril de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 25864 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AMADI o EDUARDO o EDUARDO LUIS AMADI BALDI (L.o 68, F.o 418) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $1.440.00 30|pub. 24759 Nov.3-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ANDRES LEICHT (328-66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 26274 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERREIRO (33|64) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1964 — Julio E. Real, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 25866 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME TORRES FIOL (202-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 1.440.00 30|pub. 24329 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTRELLA DEUS LOPEZ de ABELENDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 26308 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ARIJON REDONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26028 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA GARCIA de BRASELLI (B. 696|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26048 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ELORGA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) (Cta. Cte.) 10|pub. 32950 Nov.10-v.nov.23. Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE ROHM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1 8de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24909 Nov 3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MONTOSSI o MONTOSI (63-679) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26310 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO EDUARDO GARD SANCHEZ (64-13) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26311 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO OSORIO CASTRO (64-3) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26312 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CANCLINI (63-686) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) 600.00 10|pub. 26309 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO MOREIRA LOPEZ (60 - 641), llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados para que dentro de sesenta días comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26025 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MEDERO SOTELO. (64-9), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. 8 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25775 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA COLOMBA SAV MEDUS o SAVE MEDUS DE DRAGONETI. (63|664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23908 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELFINA MARIÑO OURENS (L.o 58, F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966.— Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) 600.00 10|pub. 26189 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANO VANTERLO o VANDERLO (L.o 58, F.o 567) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAQUITA LECUONA de CACERES o CASERES (L.o 58, F.o 558) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26188 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ADDUINO de BECERRA (L.o 58. F.o 543) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 26186 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PEREDA LOPEZ (Libro 58, F.o 544) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 26185 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ARTOLA TELLERIA (L.o 58, F.o 454) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25867 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSEPPINA o JOSEFINA BORTOT de DE POI (L.o 57, F.o 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22826 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MANUEL NIETO FONS (A 276|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26301 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PERERA del MARCO (A 288|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Rafael Paysée Reyes, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26302 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26313 Nov.21-Dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MARIA TOMAS LENZI SAGARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26029 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEI o ISABEL FERNANDA CRAVIOTTO de BURGUEÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro del término de treinta días a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 25778 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ROSA BOSCO o BOSCO PERRONE de PIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25545 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMAN o HERMANN EICHENGRUEN o EICHENGRUN o EICHENGRÜN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24827 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ITALIA VICTORIA BARELLI de CORBETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26162 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA AGORIO de MURGUIA, (63, F.o 357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26293 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO AGUIAR RODRIGUEZ, (L.o 61, F.o 661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26169 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MAZZEO de RIUSECH, (L.o 1, F o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26182 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FLORES o ANTONIA FLORES ALVAREZ, citándose a los herederos José, Francisco, Benigno, Celestina y Aurelia Flores Alvarez a presentarse dentro de noventa días ante este Juzgado y manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 24006 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE KEEN o KEEN GANDARA, (L.o 1, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22825 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES JORGE TABAREZ DIAZ, (127|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26295 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE FRANCO de RIAL, (293|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26026 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME DAMIAN SOLANO SILVERA o SILVEIRA (297|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25519 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA QUARELLO ROBOTTI de ZAVATTARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 23292 Oct.20-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BOGANI GHIOLDI o JOSE BOGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19059 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE NOBLE LAUZ o LANZ, (B. 405|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26294 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELERA de VIERA o ARTEMISIA DELLERA de VIERA, (1-319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26163 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO COMESAÑA GIRALDEZ, (1|700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24929 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LOPEZ de LLORENTE, (L.o 58, F.o 469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26187 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA MUÑOZ CARAVIA (L.o 56, F.o 74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25869 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ACOSTA AMONTE (L.o 58, F.o 340) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25868 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAZON GARCIA (L.o 58, F.o 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24441 Nov.1.o v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMANA o GERMAINE o GERMANA MARIA o GERMAINE MARIE GABRIELLE o GERMANA MARIA GABRIELA DECHAUME de VALETTE, (F.o 587), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 25139 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLORINDA BADARACCO DE CAMILLONI (F. 650), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24829 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS ESCHER, (F.o 505), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23477 Oct.21-v.dic.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura jud. de las sucesiones de CAROLINA ESCUDERO de ARBIZA, RAFAEL ARBIZA ESCUDERO o RAFAEL ARBIZA o RAFAEL T. ARBIZA o RAFAEL TELESFORO ARBIZA ESCUDERO y SARA RAMOS de ARBIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23476 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINO MARCOS BALLESTEROS o BALLESTERO PISANI, (F.o 533), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25143 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL o GERARDO RAFAEL FIOL SOLE, (A 325|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26297 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIO EDUARDO JULIO MAROTE ARNUNCIO o EDUARDO JULIO MAROTE ARNUNCIO, (A 263|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26298 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FUENTES, (A 321|6), citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26314 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA LUCIANA LERRA de AMIL, (A 351|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26171 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ERIBERTO BRUNO o BRUNO LANGONE (A 371|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25916 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDO o BALDASAR o BALTASAR GRCIC o GREICH o GRISCH (A 407|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26027 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA BOGGIO de BAVOSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25549 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA LOGULLO BRUZZONE de BRASESCO, (A 1652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 25606 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DELIA de MELLO MARTICORENA o DE MELLO o MELLO o MELO MARTICORENA (A 445|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25381 Nov.10-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRENE MARIA LUCHO de ORONOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 26137 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don REYES MARGARITO BUCALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 26 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $400.00 10|pub. 25893 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEOCADIO MELGAREJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 17 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 25481 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIO CABRAL y ALADIN DEBEDER CABRAL BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 29 de 1966. — Dr. Carlos A. Maja, Juez de Paz.
1) $ 400.00 10|pub. 26136 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA ROLANDA CURUCHET de CANZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliatti, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25757 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDO CELOY o SELHAY o CELHAY o CELAY o SELAY BIDEGAIN o BIDEGAYN o BIDIGAN o BIRIGAIN o VIRIGARAY o VIDEGARAY o VIRIGAY y BRULIA LOPEZ de SELHAY o CELAY o CELHAY o SELAY o CELOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliatti, Actuaria.
1) $800.00 10|pub. 25758 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA INES QUARTIANI o CUARTIANI o QUARTINI BRIGNONE de RUBBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliatti, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25759 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO ANICETO MARTINEZ MARTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 31 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26392 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREZ MACARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro dt treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26381 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BAUTISTA BOCCA COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26382 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA DA LUZ DE GRANADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26383 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26384 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO OLIVERA CEDRES u OLIVERO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 26385 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN FRANCOLINO o FRANCOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 26386 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DOMINGO ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 26387 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA GIMENEZ DE OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26388 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NEMESIA VOLPI DE ROCANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26389 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BELLESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 26390 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA SCARPENTI DE ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26391 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS NATALIO PEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26393 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26103 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO OTTON o ANACLETO CIRIACO OTON FERRER (L.o 8, F.o 542 N.o 786), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25765 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO TOMATIS y MARIA CATALINA AMANGUCCI de TOMATIS (L.o 4 F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 28 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25912 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de LORENZA de LEON de ACUÑA, (L.o 4, F.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 28 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25537 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO MARTIRES ARAUJO, (L.o 3, F.o 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25538 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PUNTILLA de ALBERTI, (L.o 4, F.o 226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25539 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PRUDENCIO VITAL SOSA y JUANA RIVERO DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 11 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25857 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JOSE DEMETRIO DEL CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25922 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TRAMUJA de GIOACHINI o ISABEL TRAMUJA CASTRO, cintándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 8 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25796 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL TITO ZURBRIGG y de JORGELINA MENDEZ de ZURBRIGG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 8 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25797 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CASIMIRA ALVAREZ de GARCIA o CASIMIRA ALVAREZ GUERRERO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25798 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ELBA GALLO MAS de VICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 17 de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10.pub. 25801 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o PAULA JULIA BARRERA ARAMBILLETE de MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26061 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PEÑA de LARRIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26062 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASCENSION CHUFARDE o CHUFARDO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26063 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORIBIO PALERMO VALDEZ o PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26064 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL GUADALUPE, MARTIN GUADALUPE y LEONARDO GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26065 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA MARIA ALPUIN DOMINGUEZ de POSE o POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26066 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA GONZALEZ ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26067 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTA MENDEZ de OLIVA o GILBERTA ANDREA FRUCTUOSA MENDEZ RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26068 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANDRES o ANDRES MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26069 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ARAMBURU de MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26070 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAYMUNDO o JOSE REYNALDO GHAN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26071 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CIOCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26072 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO TIMOTEO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26073 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CARMELO VIAZZI o BIAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26074 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MEDINA PEREZ, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibi-

micnio. — Gestión realizada con auxiliatoria de pobreza. — Sarandí Grande, 18 de Octubre de 1966. — Raúl Pozzi, Juez de Paz.
1) (R 20|4|55) 10|pub. 33050 Nv.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLEGARIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a los integrantes de la estirpe de Héctor Pío Rodríguez Pichuaga, que son sus hijos Graciela y Héctor Alcides Rodríguez Benoit, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, Setiembre 16 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22873 Oct.17-v.nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO BLUM (materno: STERN) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Mayo de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26348 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ODIZZIO de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 10 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26151 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ALONSO SUFIRI o SUFIRIA de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 31 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26152 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA ELISENDA NUÑEZ AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26153 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MATO ACENCIO o ASENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26154 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONCIO BARRIOS BARRIOS, ARMANDA o AMANDA BARRIOS o BARROS de WITT o WHITT, ADELINA BARRIOS de BURGUEÑO, ALEJANDRO BARRIOS GONZALEZ y ERNESTO BARRIOS BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26155 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD RAMON MARIA PEREIRA CALVETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26156 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CORBO (materno: CORBO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Ocubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26157 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MORAS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 31 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26158 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GINES o BERNARDA NUÑEZ LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26159 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA o LYDIE LEA MARX de CAHN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Setiembre 26 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440 00 30|pub 22506 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELIDA DOLORES FELIPPONE de HEINZEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Octubre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26143 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEA DELL de WITTMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26144 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NIONCIA o LEONCIA SEGREDO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. Octubre 6 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 25972 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FIELITZ o ADOLFO FIELITZ LANDIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de Octubre de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $600.00 10|pub 25475 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAUDELINA ALVEZ DA SILVA de TRUJILLO o MARIA LAUDELINA ALVES DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo L. Walljusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25971 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO o CANDIDO BUSTAMANTE MELLO o DE MELLO o CANDIDO BUSTAMANTE LIMA MELLO o DE MELLO o CANDIDO B. L. MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de Octubre de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25624 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR UMBERTO DI FABIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de Octubre de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25807 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apereura de la sucesión de BASILIO ISIDRO MUNIZ GAMARRA o BASILIO ISIDRO MUNIZ o MUÑIZ o MINIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de Octubre de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25806 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se emplaza por el término de treinta días a los interesados en la sucesión de MARTIN ANSELMO JULIO o MARTIN ANCELMO JULIO o MARTIN JULIO o ANSELMO MARTIN o ANCELMO MARTIN o ANCELMO MARTIN JULIO o MARTIN ANSELMO o MARTIN ANCELMO FIORELLI, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bray Bentos, 28 de Setiembre de 1966 — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25809 Nov.16-v nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CRISCIO de GATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 26 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Esc. Actuario Adjunto
1) $ 600 00 10|pub. 25551 Nov.11-v.nov 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO WISZNIEWSKI BOIMUK, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Fray Bentos, Setiembre 29 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Esc. Act. Adj.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32529 Oct.5-v.oct 19. Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SERVANDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 24 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26234 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA PALERMA ROCHA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26235 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARCOS o MARCOS FELIX ONANDI u ONANDI MINONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26236 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA CAMBRE de ROCHA o LAURA CAMBRE ROCHA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26237 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLCINA CARDOZO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26238 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO TRAJANO o TRAJANO L. SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 26239 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NEHRA ELUEN MANZOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26240 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26241 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA o ATANASIA ENCARNACION o ATANACIA ENCARNACION MOLINA VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26242 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PANTALEONA DE AVILA de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 30 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26243 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO MARGARITA CORREA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 17 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26244 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO LEONARDO TORRES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26245 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WALTER AMORIN o CARLOS WALTER AMORIN ARAMBILLETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 1.o de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26246 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AZUCENA OLEGARIA PIRIZ CALVETE de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Ocubre 27 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26247 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO BARCELO y PRIMITIVO BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 27 de 196. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26248 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE ALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26270 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESBETO ARREDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Piancenza, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25666 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MASFERRER o MANFERRE o MORFARI o MANFERRER o MASFERRE de AGUIRREZABAL o AGUIRREZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25659 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o EUGENIA LUISA VILLENEUVE DE AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25667 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO RIVERO o RIBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Octubre de 1966.— Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25668 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA QUEVEDO DE SUAREZ o SOAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25669 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VENEGONI CLERICI o ANDRES VENEGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 17 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26269 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA o MARIANA JULIANA DUARTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Agosto de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25665 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NAISER o NEISER de WIDMAIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Octubre de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25664 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Junio de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25663 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 15 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25662 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MAFFIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Mayo de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25661 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA MAZZOLETI o MAZZOLETTI DE SERVIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Junio de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25660 Nov.14-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ANGELA BOTTARO de MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Octubre de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 25657 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER JUAN RIPPA GALLUZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Octubre de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25656 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA FREITAS GUIMARAENS o GUIMARAENS de VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Octubre de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25658 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES DE VERA o DE-VERA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26279 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA AZUCENA ECHEVARRIA o ECHEVERRIA de FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26280 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES LOPEZ PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26281 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO o VICTOR AMALIO IRIBARNE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26282 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 20 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26283 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO GUILLAMA o JUSTINIANO GUILLAMA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 7 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26284 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA MOREIRA de COSTA o NATALIA MOREIRA MARTINEZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26285 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de VAZQUEZ o MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ BARRETO de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26286 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE LINO LEMUS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 3 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25562 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO FLORES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 3 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 25563 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FAUSTINA SILVA de MIRAZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 25 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25927 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICTOR PAUNESSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 26 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25928 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña LEONCIA FELIPA BALIERO de LOPEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 21 de Octubre de 1966. — Yolanda R. de León de Diaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26349 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña OFELIA LABORDE de SOUZA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paso de los Toros, 30 de Junio de 1966. — Yolanda R. de León de Diaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26427 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña FAUSTINA CORINA VIERA de CORES, o CORINA VIERA de CORES y la sucesión de don RAMON CORES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Octubre 31 de 1966. — Yolanda R. de León de Diaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25709 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don ROMUALDO FREITAS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deudcir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Octubre 21 de 1966. — Yolanda R. de León de Diaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25710 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO SOSA o ILDEFONSO SOSA GORGOROSO o ILDEFONSO SOSA PIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 26221 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MEDINA UNGO o LUIS MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26223 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RECUERO de IBAÑEZ o JUANA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente al heredero Ricardo Azabullo Recuero, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes. — Treinta y Tres, Octubre 18 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 26224 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ZABALA ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 1.o de 1966.
1) $600.00 10|pub. 25885 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO EUSEBIO HERNANDEZ o EUSEBIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 28 de 1966 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25733 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO FLORENCIO MARTINEZ o EVARISTO F. MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Noviembre de 1966 — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25735 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO LORENZO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25734 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO PAULINO LOPEZ DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 1.o de Noviembre de 1966 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 25736 Nov.15-v.nov.28.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

RILCA S. A.

SUCESORA DE DINO LAPI

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099, se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, sus herederos o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compra-venta correspondientes a los solares del Balneario Residencial La Barra de Portezuelo, ubicado en la tercera sección judicial de Maldonado, empadronados originalmente bajo el N.o 1237 m|á., que se indican a continuación, las mismas han perdido toda vigencia y valor legal:

Solar 23, manz. 8, prom. compr. Betty Bono.

Solar 11, manz. 11, prom. compr. Dora M. V. de Onetti.

Solar 6 manz 13, prom. compr. Francisco Visiedo. solar 8 manz. 16. prom. compr. Ruth F. Beltrami.

Solar 4 manz 17, prom. compr. Juan A. Bosolasco.

Solar 4 manz. 18, prom. compr. José F. Larrea.

Solar 3 manz. 19, prom. compr. Andrés N Gallino.

Solar 7 manz. 19. prom. compr. Sarandí A Fazzoni.

Solar 12 manz. 20, prom. compr. Félix Rivero Barrios.

Solar 5 manz. 22, prom. compr. Olga Bide de Chifflet.

Solar 11 manz. 22, prom. compr. Luis P González Vallejo

Solar 5 manz. 23, prom. compr. Manuel Albo y Betty Bono.

Solar 6 manz. 23. prom. compr. Lorenzo Mérola.

Solar 9 manz. 23. prom. compr Omar López.

Solar 7 manz. 26. prom. compr Vicente Paladino

Solar 7 manz. 28, prom. compr. Edgardo y Lilián Vidal.

Solar 6 manz. 30. prom. compr. Alberto del Campo.

Solar 13 manz. 30. prom. compr. Juan Manuel Pérez.

Solar 20 manz. 30. prom. compr. Luis A. Praderi.

Solar 3 manz. 34. prom. compr. Héber Pérez.

Solar 11 manz. 37. prom. compr Odina Echeverze Pintos.

Solar 8 manz. 40. prom. compr. Elvelio Ademar Hernández.

Solar 9 manz. 40. prom. compr. Guillermo M Machado.

Solar 10 manz. 40. prom. compr. Tabaré Sequeira. — Montevideo. Noviembre 4 de 1966.

2) $ 5.400 00 15|pub. 25150 Nov.7-v.nov.25.

PARQUE DEL PLATA S. A.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA - VENTA

Se hace saber a los siguientes prometientes-compradores: Gregorio Héctor García, solar 5 manzana S; Roberto, María Elisa y Yolanda Mazzini Nuñez, solar 16 manzana 447; Josefa Madrid de Quiroga, solar 19 manzana 474; Luis Roberto Puentes de los Hornos, solar 6 manzana 296 B; María M. Busamia Vilamayor de Bruchi, solar 14 manzana 540; Héctor C. Fernández Fugazot, solar 23 manzana 550; Francisco, Luis y José Caserta Lembo, solar 5 manzana 354; Aurelia Sosa Umpiérrez, solar 12 manzana 433; Leonardo Reynaldo Wassington, solar 20 manzana 300. todos del Balneario Parque del Plata cuyas promesas de compraventa fueron inscriptas en el Registro respectivo con los números 335 L.o 45; 1336 L.o 65; N.o 864 L.o 69 165 L.o 74; 253 L.o 23; 275 L.o 107; 1415 L.o 117; 9306 L.o 128 y 1687 L.o 36; a Américo D Ferreira Melo, solar 24 manzana 63; Jorge Ferreira Gutiérrez, solar 21 manzana 59, del Balneario Costa Azul, cuya promesas fueron inscriptas con los números 10348 L.o 128; 5041 L.o 126; y se hace saber también a María Petrona Perez Aparicio de Cancela, solar 30 del plano del Agrimensor Fco. Lanfranconi, inscripto en Catastro con el número 8597 el 30 de Noviembre de 1954, padrón actual 114, septima sección judicial de Canelones, promesa inscripta con el N.o 668 del L.o 62, y se comunica también a los siguientes promitentes - compradores: Walter Miguel Albin Rossi, solar 14 manzana 51; Samuel Ysigson Can, solar 10 manzana 59; Celina Spann del Castillo de Castillo, solar 18 manzana 56; del Balneario Costa Azul, octava sección judicial de Canelones; y a Alberto R. Portela Manzano y José Mujica Miralles, solar 3 manzana 564; Elisa Gerpe Cevallo, solar 5 manzana 549; Cecilio Scopine Corrales, solar 21 manzana 514; Luis L. Conde Egures, solar 2 manzana 564 y a Julio Alberto Larrañaga Badan y Néstor Hernández Guzzi, solar 14 manzana 562, del Balneario Parque del Plata, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C. Viapiana, Escribano.

2) $ 6.750.00 15|pub 25266 Nov.8-v.nov.28.

VILLA SERRANA S. A.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA VENTA

Se hace saber a Héctor Vicente Paladino Armentano, prometiente comprador de los solares Nos. 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1172, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1184, 1185, 1187, 1669, 1682, 1683, 1730; y a Juana Melo Burnelli, prometiente compradora del solar 1671, todos ellos del fraccionamiento Villa Serrana. Séptima Sección Judicial del Dep. de Lavalleja, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de Compra Venta referentes a estos solares.

En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Villa Serrana S. A.

2) $ 2.250.00 15|pub. 26195 Nov.21-v.dic.12.

BANCO COMERCIAL

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas promesas que firmaron, las mismas caducarán conforme lo prescribe el artículo 10, Ley N.o 9099:

Nicolás Fatigatti, María Blanca, Solar N.o 14, de la manzana 24; sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

De Los Santos de Fernández, Adela, Solar N.o 4, de la manzana 46, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Palumbo Spósito, Teresita Rosa. Solar N.o 19 de la manzana 46, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Delgado Batista, Ramón Nelson. Solar N.o 37 de la manzana 25, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Belko Slezak, Cyril. Solares Nos. 40, 41 y 42 (tres solares) sitos en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, "Balneario La Juanita".

Baccino Núñez, Humberto Ruben. Solar N.o 30 de la manzana 47 sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Del Core Visco, Virgilio Víctor. Solar N.o 32 de la manzana 47, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Acosta Acosta, Wilman. Solar N.o 29 de la manzana 47, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Rueda de Miranda, Lilia V. Solar N.o 41 de la manzana 43, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Saavedra Barbato, Relina Altair, Solar N.o 40 de la manzana 43, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Balcon Da Cunha, Walter. Solar N.o 28 de la manzana 42, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

2) $ 5.850.00 15|pub. 26228 Nov.21-v.dic.12.

3-Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS Y TURISMO "LAS BRUJAS" (En Liquidación)

De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 2 de Diciembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Treinta y Tres 1420, Esc N.o 21, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y resultados de liquidación, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966.

El Art. 12 de los estatutos sociales, dispone que para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, en la calle Treinta y Tres 1420, Esc. 21. — El Liquidador.

3) $ 1.800.00 10|pub. 25799 Nov.16-v.nov.29.

MONTEMAR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 29 de Noviembre de 1966 a las 10 horas en el local social, calle Rincón 468 (3er. piso) para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de las memorias, balances y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 1964 y 30 de Junio de 1965. 2.o) Proyecto de distribución de utilidades. 3.o) Elección de suplentes por el ejercicio 1966|1967. 4.o) Elección de Síndico y suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que para participar en la asamblea deberán inscribir sus acciones en Secretaría con una anticipación de dos días por lo menos a la fecha de realización de la asamblea. — 14 de Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $750.00 5|pub. 25997 Nov.17-v.nov.23

PASSEGGI S. A.

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, el Directorio de Passeggi S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 3 de Noviembre de 1966 a la hora 11 en el local de la sociedad, Colonia 2020, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas incluyendo remuneración del Directorio e informe del Síndico por el ejercicio 1965|66. 3.o) Ratificar la resolución de la asamblea general extraordinaria de 20 de Diciembre de 1964 y autorizar al nuevo Directorio a proceder de acuerdo con referencia a las propiedades de la Sociedad. 4.o) Elección de dos Directores. 5.o) Elección de Síndico titular y suplente. 6.o) Fijación de la remuneración del Síndico. 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 40 de los estatutos — El Directorio.

3) $1.680.00 7|pub. 25941 Nov.17-v.nov.25

TALLERES METALURGICOS EL ACERO S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Primera y segunda convocatoria

Por resolución del Directorio, en cumplimiento de los artículos 22, 23, 24 y 30 de los estatutos de los Talleres Metalúrgicos El Acero S A., se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el día martes 29 de Noviembre de 1966 a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria, en el local social de la calle Río Negro 1651, a cuyo efecto se trasmite la siguiente orden del día:

1.o) Modificación de estatutos. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (art. 25 de los estatutos), deberán depositar en las Oficinas de esta Sociedad, calle Ganaderos 5140 sus acciones o los documentos que las justifiquen, hasta tres (3) días hábiles antes del fijado para la asamblea.

Otra: El artículo 30 de los estatutos sociales, establece: Para la segunda sesión regirán los mismos requisitos que para la primera pero la asamblea se constituirá cualquiera sea el capital representado, pudiendo adoptar resoluciones de cualquier naturaleza. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.200.00 5|pub. 25923 Nov.17-v nov.23

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo Directivo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos convócase a los señores asociados para asistir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre de 1966 a la hora 20 y 30 en el local social

calle Mercedes 1577 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo; 2.o) Considerar los inventarios y balances presentados correspondientes al ejercicio 1965|1966; 3.o) Destino de las utilidades del ejercicio 1965|1966 para constituir cuenta a cada socios de ahorro rotatorio; 4.o) Facultar al Consejo Directivo para constituir Fondos Especiales para Previsiones Sociales y edificio propio. (Repartido número 4); 5.o) Designación de tres miembros para firmar el acta.

Nota: Podrán concurrir los socios que hayan integrado por lo menos dos partes sociales, de $ 100.00 (cien pesos) cada una. Para participar en la asamblea es imprescindible concurrir munido de documento de identidad. — Noviembre 16 de 1966. — Félix Vitale, Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia. — Ignacio Milano, Secretario.

3) $ 1.050.00 5|pub. 26178 Nov.21-v.nov.25.

CELOPRINT S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido con el artículo 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1966 a las 21 horas en las oficinas de la sociedad, calle Gaboto N.o 1480 para considerar el siguiente orden del día:

Reforma de los estatutos sociales.

2.a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido con el artículo 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1966 a las 21:30 horas en las oficinas de la sociedad, calle Gaboto N.o 1480 para considerar el siguiente orden del día:

Interpretación de la distribución de utilidades resuelta por la asamblea general ordinaria del 27 de Julio de 1966.

Para tomar parte en la asamblea se requiere que los accionistas depositen 2 días antes por lo menos, del señalado para la reunión, en la Secretaría de la Sociedad, las acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún banco. (Art. 22 de los estatutos sociales). — El Directorio.

3) $ 720.00 3|pub. 26468 Nov.22-v.nov.24.

FRANCISCO RIAL S. A.

De acuerdo a lo que establecen los artículos 17, 18 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 2 de Diciembre próximo en el local de la calle Misiones 1371, 5.o piso ap. 50 a la hora 9, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Elección de titulares y suplentes para integrar el Directorio; 2.o) Elección de Síndico y suplente. — El Directorio.

3) $ 180.00 2|pub. 26454 Nov.22-v.nov.23.

EDMUNDO J. ANGENSCHEIDT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 24 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Noviembre de 1966 a las 10 horas en el local social de la calle Colonia 988 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al vigésimo primer ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Remuneración del Síndico; 3.o) Elección de miembros del Directorio y Síndico y sus respectivos suplentes; 4.o) Reforma de estatutos; 5.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, es necesario de acuerdo al artículo 30 del estatuto social, depositar en Secretaría con una anticipación de 48 horas las acciones o recibo de depósito bancario. La Secretaría expedirá un certificado que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

3) $ 720.00 3|pub. 26373 Nov.22-v.nov.24

BANCO DEL PLATA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Séptimo ejercicio social.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Diciembre de 1966, a las once horas, en nuestra sede social, calle Zabala N.o 1427, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas inventario e informe del Síndico; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Recordamos a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar en la Tesorería del Banco, con tres días de anticipación, por lo menos a la fecha fijada por la misma, sus acciones o un certificado expedido por un Banco que acredite su calidad de accionista. — Montevideo, Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 630.00 3|pub. 26360 Nov.22-v.nov.24.

4–Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Balestié, Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osoario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquín, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M. Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 336), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges BLAS CHIARELLI y ALICIA OLIVERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 960.00 20|pub. 24566 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 27 de Setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CIPRIANO JOSE FERREIRA y LILA ELSA LETTIERI DE FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, a lo dispuesto por el art. 7 de la ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 24327 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber por auto de fecha 22 de Junio de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO NELSON GIUFFRA FERRARI y CECILIA FERNANDEZ PEREIRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás intereados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26019 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENZO LIRIO RAMOS SILVEIRA y FILOMENA BARGALLO BREILL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Walter Roque Vignoli, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24570 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Enrique Leonel Juambeltz Sanz y María Magdalena Juambeltz Balparda. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1958. — Walter Vignoli, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24833 Nov.3-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, recaído en autos: "MARKARIAN, CHANTE GARABED, contra ANAID HOVSEPIAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63, F.o 523), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y demás constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 26165 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ANTORIA, FRANCISCO JORGE contra PEREZ, MARIA NELLY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 63, F.o 416), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Francisco Jorge Antonria y María Nelly Pérez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 26164 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Serrano Insúa, Ricardo contra MARIA MUIÑOS SUAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61 - 614), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24936 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO RIMER ROGELIO GANCIO DE ARMAS y MARIA ELENA MARQUEZ DOS SANTOS (58|396) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24795 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ulises López y Armonía Rodríguez (58|180), citándose a los acreedores y demás interesados para que compareza-

can dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la Ley 10783. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1 280.00 20|pub. 23850 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROSIELLO ACEVEDO, JOSE CICERON y YARYURA MAJUL, SARA EMMA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 604|966), se hace saber que con fecha 21 de Setiembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cicerón Rosiello Acevedo y Sara Emma Yaryura Majul.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783 art. 7.o). — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 25781 Nov.15-v.dic.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Idalia Elsie de Canepa contra JOSE C. CANEPA, Dis. y liq. S. C. Ficha E 2978, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 25607 Nov.11-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "CANDIDO MACHADO y AMERICA IRRAZABAL, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-7, año 1966), se hace saber que por resolución del 9 de febrero de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Cándido Machado y América Irrazábal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 24907 Nov 3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechurry, dictada en los autos: "Alberto Oscar Guglielmetti contra MARTHA GLADYS CANCELO. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V. 224, año 1966), se hace saber que por resolución del 18 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Oscar Guglielmetti y Martha Gladys Cancelo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 23978 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (1.530), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALEJANDRO OSADCHY y MARIA ANGELICA SOLER, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 1 o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 25399 Nov.9-v.dic 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1 Fo. 318), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Ercilia Domínguez y Raúl Nicolás Pepe, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 23851 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 14 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don MANUEL HIPSICLES RODRIGUEZ DERAGON y doña OLGA BLANCA GIFFUNI MARTINEZ. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24344 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges HUGO VICENTE VILLANUESTRE NANO y GLORIA MABEL ANEIROS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 24324 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 17 de Agosto de 1966 ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don ARTURO PIÑEIRO GONZALEZ y doña MILAGROS ANDRE y BABIAN o Y GABIAN. —

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Octubre 5 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 23692 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO CAPIZ y ELENA KMECZIK (58|87) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 26035 Nov.17-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SECUNDINO ANTUNEZ y MARIA ELISA GOMEZ DE ANTUNEZ (58|529), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24796 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO PEDRO DE LA SOVERA y ALTAIR SCALA (58|525), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 28 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 24797 Nov.3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE FLORENTINO SASTRE y MAFALDA NENETA CACERES (58|519), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 27 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24791 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SARA BEISSO y CARLOS ALBERTO GARCIA LAGOS (58|255), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Montevideo, 23 de setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280 00 20|pub. 24819 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "GIRIBONI, FRANCISCO JOSE y MEGA, ROSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F, 687|966), se hace saber que con fecha 4 de Octubre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Giriboni y Rosa Mega.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley número 10.783, art. 7.o) — Montevideo, Octubre 21 de 1966. —Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 24326 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE ALBERTO GARCIA y MARIA GONDOS. Ficha E 463|966 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26303 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Beatriz Anita Mac Eachen y RAUL MANUEL ARIGON, Ficha E 447|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 24032 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones. en los autos caratulados: "ESPINO, CAUDIO A. y MARIA VALENTINA MORALEZ DE ESPINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47. F.o 342. N.o 963), se hace saber que por resolución N.o 7541 del 20 de Octubre de 1966 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Claudio A. Espino y María Valentina Moralez, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 28 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $2.400.00 20|pub. 25426 Nov 9-v dic 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, en los

autos caratulados: "De Quintana de Santarcieri, María Regina con APARICIO SANTARCIERI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47, F.o 259, N.o 659), se hace saber que por resolución N.o 4534 del 10 de agosto de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Aparicio Santarcieri y María Regina De Quintana de Santarcieri, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 7 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $ 3.000.00 20|pub. 25006 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 29 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE A. RAZZETTI y ACEL BEATRIZ PISTONE (L.o 10, F.o 31, N.o 691). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 26394 Nov.22-v.idc.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que el 20 de junio del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre HECTOR CIGLIUTTI y MARIA NELLY TRIAS, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Pando, Junio 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 960.00 20|pub. 24999 Nov.4-v dic.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 21 del cte. año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos CARLOTA VENTURA de TOLEDO y JACINTO ROQUE TOLEDO, L.o 4, F.o 193, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento (art. 7.o ley 10.783). — Pando, Octubre 25 de 1966 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $960.00 20|pub 24049 Oct.28-v.nov 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Panizza, Vicente Alberto con MARIA ROSA BRIGNARDELLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 4, F.o 144, N.o 1004), se hace saber que por resolución de 17 de agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Vicente Alberto Panizza y María Rosa Brignardello y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado en dichos autos dentro del término de sesenta días y a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 7 de 1966. — Horacio Caillebet, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 24371 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OMAR POLERO FRIZZORA y MARIA CARMEN FEREZ ATAY. Disol. y liq. de la sociedad conyugal. L.o 33 F.o 57. se hace saber que con fecha Octubre 19 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Omar Polero Frizzora y María Carmen Pérez Atay. En consecuencia se convoca a los interesados para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Octubre 28 de 1966 — Eduardo Lay Alvez, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25378 Nov.8-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 7 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EVARISTO MIGUEL REYES MARRERO y VALENTINA BENTANCOR FONTES, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo editado por el Art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $ 1.280.00 20.pub. 25018 Nov.4-v.dic.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 23 de Setiembre último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HORACIOS ARDUIN BASTIE y GLORIA EDITH QUINKE ROTH, citándose todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 6 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

5) $1.280.00 20.pub. 23735 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de 13 de octubre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JUAN PEDRO GARCIA MOES y MARIA ALCIRA DIAGO BRAIDA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Arteldo R Fontes Trelles, Actuario

5) $ 960.00 20|pub 25061 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE MARIA ARRUTTI CABRERA y ZOILA GUADALUPE FERNANDEZ. (Libro 15, F.o 350), citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de Octubre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 26161 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Pablo Miguel Steciuk contra ERCILIA GLADYS ABRIGO DE STECIUK. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (L.o 25, F.o 376, N.o 578), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Miguel Steciuk y Ercilia Gladys Abrigo de Steciuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de Octubre de 1966. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $1.600 00 20|pub. 25217 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Alejandro B. Tournabén contra EMMA ANGELICA ARCE de TOURNABEN. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (L.o 25, F.o 301, N.o 284), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro B. Tournabén y Emma Angélica Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 8 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 25220 Nov.7-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "RUTH ALICE CERFOGLIO DE PERRONI y RICARDO PASCUAL PERRONI; Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 194, N.o 800), se hace saber que con fecha 17 de Octubre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ricardo Pascual Perroni y Ruth Alice Cerfoglio. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones respectivas. — Paysandú, 25 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 26145 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, dictada en los autos caratulados: "Año 1966. BALTER FERREIRA y LYRIA ETHEL LAURNAGA de FERREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (L. 23 N.o 642 F.o 70), se hace saber que por resolución de fecha 23 de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos: Balter Ferreira y Lyria Ethel Laurnaga de Ferreira, citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966 — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.

5) $ 1.920.00 20|pub. 25808 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la S-a. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "DIRENA, HUGO con PETRAGLIA, SONIA MARTA. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (L.o 22, F.o 268, N.o 101), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Hugo Direna y Sonia Marta Petraglia, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta (60) días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7. Ley 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 2 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25671 Nov.14-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges IDA SUZI GONCALVEZ DA TRINDADE y HECTOR ALMEIDA, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Agosto 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) 1.600.00 20|pub. 26271 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "Pastorino Nelly c|PEREZ ROBERTO PEDRO Disolución y liq. de la soc. conyugal. L.o 18. F.o 220", se hace saber que por resolución de fecha 14 de Junio del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $1.472.00 20|pub. 22244 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 2 de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de SEFERINO DA LUZ y URSULA ESTER SANCHEZ, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 640 00 20|pub. 24900 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO — Por resolución del 15 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ALBERICO ANDRES BAUZIL y doña CASILDA ANTONIA CHAMPONE, emplazándose con término de

sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $640.00 20|pub. 23313 Oct.26-v.nov.23

6-Disoluciones de Sociedades

En el día de hoy, los hermanos José, Manuel y Julián Couto Alonso, han dejado sin efecto, la sociedad de hecho, que tenían constituída y que bajo la firma de "Couto Hnos." explotaban el comercio de Bar, Café, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Horno de Pizza y Fainá, con sede en la Avenida General Flores números 4146 y 4150 esquina Industrias. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — JOSE COUTO ALONSO. — MANUEL COUTO ALONSO. — JULIAN COUTO ALONSO.
6) $960.00 20|pub. 24263 Oct.31-v.nov.28.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en lo autos caratulados: ENY MARTINEZ QUINTANA. c|a. OROSIL SILVEIRA SILVA. Divorcio. (L.o 29, F.o 26), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Orosil Silveira Silva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, Setiembre 27 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
7) $1.920.00 30|pub. 23532 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Velázquez Martínez, Benito con MORALES, GLADIS J. Divorcio por causal" (L.o 66, F.o 636), se cita, llama y emplaza a Gladis Josefina Morales, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32815 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA MIGUEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Pablo Estomba. (Ficha D - 226|966). — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
7) $ 1.800.00 30|pub. 25552 Nov.11-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "FERREIRO, GLORIA MARIA contra EIRAS, ALBERTO. Divorcio unilateral" (63|664), se cita y emplaza por noventa días, a don Alberto Eiras, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (63|664), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32607 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Alasia, Aldo contra BOCCHI, GISELDA. Divorcio por causal". (Lo. 1, Fo.595), se cita, llama y emplaza a Giselda Bocchi, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 23937 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Silva, Elia E. c|GONZALEZ, LUIS R. Divorcio por sola voluntad" (L.o 1, F.o 593), se cita, llama y emplaza a Luis Roberto González, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los procedimientos. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (Res.20|4|55) 30|pub. 32742 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Machado, Elvira contra MACHADO, ANTONIO. Divorcio Unilateral", (1.o|612), se cita y emplaza por noventa días, a don Antonio o Antonio Vicente Machado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (1.o|669), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32873 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en autos: "CANILLAS ARMANDO JUAN contra LYDIA NELIDA FORNES MIRANDA. Divorcio". (Ficha E. N.o 267, Año 1966), se cita y emplaza a la demandada Lydia Nélida Fornes Miranda, para que comparezca ante este Juzgado, sito en Cerrito N.o 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 23 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 24903 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "BALDOMERO CANTALICIO FERREIRA c| CLELIA SORAIDES MORAES. Divorcio, (L.o 21, F.o 301"), se emplaza a doña Clelia Soraides Moraes para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 6 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) $600.00 10|pub. 26135 Nov.18-v.dic.1.o.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario, Sr. TEODORO MISSIRDJIEFF DEGANCHEVA, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, actuando en la Gerencia de Explotación (Boletería), para que concurra a tomar vistas del sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada, Sección Sumarios, calle La Paz 1095, dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de considerarlo incurso de grave omisión.
8) $300.00 5|pub. 26132 Nov.18-v.nov.24.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor Tamandaré Pelaez, C. Cívica B. L. B. N.o 18075, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el organismo o en su defecto, aducir motivos fundamentales para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 33091 Nov.22-v.nov.24.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por resolución N.o 59.581 de fecha 10 de Noviembre de 1966, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón (N.o 907). Categoría D, Grado 1, de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor LAUREANO SOSA FERNANDEZ para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 33061 Nov.18-v.nov.24.

El Concejo Departamental de Montevideo, por Resolución N.o 58711 del 27 de Octubre de 1966, dispuso:

1.o) Declarar que las fincas existentes en las calles Médanos N.o 1574 y Vázquez Nros. 1631, 1623, s|n. al lado de ésta última y N.o 1603, propiedad del señor Luis Romanso, domiciliado en la calle 18 de Julio N.o 1387 de la ciudad de Paysandú, se encuentran en estado de desaseo e insalubridad.

2.o) Fíjase un plazo de sesenta días a fin de que el propietario haga cesar el estado señalado.
8) (C.C.) 10|pub. 32979 Nov.11-v.nov.24.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por resolución N.o 1248|966 de Agosto 30 de 1966, del Concejo Departamental, se emplaza a los familiares de los extintos que se mencionan: Andrés Constante Denis Schmilt, chapa 2749 nicho 657, fallecido Abril 28|61; Esther Méndez de Acosta, chapa 2740; nicho 657 fallecido Marzo de 1961; Salvador Almeida González, chapa 2520, nicho 657, Mayo 7 de 1959; Elena López Pía, chapa 2348, nicho 657, fallecido Julio 2|959; Estasio Manuel, chapa 2799, nicho 658, fallecido Octubre 25|961; Juan Carlos Piada, chapa 2787, nicho 658, fallecido Setiembre 12|961; Antenor Fernández, chapa 2817 nicho 659, fallecido Diciembre 30|961; Gertrudes Arroyo de Rodríguez, chapa 2786, nicho 659 fallecido Setiembre 11|961; Remedios Alvarez de González, chapa 2696, nicho 659, fallecido Noviembre 4|960; Santana Carrasco, chapa 2755, nicho 667 fallecido Mayo 29|961; David Olfianti Dante, chapa 2396, nicho 667, Enero 3|958; Dorina Domínguez de Sosa, chapa 2578, nicho 667, fallecido Octubre 5|959; Bernabela Hernández de Ledesma, chapa 2653, nicho 664, fallecido Junio 16|60; Juan Hroka, chapa 2609, nicho 664, fallecido Diciembre 26|959; José Luis Hernández, chapa 2602, nicho 664, fallecido Noviembre 2|59: Máxima Jorge de Trías, chapa 2795, nicho 665, fallecido Setiembre 29|61; Ignacio Pérez Soca, chapa 2671, nicho 665, fallecido 28 de Agosto de 1960; Flor María Hernández de Silvera, chapa 2597, nicho 665, fallecido Noviembre 17|957; María Ceferina Alonso de Clavijo, chapa 2776, nicho 666, fallecido Agosto 8|961; Nicolás Furtado, chapa 2775, nicho 666, fallecido Julio 31|61; Juana Petrona Pereira, chapa 2644, nicho 666 fallecido Mayo 30|60; María Flores de Cabrera, chapa 2750, nicho 666, Mayo 2|961; Rufino Núñez, chapa 2407, nicho 661, fallecido Marzo 10 de 1957; Román Aquino, chapa 2231, nicho 661, fallecido Mayo 14|956; inhumados en nichos Municipales para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ordenanza de Cementerios de Maldonado, de fecha 14 de Marzo de 1950, se proceda a la exhumación y retiro de los restos mencionados dentro del plazo de treinta (30) días acordados por la referida Ordenanza a partir de la primera publicación. Vencido el plazo estipulado sin que se deduzca reclamo los restos serán depositados en el Osario Público. — Enoema C. de Martínez, Encargada Dirección de Higiene Municipal. — Maldonado, Noviembre 9 de 1966.
8) (C.C.) 10|pub. 33089 Nov.22-v.dic.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Se emplaza al funcionario del Departamento de Parques Nacionales Sr. Helman Rafael Laurido Ruggiero, a fin de que se reintegre a sus tareas dentro del tercer día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante (Decreto de 15|X|929 Art. 3.o). Se le cita a la vez para que comparezca a prestar declaración, en la audiencia del día 30 de Noviembre a la hora 15, en este Departamento Contencioso y Sumarios (18 de Julio 1112 Primer piso). — Montevideo, Noviembre de 1966. — (Fdo.) Dr. Jorge E. Almada, Jefe del Depto. Contencioso y Sumarios.
8) (C.C.) 3|pub. 33070 Nov.21-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos "Goessens Baena María Esther y otros con MARIA CARMEN BAENA BAENA Part Jud.", (Ficha C-402-966), se emplaza por el término de noventa días a María Carmen Baena Baena herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a ejercer oposición en la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el expresado juicio dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
8) $2.400.00 30|pub. 22853 Oct.17-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Noveno Turno, en autos: "OLGA C. KORNER contra ERNST VON RUNCKEL. Divorcio. por sola voluntad". (Ficha E. 226|966). se cita y emplaza al demandado señor Ernst Von Runckel a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derechos en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
8) $1.440.00 30|pub. 24939 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "NEYELOFF y BARRANDEGUY contra GOIA ANDRADA y otros. Cobro de Pavimento". (L.o 1, F.o 327). se emplaza a MANUEL ANDRADA, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nos. 803 y 804 ubicados en la Ciudad de Pando para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Agosto 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
8) $1.920.00 30|pub. 22712 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos "Fiscal Ldo. Deptal. con Fructuoso T. Leal C. Contribución". (L.o C 1966 F.o 1) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Fructuoso T. Leal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, ubicado en las calles Brasil al Sur; al Este, Reyles; al Norte, 19 de Abril y al Oeste, Bella Unión, empadronado con el N.o 887 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 3 de Noviembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro.
8) (C.C.) 15|pub. 33086 Nov.21-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección de Salto, en autos: "Fisco contra JUAN J. DUARTE. C. Contribución" (Lo. C. Fo. 62) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Juan J. Duarte y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección calle Itapebí entre F. Sánchez y J. C. Gómez, empadronado con el N.o 8.779 a que comparezcan dentro del término de noventa días a esta a derecho bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro.
8) (D.21|7|34) 15|pub. 32836 Nov.3-v nov.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección de Salto, en autos: "Fisco contra VALENTIN MARQUEZ C. Contribución". (Lo. C. Fo. 88) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Valentín Márquez y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, calle A. Latorre y Solís, empadronado con el N.o 8.005 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
8) (D.217|34) 15|pub. 32834 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Salto, en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra JUAN R. MENDEZ. C. Contribución". (Lo. 6, Fo. 317) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Juan R Méndez y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, calle F. Sánchez y avenida Patulé. empadronado con el N.o 9.160 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
8) (D.21|7|34) 15|pub. 32837 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección de Salto, en autos: "Fisco contra SUC. JOSE ESCOBAL. C. Contribución". (Lo. 9, Fo. 378) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores del señor José Escobal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en calle Itapebí entre F. Sánchez y J. C. Gómez empadronado con el número 8.780 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 20 de Setiembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
8) (D.21|7|34) 15|pub. 32838 Nov.3-v nov 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ ISAURA por su hija MARIA ESTHER RODRIGUEZ. Posesión notoria de estado civil" (L.o 27. F.o 396. N.o 734), se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Roman Iguini, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los procedimientos. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 18 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
8) (R.20|4 55) 30|pub. 32848 Nov.4-v.dic.16.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — Por Decreto N.o 13.732 de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle de 15 metros paralela a la Vía Férrea que comunica el Cno. Durán con la calle Besnes Irigoyen, los inmuebles siguientes:

Padrón, 45.124 mlá. S. N.o (2): Propietario: Carlos Serafino; Sup. aprox : 840 m. c.

Padrón, 45.124 m|á. S. N.o (1): Propietario: Santiago Vanoli; Sup. aprox.: 395 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Agosto 30 de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 33046 Nov.17-v.nov.28.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
EXPROPIACION

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles padrones N.o 352, 362 y 363, situados en la 3.a sección del departamento de Rocha —localidad de Lascano— que los mismos han sido designados para ser expropiados con destino a ampliación del predio en que será emplazado el edificio de la Escuela de 1er. grado N.o 93 de Lascano, según decretos del Poder Ejecutivo de fechas 11 de Mayo y 6 de Setiembre de 1966, respectivamente, que asimismo declara urgente la toma de posesión de los citados inmuebles.

El padrón N.o 352 tiene una superficie de 1.800 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 25 de Junio de 1965 con el N.o 3614, y es propiedad del señor Pedro M. Silvera Da Rosa. El padrón N.o 362 tiene una superficie de 800 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 17 de Enero de 1966 con el N.o 3.804, y es propiedad del señor José Pedro Velázquez.

El padrón N.o 363 tiene una superficie de 800 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Nelson Soria inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 17 de Enero de 1966 con el N.o 3.804 y es propiedad de la sucesión de doña María Núñez.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el artículo 15 de la Ley 3958 de 28 de Marzo de 1912 y 5560 de 31 de Marzo de 1917; por el Decreto Ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942 y el Decreto de 17 de Junio de 1925. Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Oficina de la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Rocha. — Radamés Bianchi, Abogado.
9) (C.C.) 8|pub. 33067 Nov.21-v.nov.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la Ley N.o 3.958 del 28|3|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: José G. Lezno Artigas.
Padrón: N.o 8026.
Area: 183 m2 50.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Alberto H. Bentancur.
Padrón: N.o 29.
Area: 1.790 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a
Propietario. Suc. Flora Echeverría.
Padrón: N.o 2.
Area: 1 Há. 7.937 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Basilio Miranda.
Padrón: N.o 4865.
Area: 2.986 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario. José G. Lezno Artigas
Padrón: N.o 4218.
Area: 5 Hás. 1.605 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Inmobiliaria Américo Caorsi S. A.
Padrón: N.o 67, solar 13.
Area: 355 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 4.a.
Propietaria: María Bidegain de Martínez.
Padrón: N.o 779.
Area: 8 Hás. 214 m2.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Alvaro O. Costa.
Padrón: N.o 6739.
Area: 3.084 m2. 70.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Luis E. Isidro B. Carnelli.
Padrón: N.o 5520.
Area: 5.489 m2. 48.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Clementina Costa
Padrón: N.o 7930.
Area: 1 Há. 5.691 m2. 05.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Lino Rodríguez.
Padrón: N.o 10.822.
Area: 1.361 m2. 13.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Suc. Pascual N. Costa.
Padrón: N.o 707.
Area: 1.493 m2. 83.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: María E. Costa de Galain.
Padrón: N.o 7893.
Area: 9.975 m2. 15.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Vicente Javiel.
Padrón: N.o 716.
Area: 6.860 m2. 69.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Suc. Juana Noria de Javiel.
Padrón: N.o 715.
Area: 7.484 m2. 93

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Martina Costa.
Padrón: N.o 7995.
Area: 5 048 m2. 11.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud 5.a.
Propietario: Irineo Ramón Javiel.
Padrón: N.o 10.182.
Area: 3.346 m2. 15.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.

Propietario: Suc. Agustín Almandos.
Padrón: N.o 6892.
Area: 9.148 m2. 97.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Angélica M. Rossi de Sierra.
Padrón: N.o 10.265.
Area: 5.835 m2. 031.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Artigas Rodríguez Devinzzenci.
Padrón: N.o 698.
Area: 2 Hás. 0047 m2. 56.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Américo Irineo Javiel.
Padrón: N.o 700.
Area: 5.252 m2. 66.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Paso de los Francos-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Alejo Rospide.
Padrón: N.o 4359.
Area: 2 Hás. 2.768 m2. 50.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D. O. D. E., Expropiaciones, por el término legal. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 33107 Nov.22-v.dic.1.o.

10–Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ELENA NOCETI MULLIN. Incapacidad, (L.o 55, F.o 621)", se hace saber por resolución N.o 5455 del día 14 de Setiembre de 1966, se designó curadora interina de la incapaz a su hermana doña Sara Noceti Mullins de Arocena. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
10) $ 600.00 10|pub. 26030 Nov.17-v.nov.30.

11–Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FRANCINET NICOMEDES MOREIRA VILLAFAN, constituyendo domicilio en Decroly 5073 bis, ap. 3, debiendo optar a los títulos de Escribano y Procurador, solicita se interrogue a Luis López de Haro y Martha Blanco, sobre mi moralidad y costumbres. Francinet Moreira Villafán. Horacio D. Rubbo. Escribano". — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 25827 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "RAMON SANZ. Información, (L.o 63, F.o 323)", se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. — Ramón Sanz, domiciliado en Miguel Barreiro 3020, optando al título de Procurador, ofrece la deposición de Gladys Bonino y José Demichelis, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ramón Sanz. — Osvaldo R. Soriano Mesía, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 25915 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — ORLANDO TRUJILLO, constituyendo domicilio en Independencia 630, optando al título de Escribano, solicita información de vida y costumbres ofreciendo testimonio de los señores Walter M. Presa y Enrique Bruno, que presentaré y que se me expida testimonio. — Orlando Trujillo. — José Fernández Eiriz, Escribano. — Florida, 31 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
11) $600.00 10|pub. 26075 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. EDELMA GRANELLO SEÑAL, constituyendo domicilio en calle Colón N.o 45, ante la señora Juez comparece y dice. Que optando al título de Escribana, solicita se interrogue a la Esc. Margot Malaquina de Franzoni y al Dr. José Antonio Berretta Silva, sobre su honradez y costumbres, expidiéndose testimonio y edictos correspondientes. — Edelma Granello de Martínez". — Salto, 21 de Octubre de 1966. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
11) $640.00 10|pub. 25674 Nov.14-v.nov.25

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la siguiente petición: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. RUBEN DARIO CORRALES, domiciliado en Manuel Lavalleja 234 a Ud. dice: Que viene a solicitar certificado de vida y costumbres. Ofreciendo la información de Isidro Alberti y Ramón Machado, quienes serán preguntados. 1.o) Por las generales de la ley. 2.o) Si me conocen, desde cuando y que concepto tienen sobre mi vida y costumbres. 3.o) Por la razón. En virtud de ello, se sirva disponer se me expida el certificado respectivo. — Ruben D. Corrales.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 1.o de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
11) $1.000.00 10|pub. 25737 Nov.15-v.nov.28

12–Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.
FABRICA DE FERTILIZANTES NPK

Se pone en conocimiento de los interesados en la licitación pública N.o 5.874 convocada para la compra del título, que el acto de recepción y apertura de ofertas, ha sido postergado para el día 21 de Febrero de 1967, a las 16 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33109 Nov.22-v.nov.24.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1.532

Adquisición de: "Palo Santo".
Apertura: 18 de Enero de 1967, hora 9.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, tercer piso
12) (C. C.) 3|pub. 33078 Nov.21.-v.nov.23

LICITACION PUBLICA Nº 1.531

Adquisición de: "Chapas de hierro negro; barras de hierro ángulo; barras de hierro T; planchuelas de hierro negro".
Apertura: 17 de Enero de 1967, hora 9.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, tercer piso.
12) (C. C.) 3|pub. 33079 Nov.21.-v.nov.23.

LICITACION PUBLICA Nº 1.533

Adquisición de: "Magnesia plástica".
Apertura: 16 de Enero de 1967, hora 9.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, tercer piso.
12) (C. C.) 3|pub. 33080 Nov.21.-v.nov.23.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
V. M. N.o 5|66
(Segundo llamado)

Venta de papel viejo
Aperura 7 de Diciembre de 1966, a las 9 hs.
Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones) calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información: teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33103 Nov.22-v.dic.5.

N.o 26|66

Traslado galpón de cargas N.o 437-04 de Estación Solís a Estación Tacuarembó
Apertura: Primer llamado, 4 de Enero de 1967, hora 10. Segundo llamado, 12 de Enero de 1967, hora 10.
Precio del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 hs. Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33044 Nov.17-v.nov.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 71|1
Tercer llamado

Suministro de zapatos — Renglón 3
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por tercera vez para el suministro del título, en un todo de acuerdo con la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios Cerrito 318, primer piso.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso, el día 12 de Diciembre de 1966, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966.
12) (C. C.) 5|pub. 33064 Nov.21.-v.nov.25.

SUCURSAL "19 DE JUNIO" — LABOREO DE MARMOLES PARA REVESTIMIENTO DE LA TORRE SOBRE AVENIDA 18 DE JULIO
Licitación Pública Nº 71|16
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la ejecución de los trabajos mencionados en el título, de acuerdo al Pliego de Condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $ 80.00 (ochenta pesos m|n.).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 2 de Diciembre de 1966, a la hora 17.
12) (C. C.) 5|pub. 33065 Nov.21.-v.nov.25.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
SECCION PROPAGANDA
Licitación Pública N.o 755.

Adquisición de 165 uniformes de media estación para el personal de portería.
Apertura de las propuestas: Debido a motivos de pública notoriedad se posterga este primer llamado para el día 30 de Noviembre de 1966 a las 16 horas.
El acto de la apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4º piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de Oficina. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub. 33074 Nov.21.-v.nov.25.

Licitación Pública Nº 757

Adquisición de camisas para el personal de portería.
Apertura de las propuestas: Debido a motivos de pública notoriedad se posterga este primer llamado para el día 13 de Diciembre de 1966 a las 16 horas.
El acto de la apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4º piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de Oficina. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub. 33075 Nov.21.-v.nov.25.

Licitación Pública Nº 756

Adquisición de zapatos para el personal de portería.
Apertura de las propuestas: Debido a motivos de pública notoriedad se posterga este primer llamado para el día 6 de Diciembre de 1966 a las 16 horas.
El acto de la apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4º piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de Oficina. — Montevideo, Noviembre de 1966. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub. 33076 Nov.21.-v.nov.25.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y segundo llamado

Nº 27.195. — Adquisición de quinientas bobinas para máquinas tabuladoras.
Primer llamado: Lunes 5 de Diciembre de 1966, hora 9.
Segundo llamado: Lunes 5 de Diciembre de 1966, hora 10.
Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C. C.) 10|pub. 33077 Nov.21.-v.dic.2.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y segundo llamado

N.o 27.162. — Adquisición de dos mil libretas Fórmulas N.o 1251.
Apertura: Primer llamado jueves 24 de Noviembre de 1966, hora 15.
Segundo llamado jueves 24 de Noviembre de 1966, hora 16.
Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C. C.) 10|pub. 32962 Nov.11.-v.nov.24.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 29. — Pan y derivados.
Primer llamado, hora 10. Pliegos: $ 11.00.
Apertura: día 5 de Diciembre de 1966. Adquisiciones y Suministros. Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 33092 Nov.22-v.nov.24.

HOTELES CASINOS MUNICIPALES

Nº 25 — Productos lácteos, Segundo llamado, hora 15, Pliegos $ 5.00.
Nº 26 — Productos porcinos, Segundo llamado, hora 17, Pliegos $ 5.00.
Apertura: día 30 de Noviembre de 1966.
Nº 27 — Concesión venta cigarros, cigarrillos y confituras, Primer llamado, hora 10, Pliegos $ 5.00.
Apertura: día 12 de Diciembre de 1966, Adquisiciones y Suministros. Parque Hotel.
12) (C. C.) 3|pub. 33063 Nov.21.-v.nov.23.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Nº 11|66 — (1er. y 2do. LLAMADO)
I) Algodón hidrófilo; II) Catgut; III) Películas radiográficas; IV) Tela adhesiva.
La apertura de esta Licitación se realizará en el Consejo Central de Asignaciones Familiares (calle San José Nº 1132 piso tercero) a las 14 y 14 y 30 horas, respectivamente, del día 29 de Noviembre de 1966.
Los Pliegos de Condiciones se retirarán en la Sección Compras (Avenida Agraciada Nº 2967 de 13 a 19 horas).
12) $ 270.00 3|pub. 26324 Nov.21.-v.nov.23.

N.o 12|66. (Primer y segundo llamado).
Papel camilla.
La apertura de esta licitación se realizará en el Consejo Central de Asignaciones Familiares (San José N.o 1132 piso 3.o) a las 14 y 14 y 30 horas, respectivamente, el día 30 de Noviembre de 1966.
N.o 13|66. (Primer y segundo llamado).
Máquinas de escribir, sumar, calcular y 1 máquina de contabilidad.
La apertura de esta licitación se realizará en el Consejo Central de Asignaciones Familiares (San José N.o 1132 piso 3.o) a las 15 y 15 y 30 horas, respectivamente, el día 30 de Noviembre de 1966.
Los pliegos de condiciones se retirarán en la Sección Compras (Avda. Agraciada N.o 2967 de 13 a 19 horas).
12) $ 450.00 3|pub. 26323 Nov.21-v.nov.23.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
CONCURSO DE PRECIOS
(Primer llamado)

Se llama a Concurso de Precios para la contratación de Camiones de hasta 5 (cinco) toneladas para el transporte de sacas y efectos postales, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central de Correos, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 2 de Diciembre de 1966 a las 9.30 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 9|pub. 33108 Nov.22-v.dic.2.

FACULTAD DE QUIMICA
LICITACION PUBLICA F. Q.
(Primer y Segundo llamado)

La Secretaría de la Facultad de Química, en cumplimiento de resolución del Consejo de la misma, de fecha 10 del corriente, llama a licitación pública para la toma de versiones taquigráficas de las sesiones que realizará aquel órgano durante el año 1967.
La apertura de las propuestas se hará efectiva en la Secretaría de la Facultad el día viernes 9 de Diciembre próximo a la hora 11.
De no concurrir en la fecha y hora indicados, el número mínimo de oferentes, se convoca por segunda y última vez a licitación pública con el fin señalado, abriéndose las propuestas en esta instancia, el día viernes 16 de Diciembre a la hora 11.
Los pliegos de condiciones, generales y particulares, podrán solicitarse en la Secretaría mencionada, Avda. Gral. Flores 2124.
12) (C.C.) 3|pub. 33088 Nov.22-v.nov.24.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:
Lic. N.o 319. Impresos especiales.
Apertura: 30 de Noviembre de 1966. Hora 15.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32986 Nov.15-v.nov.28

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE TALA
(Segundo llamado)

El Centro Auxiliar de Salud Pública de Tala, llama a licitación pública (segundo llamado), para la provisión de carne, leche, pan, leña, fideos secos, frutas y verduras, en el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1967.
El pliego de condiciones respectivo se encuentra a disposión de los interesados quienes podrán retirarlo en el local de la Administración del Centro.
Las propuestas se recibirán en sobre cerrado hasta el día 30 de Noviembre de 1966 a las 10 horas, en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados. — Dr. Rafael G. Chifflet, Director. — José Luis Favotto, Engdo. Administración.
12) (C.C.) 2|pub. 33090 Nov.22-v.nov.23.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE SAN GREGORIO
(Segundo y último llamado)

El Centro Auxiliar de Salud Pública de San Gregorio de Polanco, llama a licitación pública para el suministro de leche, pan, galleta, carnes y leña para el período que abarcará desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre del año 1967.
Las propuestas deberán presentarse de acuerdo al pliego de condiciones (que puede ser retirado en la Administración del Establecimiento) en papel sellado, timbres de Ley y en sobre lacrado dirigido a la Dirección del Establecimiento.
Las propuestas se abrirán el 1.o de Diciembre a las once horas, pudiendo concurrir los interesados al acto. — San Gregorio, Noviembre 19 de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 33087 Nov.22-v.nov.23.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de pan, leche y leña, al Centro Departamental de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 21 del corriente.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración del Centro de Salud Pública todos los días hábiles de 7 a 12 horas.
Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses comprendidos desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967. Las propuestas deberán ser presentadas con el segundo llamado correspondiente y se abrirán el 30 de Noviembre a las 10 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. A los efectos consiguientes se transcribe el artículo 5.o del Pliego de Condiciones que dice: Artículo 5.o, en el primer llamado no habrá licitación si no concurren 3 proponentes por lo menos, en el 2.o llamado las propuestas serán abiertas con el número de proponentes que concurran. — Florida, 18 de Noviembre de 1966. — Doctor Julio Chifflet, Encargado de Dirección. — Gladys Ferreri de Islas, Encargada de Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 33051 Nov.18.-v.nov.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, debidamente autorizada por el señor Ministro comunica a los interesados en las licitaciones de las obras:
Centro Escolar y Depósito de Maquinarias Agrícolas "La Corolina", Departamento de Flores.
Centro Turístico de Carmelo, Colonia, que las mismas quedan postergadas para las siguientes fechas:
Centro Escolar y Depósito de Maquinarias Agrícolas "La Carolina", Departamento de Flores, para el día 28 de Noviembre de 1966, a las 15 horas.
Centro Turístico de Carmelo, para el día 28 de Noviembre de 1966, a las 15 y 30 horas. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 3|pub. 33104 Nov.22-v.nov.24

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 27

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela N.o 28 y 80 de Montevideo (2.a Etapa), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 430.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Noviembre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 8|pub. 33052 Nov.18.-v.nov.29.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 26

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Pabellón de Geriatría de Salto (2.a Etapa) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 550.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Noviembre a las 15 y 30 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 33030 Nov.17.-v.nov.30.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 26|1966
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de veinte juegos de mandíbulas de acero al manganeso fundido, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 2 de Diciembre de 1966 a la hora 10, en la sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 7 del mismo mes a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 33022 Nov.16-v.nov.29

Licitación Pública N.o 25|1966
Primer y Segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de pintura para pavimento y material solvente, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1966 a las 17 horas, en la sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 5 de Diciembre de 1966 a la hora 10, en el lugar indicado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 33023 Nov.16-v.nov.29.

Licitación Pública N.o 24|1966
Primer y Segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de material reflectante para señalamiento de carreteras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1966 próximo a las 10 horas, en la sala de licitaciones de la citada oficina, 4.o piso en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 21 de Diciembre de 1966, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 33024 Nov.16-v.nov.29

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 23

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Vivero Nacional Dr. Alejandro Gallinal, Toledo, Canelones. Locales para concurso de ponedoras, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 220.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.

— Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 9|pub. 32989 Nov.15-v.nov.25

Licitación N.o 24

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Provisión y colocación de un ascensor en el Edificio Ministerio de Relaciones Exteriores de esta Ciudad, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de .. .. en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.

Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 32988 Nov.15-v.nov.23

Licitación N.o 25

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela N.o 5 de Isla Mala, Departamento de Florida, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Av 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 250.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Noviembre a las 15 y 30 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 9|pub. 33006 Nov.15-v.nov.25.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 30|966.
Postergación.

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados en licitación pública para el "Arrendamiento de tractores de arrastre en semiremolques", fijada para el día 17 de Noviembre de 1966 en primer llamado y 21 de Noviembre de 1966 en segundo llamado, fue postergada para el día 25 de Noviembre de 1966 a las 16 y 30 horas en primer llamado y para el día 29 de Noviembre de 1966 a las 16 y 30 horas en segundo llamado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32967 Nov.11-v.nov.24

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 22.

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Liceo de Cardona, Departamento de Soriano, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 62^.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recebirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1966 — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32971 Nov.11-v.nov.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 31|966
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la "Venta de la madera seca de eucaliptus que se encuentra depositada en un predio de esta Dirección ubicado en el Km. 70.300 de la Ruta 9".

Pliegos de Condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso

Apertura de propuestas, día 6 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 9 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.

Los oferentes deberán presentar constancia de estar inscriptos en el Registro de Licitantes del Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32957 Nov.10-v.nov.23

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 167
2.o Llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a Licitación Pública para el suministro de un mástil irradiante de acero galvanizado.

Licitación N.o 167 — Un mástil irradiante de acero galvanizado. — Apertura el día 29 de Noviembre de 1966. Hora 15.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 hasta la fecha de apertura de la Licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465.

Nota: El S. O. D. R. E reitera un segundo llamado a Licitación Pública, suspendido por el conflicto bancario que es de notoriedad. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966.

12) (Cta. Cte.) 9|pub. 33036 Nov.17-v.nov.29.

LICITACION N.o 169
2.o Llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a Licitación Pública para el suministro de chapas de aluminio.

Apertura, el día 13 de Diciembre de 1966, hora 10. Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde la hora 8 a las 12 hasta la fecha de apertura de la Licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465.

Nota: El S. O. D. R. E. reitera un segundo llamado a Licitación Pública, suspendido por el conflicto bancario que es de notoriedad. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33037 Nov.17-v.nov.30.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 8
(Primer llamado)

Artículos: Hasta 1.400 toneladas de avena, cebada y|o maíz y 1.400 toneladas de alfalfa de primera.

Las entregas deberán realizarse como mínimo en seis partidas mensuales e iguales.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en Avda. Gral. Flores número 3950.

Apertura: 2 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966.

12) $600.00 10|pub. 26112 Nov.18-v.dic.1.o.

Primer llamado

Artículos: Leña en rolos, leña en astillas. Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1589).

Apertura: 7 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33042 Nov.17-v.nov.30.

Licitación Pública N.o 2
Primer llamado

Artículos: Diversos tipos de formularios. Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599)

Apertura: Diciembre 5 de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33043 Nov.17-v.nov.30.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que —previo pago de $ 20.00 por ejemplar— los interesados puedan retirar en el Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas, durante el mes de Noviembre y de 8 a 12 horas en el mes de Diciembre.

Los días y horas fijados para la apertura, son los que a continuación se detallan para cada una de las licitaciones:

Licitación N.o 256. — Plaza. — Material de papelería y escritorio.

Apertura: día 15 de Diciembre de 1966, a las 8 horas.

Licitación N.o 257. — FOB. o Costo y Flete según el origen. — Madera de Cedro. Madera dura y|o semi-dura

Apertura: día 22 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 258. — FOB Livramento o Plaza. — Madera de pino Brasil.

Apertura: día 22 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 259. — Plaza. — Material de electricidad.

Apertura: día 16 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 260. — Plaza. — Herramientas para Carpintería y Mecánica.

Apertura: día 19 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 261. — Plaza. — Equipos Industriales y Agrícolas nuevos y|o usados.

Apertura: día 20 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 262. — Plaza. — Materiales de Ferretería.

Apertura: día 19 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 263. — Plaza. — Material: Hierro y Acero.

Apertura: día 20 de Diciembre de 1966 a las 11 horas

Licitación N.o 264. — Costo y Flete. — Herramientas para talleres de automóviles.

Apertura: día 27 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 265. — Plaza. — Material para Cursos Femeninos.

Apertura: día 16 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 266. — Plaza. — Material de limpieza.

Apertura: día 15 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 267. — Costo y Flete. — Máquinas, Herramientas para talleres de Carpintería.

Apertura: día 28 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 268. — Costo y Flete o Plaza. — Máquinas para Cursos Femeninos.

Apertura: día 23 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 269. — Costo y Flete. — Máquinas, Herramientas para talleres Mecánicos.

Apertura: día 28 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 270. — Costo y Flete. — Herramientas para talleres de Chapa y Pintura.

Apertura: día 27 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 271. — Costo y Flete. — Maquinaria Agrícola.

Apertura: día 29 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 272. — Costo y Flete o Plaza. — Máquinas de escritorio.

Apertura: día 23 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

La apertura de todas las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveduría de la Universidad del Trabajo, calle Isla de Go-

rriti 2091, el día y hora indicado, en presencia de los proponentes que deseen concurrir.
12) (C.C.) 10|pub. 33093 Nov.22-v.dic.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Segundo llamado — Plaza

Nº 12 — Para la compra de Libros Científicos.

Apertura: Diciembre 2 de 1966, hora 10.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, General Las Heras Nº 1925 los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — La Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 33069 Nov.21.-v.nov.30.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, noviembre 22 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos, que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

3.a Sección

SETRAG JEROIAN, 61 años, divorciado, jornalero, armenio, domiciliado Colón 1396 y ELLA FELDMAN, 65 años, divorciada, polaca, domiciliada Colón 1396, ap. 1.

JUAN CARLOS MORATORIO, 59 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Zabala 1332 y MANUELA SONIA PAIVA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1282.

4.a Sección

RAIMUNDO ANGEL RAMON DINELLO PENINO, 27 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado Oncativo 2680 y ELINA RITA GAINZA CAPARA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1342, piso 7.o.

RAUL MARIA PASSARINO MAS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andes 1234, ap. 11 y RAQUEL SUSANA ODIZZIO ZABALA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1234.

ALEJANDRO PABLO FALERO PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1293 y MARIA HORTENCIA LOPEZ CARDOZO, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Río Negro 1293.

ROBERTO BERNARDO VEINGAST, 29 años, soltero comercio, argentino, domiciliado San José 981, ap. 8 y OSAMARY PASATIR, 32 años, soltera, argentina, domiciliada San José 981, ap. 8.

5.a Sección

LEOPOLDO SOLIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1145 y DIMA LEONIDAS SILVEIRA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1245.

6.a Sección

LUIS ALBERTO BARBIERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1439 y ADRIANA ADELINA LANARO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1439, ap. 302.

CLIVIO RUBEN ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1579 y NELLY ESTHER DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1579, ap. 1.

9.a Sección

ANTONIO RIVERO, 31 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Colman 6241 y ELFRIEDE MARX, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Colman 6241.

CARLOS RUBEN COPETE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niña 1653 y ETHEL NOEMI TOGNAZZOLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Isólica 6271.

BERNARDO BOSCH, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tehuelches 2439 y MARIA TERESA MELENDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 metros 5745.

10.a Sección

FRANCISCO DE ASIS SEASSO, 46 años, divorciado, plomero, oriental, domiciliado F. Sanguineti 2325 y VALENTINA AGRICOLA GARCIA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3681.

11.a Sección

HUMBERTO ARAMBILLETE, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7350 y NILDA BRICO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado N.o 7350.

PABLO ARCHIVALDO SOSA, 32 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado Camino Maldonado km. 21 s|n. y ELIDA VEGA, 30 años, soltera, oriental, camino Maldonado kilómetro 21 s|n.

WALTER GUERRERO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Susviela Guarch 3278 y ELVIRA TORRES, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada E. Aguiar 4976.

JULIO CARLOS MAGNO FORLI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o, N.o 11 e HILDA VENUS GAU, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Oficial 1.o, N.o 11.

LAUREANO del CORAZON de JESUS HERNANDEZ, 58 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado Oficial 4.o, N.o 3935 y JOSEFINA MAGALLANES, 58 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Oficial 4.o, N.o 3935.

12.a Sección

ERMOLAS HADJIRALLIS, 27 años, soltero, comercio, griego, domiciliado Rivadavia 1801, y KALLIOPA HAHAVIAS, 17 años, soltera, griega, domiciliada Rivadavia 1801.

FRANCISCO NORBERTO REYNO, 38 años, divorciado, oriental, domiciliado General Flores 3066 y MIREYA EDITH MOTTA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3221.

13.a Sección

LIMAR ENRRICH OTTON, 23 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Pernambuco 2337 y MARIA LUISA PILO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambuco N.o 2337.

14.a Sección

JUAN CARLOS CARBAJAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 1188 y SUSANA FERRARO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 1188.

15.a Sección

RAYMUNDO CASTIÑEIRA, 47 años, divorciado, comercio, italiano, domiciliado Martín C. Martínez 1837, ap. 7 y PASCUALA SARA TERRON, 50 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1837, ap. 7.

17.a Sección

ADOLFO LOMBARDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3794 y ZEUDA ISABEL FERRARI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Apóstoles 3794.

JULIO CESAR MARTINEZ, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cuchilla Mendoza 6401 y BLANCA IRMA MARICHAL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Mendoza 6401.

JOSE MUSACCHIO, 46 años, viudo, empleado, italiano, domiciliado Gavilán 3340 bis y ANGELINA LETTIERI, 38 años, soltera, jornalera, italiana, domiciliada Gavilán 3340.

WASHINGTON PEDRO GONZALEZ, 36 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2349 bis y NELIS NORMA PIRIZ, 32 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2349, bis.

18.a Sección

CARLOS EDUARDO SALIES DULAN CARRASCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Williman 632, ap. 3 y ROSARIO IRIS CORROTTI MACHADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Williman 632, ap. 3.

JUAN EDUARDO BRISCO, 26 años, soltero, profesor de E. Física, argentino, domiciliado S. Antuña 2990 y ANGELICA CLAUZ, 20 años, soltera, secretaria, argentina, domiciliada S. Antuña 2990.

SAMUEL DAVID FAITLOWICH LASKOWSKI, 50 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado R. Massini 3361 y OLGA del CARMEN TORO VANEGAS, 51 años, soltera, chilena, domiciliada R. Massini 3361.

AURELIO GONZALEZ GOÑI, 52 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado Maldonado 2309 y NILTA FRANCISCA GONZALEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 2309.

19.a Sección

MILTON HEBERT MACHADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2172, bis, ap. 1 y LILIAN GRACIELA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2031, ap. 3.

NELSON WALTER CARBALLIDO, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Brazo Largo 3726 y ELISABET KOUYOUMDJIAN, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2232.

20.a Sección

ANTONIO CACERES, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pilar Costa 237 bis y CLARA MERCEDES LUNGO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pilar Costa 237 bis.

VICTOR HUGO ABZARADEL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M.a Ramírez 487 y AMARA GALEMIRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. M.a Ramírez 487.

JULIAN DIA NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 445 y TERESA YOLANDA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. Berinduague 445.

21.a Sección

MANUEL MARIÑO, 24 años, soltero, carnicero, español, domiciliado Castro 680 y OLINDA SUSANA NUÑEZ, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Castro 680.

22.a Sección

KRIKOR KAPRIELIAN, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guenoas 3351 y NORA ESTHER PAMPIN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada M. Meléndez 4241.

ROBERTO CENTURIAO, 23 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Criollos 3994 y ELSA MOREIRA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Criollo 3994.

23.a Sección

RUBEN VICTOR BOTTARI, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2651 y ZULMA RAQUEL GONZALEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Cibils N.o 2651.

24.a Sección

MARIO NELSON HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Leguizamón 3845 y ANA MARIA LONGO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada P. Bustamante N.o 1668.

ENRIQUE CARLOS CORUJO, 21 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1418 y LELIA SELVA MONTES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1418.

JUAN VICENTE ANTONIO CALCAGNO, 26 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Larrañaga 1077 y MARIA CRISTINA ORIBE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1077.
14) $ 50.00 3|pub. v.nov.24.

Montevideo, Noviembre 21 de 1966

7.a Sección

ALFREDO SANTOS, 30 años, obrero, oriental, domiciliado La Paz 1622 y ENILDA TO-

RANZA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1622.

ENRIQUE BARRERE, 59 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Paysandú 1521 y CELESTE AIDA GIRONA, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Paysandú 1521.

8.a Sección

ANTONIO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, zapatero, español, domiciliado San Martín 2252, y CARMEN TRILLO, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada San Martín 2252.

10.a Sección

ARNOLDO PROTO SATURNO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. Cabral 3697 Ap. 6 y ARCELINDA MUÑOZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. Cabral 3697 Ap. 6.

11.a Sección

ROBERTO ALFREDO BATLLE PARODI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Velazco Lombardini 3928 y NUBIA ETELVINA GULARTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Velazco Lombardini 3928.

13.a Sección

CAMILO DEVITA, 27 años, soltero, empleado policial, oriental, domiciliado Pernambuco N.o 2023 y AMANDA RAMONA MACHADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambuco 1876.

15.a Sección

JUAN MANUEL VAZQUEZ, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Rivera 1930, Apto. 1 y MARIA DELIA HARO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera N.o 1930, Apto. 1.

ALBERTO BOLATTO RICCI, 49 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado Mercedes 1826, Apto. 9 y CARMEN PEREIRA GARCIA, 35 años, soltera, empleada, española (C. L. uruguaya), domiciliada Mercedes 1826, Ap. 9.

GUILLERMO RAUL EGUIA SEGUI, 25 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Joaquín Requena 967 Ap. 12 y GRAZIELLA LAURA GARZON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 967 Apto. 12.

16.a Sección

JULIO ALFONSO PEREZ, 20 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Pedro Giralt N.o 4435 y MARIA DEL CARMEN TERESITA BESADA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Concordia 4437.

17.a Sección

JOSE FERNANDEZ, 22 años, soltero, confitero, español, domiciliado Oficial 4 N.o 4787 y NILSA EDITH PINTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 4787.

FABIAN HAMILTON FUENTES, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Corrales 4057 y RAMONA DA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Barquisimeto 4005.

FRANCISCO GORO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Homero 3968 y YOLANDA ESTHER PERALTA, 27 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada San Martín N.o 5671, Apto. 9.

LUIS MARIO CORREA, 31 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Trabal N.o 4491 y JUANA RENEE RATTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Trabal 4491.

LEANDRO GUADIER GASAÑOL, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 5076 y DORA IRMA CURCIO, 40 años, soltera, argentina, domiciliada Oficial 4 N.o 5076.

RODOLFO TRINIDAD, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 4989 y MABEL DINORAH SIMONENA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4989.

CELMAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Capitán Lacosta 4451 y MAGDALENA FERNANDEZ, 22 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Capitán Lacosta 4451.

18.a Sección

JUAN FRANCISCO CALVENTO, 32 años, soltero, magistrado, oriental, domiciliado Fco. Aguilar 818, Apto. 801 y DIANA MARIA FRUMENTO TAGLIAPIETRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2832.

RODOLFO AUGUSTO DE OLEA, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado J. Paullier 1020 y MARIA TERESA SALES, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada J. Paullier 1020.

WERTHER JOAQUIN FERNANDEZ, 30 años, soltero, navegante, oriental, domiciliado Rivera 2207, Apto. 15 y SUSANA PERDOMO, 33 años, soltera, transfusionista, oriental, domiciliada Rivera 2207.

OSCAR ALBERTO PITTALUGA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Coronel Mora 517 y LINA BEATRIZ SALES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coronel Mora 517.

19.a Sección

JUAN HUGO JIMENEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2204 y MARIA ROSA ROUCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2204, Apto. 1.

FRANCISCO RAIMUNDO BLANCO, 45 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Emilio Reus 2442, Apto. 2 y MARIA ALDA GUILLENEA, 38 años, divorciada, industrial, oriental, domiciliada Nicaragua 2358.

20.a Sección

CARLOS JORGE LAPENNE, 26 años, soltero, cónsul, oriental, domiciliado Félix Olmedo N.o 3793 y LILIAN MARY AGUETTE, 20 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada M. Berinduague 176.

NELSON JOSE BAGGIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación N.o 4192 y MARIA TERESA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, española, domiciliada Emancipación 4192.

ANIBAL ELIAS BARSANTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4088 y AMANDA CRISTINA RODRIGUEZ 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Muñoz 4088.

EDUARDO MARIO NION, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. Mármol 227 y MARIA CRISTINA RIZZI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada I. Mármol 227.

CARLOS PEREZ, 35 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Burgues 3543 y CARMELITA CAMERINI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3543.

MARIO CESAR WILKINS, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado De la Marina 29 y DARIA LUCILIE DOMINGUEZ, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada De la Marina 29.

21.a Sección

JULIO ATILIO GARCIA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 538 y TERESA COIMBRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje de la Vía 538.

RINO EVARISTO SANTI, 36 años, divorciado comerciante, oriental, domiciliado Coronillas 616 y MARIA INES NOVAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Coronillas 615.

ELBIO WALTER BENTANCOR, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rubio 5556 y MARTA SULLIS ALANIZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5556.

22.a Sección

JUAN JOSE PEÑA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Melchor Ramírez N.o 4029, Apto. 3 y MARIA ESTHER CHAPPE, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Melchor Ramírez 4029, Apto. 3.

JACINTO INDALECIO SELAY, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapucay 3618 y BELGICA PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Zapucay 3618.

NOEL AYALA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Artigós 3910 y ELBIA SUAREZ, 44 años, soltera, oriental, domiciliada J. Artigós 3910.

23.a Sección

RODOLFO PABLO BRUCKNER, 34 años, soltero, comercio, francés, domiciliado 8 de Octubre 2688 y MIRTA FELICIA DALMAS, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2688.

24.a Sección

BRUNO MAURICIO ZABALA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Muñoz N.o 3184|4 y RAQUEL MANCILLA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3123.

FERNANDO PRIETO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Oribe 1518 y GLADYS MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1518.

14) $50.00 3|pub. v.nov.23.

16–Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SARLANGUE, JUAN. Prescripción Treintenaria" (Libro 68, Folio 377), se cita llama y emplaza a Juan B. Bayeto, Antonio Tulio, Manuel Vázquez y Valentín Aquilini, así como a sus herederos y sucesores a cualquier título, así como a todos aquellos que se consideren con derecho respecto al inmueble que se describe: una fracción de terreno y mejoras situada en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 25.082, la que según plano del Agr. Alfonso R. Devita, de Mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 54.008, el día 24 de dicho mes, comprende una superficie de 1844 m. 7025 centímetros teniendo 42 metros 95 centímetros por cada uno de sus cuatro lados, dando al N. O. a la calle Barcelona, al S. O. a la calle Bogotá, al S. E. con el padrón 25.083 propiedad de Hans Leonhardi, y al N. E. con los padrones 25.080, 10.329 y 109.416; a fin de que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar este trámite. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 5.400 30|pub. 25870 Nov.16.-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "CHRENAKOVA ELIZABETA. Prescripción adquisitiva" (Ficha C-70|966), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Orestes Tonidandel, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a la mitad indivisa del siguiente bien: un terreno con todas sus adherencias y demás en él existente, empadronado con el N.o 31.789, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Punta Carretas, que según plano de fraccionamiento levantado por el Agr. Manuel E. Avilés, de enero de 1907, está señalado con el N.o 61 y comprendido en la fracción "E" y tiene un área de 360 mts. con 78 dmts. y se deslinda así: 8 mts. 59 cmts. de frente a la calle Williman; 42 mts. de fondo al Sud Este limitando con parte del solar 68, y por sus costados Nor Este linda con el solar 60 y por el Sur Oeste el solar 62. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

16) $ 3.840.00 30|pub. 23610 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "DE LA PEÑA, ANGEL JOSE. Prescripción treintenaria", se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título, respecto de una fracción de campo ubicada en la sexta sección judicial de Florida, compuesta de 88 hectáreas 1767 metros, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor José De Luca Cortazzo, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el N.o 2092, en Marzo de 1961, y linda: al Norte con la fracción N.o 2 y Sucesión Roberto Fuentes, al Oeste, arroyo Mansavillagra, al Sur con Juan Elizalde y al Este con Sucesión Eustaquio Pereyra. Estaba empadronada con el N.o 9977 y actualmente integra el padrón 1441. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $3.360.00 30|pub. 24571 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido JUAN CABARRO y los esposos JUAN P. ORTEGA y MARIA CONCEPCION CERCHIARO DE OR-

TEGA, iniciando acción de prescripción adquisitiva de exceso de área de los inmuebles empadronados con el N.o 81.917, sitos en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Ramón Márquez, entre Ramón de Santiago y Pedro Margat, consistentes en dos fracciones de terreno y sus mejoras, señalados con los N.os 1 y 2 en el plano del agrimensor Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 44.564, el 11 de Octubre de 1962, según el cual tienen, respectivamente, 523 metros 46 decímetros y 465 metros 37 decímetros. Comparadas las superficies resultantes del referido plano, con las expresadas en los antecedentes de los títulos de propiedad denuncian una diferencia en más de 321 metros 94 decímetros, para la fracción N.o 1 y 23 metros 58 decímetros, para la fracción N.o 2, sobrantes que son el objeto de esta acción.

En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los excesos de área indicados, para que comparezcan a deducirlos en los respectivos autos (1.o|606), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $4.320.00 30|pub. 24908 Nov.3-v dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2da. SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 2da. sección de Canelones, dictado en autos caratulados: "BUGANI, PASCUAL. Prescripción treintenaria. L.o 12. F.o 448, N.o 260" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Una fracción de terreno y demás mejoras, sita en la segunda sección judicial del departamento de Canelones, Planta Urbana de la ciudad de Santa Lucía, empadronada con el N.o 1663 —antes 324, manzana N.o 62— compuesta de una superficie de 1871 metros, con frente a calle Sarandí esquina Ecuador. — Santa Lucía, 27 de Setiembre de 1966. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) $2.400.00 30|pub. 23201 Oct.19-v.nov.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "ENRIQUETA CARMEN DELGADO DE DAVILA. Prescripción Adquisitiva. (Libro 10. Folio 27. N.o 673)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe: Inmueble ubicado en "Cuchilla de Rocha" Sexta Sección Judicial de Canelones, Padrón 9527, con una superficie de 6 Hás. 310 metros 34 decímetros indicado con el número 2 en el plano de Carlos D. Furriel de Julio de 1939 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando, el 18 de Setiembre de 1939, deslinda así: 769 metros 70 centímetros al Norte con la fracción número 1; 80 metros 90 centímetros al Este con fracción número 3; 772 metros 20 centímetros al Sur con Luisa F. de Maverino y Martín Ferraro y 82 metros 90 centímetros con José Briano. — Las Piedras, 29 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

16) $ 2.880 30|pub. 26379 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: ELISA ACOSTA y EUCLIDES PEREIRA. Prescripción adquisitiva, (L.o 29, F.o 56), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá y en particular a José Silveira y sus sucesores para que se presenten a deducirlos en tiempo y forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Un inmueble empadronado con el N.o 2 169. siendo su anterior padrón el N.o 655 y se compone de una superficie de 922 metros cuadrados ubicada en la Primera Sección de este Departamento, cuyos límites y datos actuales son los siguientes: por el Este con frente a la calle Aparicio Saravia, metros 21.48; por el Oeste lindando con terreno de Coralisa Silveira, metros 21.43; por el Norte con inmueble de Emeterio Vázquez, en una extensión de metros 42.95 y por el Sur con frente a la calle Gral. Rivera en una extensión de metros 42.95.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 28 de 1966. — Eduardo Lay Alves. Actuario.

16) $3.840.00 30|pub. 23533 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 555), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles ubicados en la Primera Sección de Cerro Largo, un solar de terreno empadronado con el N.o 1.800, manzana N.o 142 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 809 metros cuadrados, 34 decímetros; y otro solar de terreno empadronado con el número 2.019, manzana N.o 90 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 1.056 metros cuadrados.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, con especial interés a Juan Gadea y a Villamil, Olmos y Cía., para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 20 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $4.320.00 30|pub. 23898 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "IGLESIA EVANGELICA VALDENSE DE COLONIA VALDENSE: PRESCRIPCION", Libro de Conocimientos, Fs. 122, N.o 128, es cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia padrón 1000, rural, lindando al N.O., ruta 65; al N.E., camino vecinal; al S.E. con Ernesto Gonnet y al S.O., con Dante Geymonat y Bartolomé Boudrandi, con un área, en la actualidad, de trece hectáreas, mil doscientos noventa y seis metros, cincuenta y tres decímetros — La Paz, C. P., Octubre 11 de 1966. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz de la cuarta sección de Colonia.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25392 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1, F.o 264), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA DEL URUGUAY, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes: 1.o) Fracción de terreno con construcciones y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.a sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 1290 con una superf. de 1824 mts. con 92 dms., con el siguiente deslinde: Sur, en 43 mts 37 dms y Oeste, en 42 mst. 70 dms., calle Ignacio Barrios y Juncal, respectivamente; Norte, en 42 mts 87 dms., padrones 1289 y 1298 y Este, en 41 mts 95 dms., con Concejo Local. 2.o) Fracción de terreno con construcción y demás anexos ubicado en la ciudad de Carmelo, 6.o sección judicial del Departamento de Colonia, padrón 1397, con una superficie de 1834 mts., con 31 decímetros y el siguiente deslinde: Este, en 44 mts. 95 dms. y Sur, en 41 mts. 25 dms. calles José P. Varela y Gral Lavalleja, respectivamente. Oeste, en 44 mts. C. Santi y N: en 41 mts 50 dms con V N. Marziiak, P Montes de Oca y Suc. Barrios En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y en especial a los sucesores de doña Nicasia de León y Presbítero Antonio Ferrari, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Carmelo, 29 de Setiembre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.800.00 30|pub. 22976 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, se hace saber que se ha presentado el señor Orlando Alonso Pérez, iniciando juicio de Prescripción Treintañal Adquisitiva respecto del inmueble padrón 1094 situado en esta ciudad de San Carlos, manzana 90 con frente al este a la calle Melchor Maurente, en metros 26.40 por metros 33.30 de fondo, encerrando un área de 875 metros cuadrados según plano de mensura del Agr. Hebel Barrios.

En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos los interesados a cualquier título respecto al solar descripto y especialmente a los sucesores de Pedro P. Paéz para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San Carlos, Setiembre 26 de 1966. — Dra. Sara Bossio Reig, Juez de Paz.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25033 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber que ha comparecido don REMIGIO GARCIA iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, en cuanto a una fracción de campo padrones 1608 y 5851, ubicada en San Gregorio, 3.a sección de San José, compuesta de 19 hectáreas 9986 metros., por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920.00 30|pub. 25014 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "RODRIGUEZ MILLAN, MARCOS ISABELINO. Prescripción", (Lo. 18, Fo. 323) se hace saber que ha comparecido el gestionante iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a los siguientes bienes:

A) Dos solares de terreno ubicados en el huerto N.o 58 de la ciudad de Libertad, sexta sección judicial de San José, empadronados con el N.o 623 ex padrón 960; y

B) Dos solares contiguos a los anteriores, empadronados con el N.o 629, señalados con los N.os 46 y 47 los dos primeros y 19 y 20 los dos restantes, todos del referido huerto N.o 58, los que constan de un área total de 1.844 metros 50 decímetros que tienen al Suroeste sobre la calle Colón un frente de 21 metros 475 milímetros y por el Noreste con frente a la calle 18 de Julio; y

C) Dos fracciones de campo divididas por área cedida para calle, ubicadas en "Puntas de Flores", inmediaciones de la referida ciudad de Libertad, empadronadas con el N.o 132 con un área de 7 hectáreas 137C metros 80 decímetros y 905 metros 70 centímetros respectivamente, limitando la primera: Por el Este en dos rectas de 111 metros 55 centímetros y 46 metros 80 centímetros con la nombrada calle de 10 metros 58 centímetros, 10 metros y 10 milímetros 25 centímetros de ancho y al Noroeste de frente a serv. de 6 metros por medio con el gestionante y la segunda al Oeste en 108 metros 70 centímetros con dicha calle, por lo que se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Act. Adj.

16) $5.760.00 30|pub. 24640 Nov.3-v|dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que se ha presentado don MAXIMIANO GERMAN TORRES, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble empadronado a nombre de Enrique Monichón con el N.o 394, con un área de mil ciento setenta y un metros, noventa decímetros, ubicado en la ciudad de San José, con un frente al Sur de treinta metros setenta y cinco centímetros sobre calle Dr. Julián Becerro de Bengoa y al Este, de treinta y dos metros ochenta centímetros, sobre calle Francisco Acuña de Figueroa, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400.00 30|pub. 24057 Oct.28-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección judicial del departamento de San José, doctora Zulma Gurfinkel de Raddi, dictada en autos "Díaz SIDART MARIO DANIEL. Prescripción. N.o 156 L.o 18 F.o 368". se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del siguiente inmueble:

Padrón 1.508 de la primera sección judicial del departamento de San José. Fracción de terreno y mejoras parte del sitio "5" de la manzana "11" del tercer cuartel de la ciudad de San José, compuesta de 453 metros 33 decímetros cuadrados y linda: al Sur, en 20 metros 48 centímetros cuadrados, de frente a calle Asamblea y al Este, en 22 metros 96 centímetros de frente —es esquina— a calle Florida, y, en especial, a doña Rosa Sánchez de Rojas y sus sucesores a título universal o particular

a que comparezcan a deducir su interés o derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que les represente en este juicio. — San José, Junio 14 de 1966. — V. Olhagaray.
16) $ 3 840.00 30|pub. 25013 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "OLGUERA, JOSE RAMON — Trámite prescripción treintenaria" (L.o 2, F.o 372 N.o 279), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, 10.a —Décima— Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, padrón N.o 690, manzana N.o 78, en la intersección de las calles Durazno y Maruja de Yéregui de Laurenti que se deslinda de la siguiente manera: 22 metros 50 sobre la calle Durazno: 12 metros 50 sobre la calle Maruja de Yéregui; al Oeste 22 metros 50 con el padrón número 689 y al Sur 12 metros 50 con el padrón N.o 691, según el plano del agrimensor Miguel López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2003 el día 12 de enero de 1966. — Paso de los Toros, 6 de setiembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $3.360.00 30|pub. 22403 Oct.11-v.nov.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA DE LUJAN REYES de GUADALUPE, solicita la inscripción de las obras tituladas "Un libro para Cristina" y "Mi canción es para ti" de los cuales se declara autora — Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 25767 Nov.15-v.nov.28.

PEDRO HUGO GONNET solicita la inscripción de la composicin musical titulada "La pena de un indio" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 25714 Nov.15-v.nov.28

JULIO CARDOZO: "Rosal de melodías N.o 3", álbum.
CECILIO EDUARTE y ALFREDO PAGLIARI: "Festival", candombe.
BERNARDO BERGERET: "Concierto-Beat" teatro.
MARINA PUIG de PRINCE: "Punta del Este... llama" y "Vacaciones", canciones y "Somar", seudónimo.
J. C. CROCCIA y M. J. FERNANDEZ: "Ninguno más que yo", tango.
MARIO LORENZO: "Siete letras", marcha.
CARLOS A. IRIGARAY: "Canción de cuna de la virgen", vidalita.
ESTEBAN MARTIN: "El harén está vacío". álbum.
ESTEBAN HIRSCHFELD: "Esteban", seudónimo.
JORGE ESCARDO: "Brazoduro el bandido", teatro.
ANTONIO CETI y ANTONIO PERNAS: "Jingle político", álbum.
JORGE SCLAVO: "Acto de humor", álbum.
DANTE MAGGI: "Que lindo sería", versos.
REINALDO ROSELLO: "La pitada", milonga.
GARABITO y OLGA CENTURION: "Para ti canto", zamba.
OLGA CENTURION de TORRES: "Olga de mar", seudónimo.
OTTO SCHELL: "Sabor", álbum.
ALFREDO PAGLIARI: "A una calandria", versos.
ROSA ROZEN: "Rosa N.o 2", álbum.
JULIAN PERERA: "Miguel", álbum.
NANCY SAN NICOLA: "Igual que ayer" (nuestro verano), canción y "Lejos de ti" (te recordaré), c. litoral.
JOSE REYES DIAZ: "Canto a la vida", álbum y "Se ha ido el varón del tango", verso.
CONRADO SILVA: "Temas para la obra Marat-Sade".
RAIMUNDO IBARRA: "Olvidando" (folgeting), shake.
WALKER VENTRELLA: "Ana-Isabel", álbum.
HECTOR CAPOBIANCO: "I wont't cry", shake.
EDUARDO MORRIS HAZAN: "El olvido", bolero.
ERNESTO SOCA: "Tu" (You), shake.
MARIA JULIA F. de REBORA: "Mosaico musical", álbum.
RUBEN VIERA: "Pienso en ti" (I think of you), shake y "Rubens", seudónimo.
ORLANDO TOCCE y MARIA GONZALEZ GONZALEZ: "Scarface tiene 12 años", teatro.
WALTER GOMEZ: "Un tango para Susy", tango.
DIOGENES CANO: "Nicasio Niebla", seudónimo; "Cabezas rojas en el Uruguay", libro y "Manolete", paso doble; y "Los gitanos", danza con Susana Martegani.
ALBERTO CARBONE y ROBERTO CORTESE: "Serenata a Nápoli", choro beguine.
ENRIQUE LORENZO: "Mate gaucho", álbum.
ANGEL PONTON: "Los nuevos saltimbanquis", Carnaval 1966.
DINO GALVEZ: "Coplitas pa' mi quebrada", canción serrana.
KURT PAHLEN: "Una grulla en el crepúsculo", música para teatro.
AMELIA OLGA BETTAS: "Suelo uruguayo", ranchera.
ROBERTO BLANCO: "Cariño de verdad", tango.
SANTIAGO ALONSO: "Carmencita", vals criollo.
ANDRES CASTILLO: "No somos nada", letras.
GARABITO: "Arrullo tanguero", tango.
DANTE PERATO: "Candombe para soñar", candombe.
HUMBERTO ANGELELLI: "Bossa en Carrasco", álbum.
JUAN ROBERTO TERNAVASIO: "Roberto Ternán", seudónimo.
CARLOS ALBERTO MODERNELL: "Milonga Nacional", Carnaval 1965-1966.
Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $3.000.00 10|pub. 25533 Nov.10-v.nov.23

DANILO A. DI SEGNI CAPUA, solicita la inscripción del dibujo que caracteriza la Corporación Exportadora de Artículos Artesanales, del que se declara autor. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 25804 Nov.16-v.nov.29.

JORGE ZARIFIS, solicita la inscripción de 2 modelos de minipiano de los que se declara autor. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 150.00 10|pub. 26467 Nov.22-v.dic.5.

LUIS GRENE solicita la inscripción del título para un espacio radial "Voces del mundo" del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 26431 Nov.22-v.dic.5.

CARLOS MARIA FREIRA LARRAYA solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio sobre marcas de fábricas y comercios en la República Oriental del Uruguay de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10 pub. 26374 Nov.22-v.dic.5.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante CARLOS OLIVEIRA POUSADAS y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:

1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico don Erenesto Carrau; y 4.o) Que se ha señalado el término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
18) $ 2.100.00 15|pub. 25702 Nov.14-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANGEL BENTANCOR. Quiebra, (L.o 35, F.o 447), se hace saber que por resolución de fecha 23 del corriente dictada en dichos autos se ordenó la ampliación del auto de declaración de quiebra dictados en fecha 8 de Marzo del corriente año, con la prohibición de hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran de las obligaciones pendientes en favor de la masa y se mandó fijar un término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. — Mercedes, Setiembre 30 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
18) (O.C.) 30|pub. 32690 Oct.21-v.dic.2.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ROSARIO MARY VIDELA ALVAREZ. Rectificación de partida" (Libro 63. Folio 202), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde se expresa que es hija de Nelly Alvarez, debe decir: que era hija de Nélida Alvarez, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33025 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68 F.o 197), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de partida: Nacimiento de MIRTA GLADYS SANTOS, donde dice "María Hortensia Curbelo" debe decir "María Hortensia Santos". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 33004 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo 66, Fo. 646), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida. Nacimiento de JULIO NELSON GADEA, donde dice como nombre de su madre Olga Yolanda Gadea, debe decir: Olga Francisca Gadea. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Act.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32872 Nov.7-v nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 57 F.o 700), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Catalino Schonvandt y María Siria González, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Eda Schonvandt González, en la siguiente forma: donde en ella y refiriéndose a la inscripta, dice que es hija natural de la declarante, debe decir, que es hija legítima de la declarante y de José Catalino Schonvandt. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) Res 20|4|55 15|pub. 32845 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se le solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HERMENEGILDO LAPIDO y MARIANA FERREIRA, pues donde figura la contrayente como "Aurora" debe decir "Mariana". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33059 Nov.18-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Lo. 1, Fo. 669), se hace saber que solicitose la rectificación de partida siguiente: Nacimiento de JULIO CESAR HERMIDA, donde dice que es hijo de José Ermida y nieto por línea paterna de José Ermida debe decir: José Hermida y José Hermida, respectivamente. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Act.
19). $720.00 15|pub. 24820 Nov.3-v nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN y ALEJANDRA DIMOV BABENCO, estableciéndose que en donde en la primera los padres figuran como: Micael Di-

mor y Ana Dinor, Búlgaros, debe decir: Miguel Dinov y Ana Babenco, Rumanos; y en la segunda donde la madre figura como Ana Babencova, debe decir: Ana Babenco. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32040 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de HIPOLITO LUIS LERCHI FERNANDEZ, pues donde en la misma la persona fallecida figura como "Rogelio Lerch (o Lerchi) Massa", debe decir: Hipólito Luis Lerchi Fernández. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 900 00 15|pub. 25780 Nov.15-v.dic.5

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:

A) Las de matrimonio de Andrés Antonio Viotti con Ramona Aída González, de Oscar Rolando Viotti con María Nicoletta Greco, y de Francisco Morente con María Irma Viotti, pues donde en estas partidas dice: "Bagnuelo", debe decir Bagnuoli, y donde en la última de ellas dice: "Irma Viotti", debe decir: María Irma Viotti.

B) Las de nacimiento de Agustina René, María Irma, y Oscar Rolando Viotti, donde dice: "Bagñuelo", debe decir: Bagnuoli.

C) Las de nacimiento de Wáshington Walter, y Andrés Antonio Viotti, donde dice "Bagnuelo" o "Bagñuelo", debe decir: Bagnuoli.

D) La de nacimiento de Blanca Nieve Viotti, donde dice: "Banuelo", debe decir: Bagnuoli.

E) La de matrimonio de Carlos Alberto Piffaretti con Agustina René Viotti, donde dice: "Bagnuolo", debe decir: Bagnuoli, y donde dice: "Renée Agustina Viotti", debe decir: Agustina René Viotti.

Y F) La de matrimonio de Wáshington Walter Viotti con Elida Irma Genovés, donde dice: "Bagnoli", debe decir: Bagnuoli, y donde dice: "Walter Viotti", debe decir: Wáshington Walter Viotti. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
19) $ 2.400.00 15|pub. 25701 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ha comparecido ESTHER ROMANA RODRIGUEZ FARIAS, solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio con Evaristo Armando Yannotti, por aparecer en la misma la contrayente como Esther Romana Farías, hija de María Lila Farías de Acuña, en lugar de: Esther Romana Rodríguez, hija de Sandalio Rodríguez Peluffo y de María Lila Farías; y B) Las de nacimiento de sus hijos Freddy Ramón y Fernando Jorge, por aparecer la madre de los inscriptos como Esther Romana Farías, en lugar de: Esther Romana Rodríguez Farías, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira Act.
19) (R.20,4|55) 15|pub. 32823 Nov.3-v.nov 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DOREEN ELENA ROTERHAM, pues en la misma donde dice Dórien Elena, debe decir Doreen Elena, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 900.00 15|pub. 26461 Nov.22.-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MATILDE ELISA RHORER DE ROSLI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su esposo Pedro Rosli Gfeller, en razón de haber sido erróneamente inscripto sus apellidos como Reluz y Falaz, en lugar de Rosli y Gfeller, que es lo que corresponde. — Colonia, 17 de Octubre de 1966 — Hugo Nelson Odriozola, Act.
19) $900.00 15|pub. 25157 Nov.7-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEDRO ROBERTO SUBOTIN SARITSKY. Rectificación de partida". (Libro 15. Folio 98. Nº 390), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Roberto Subotin y María Saritsky, en representación de su menor hijo Pedro Roberto Subotin, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su nombrado hijo, en virtud de que la misma padece de los siguientes errores: al consignarse los apellidos paterno y materno del menor Pedro Roberto, debiendo figurar como apellido paterno "Subotin" y no "Subostin" y como apellido materno "Saritsky" y no "Sariskin", todo ello por ser los verdaderos. Partida de nacimiento efectuada en la Primera Sección de Paysandú Nº 37 del Libro "A" en el año 1953 al margen N.o 473.- Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Paysandú, 6 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 26146 Nov.18.-v dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "LUIS FUMERO Rectificación de partida". (Lo. 45. Fo. 239). se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Fumero, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: femenino. debe decir: masculino y donde dice. hija legítima. debe decir: hijo legítimo. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Octubre 10 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Act. Adj.
19) $960.00 15|pub. 25118 Nov.7-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOAQUIN GONZALEZ AMANDA FERRE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Oscar González, en la siguiente forma: Al margen donde dice "Serpa" debe decir González, en el cuerpo del acta donde dice "Joaquín Serpa" debe decir Joaquín González: donde dice que es nieto por línea paterna de "Ramón Ferré e Inocencia Leal" debe decir de Ladislao González y Apolinaria Leal y donde dice y por línea materna de "Ladislao Serpa y Apolinaria Leal" debe decir de Ramón Ferré e Inocencia Leal. — Rivera, 21 de Setiembre de 1966. — Amelia L. da Rosa. Actuaria.
19) $ 1.500 15|pub. 25973 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1964 NELSON JESUS BUSCA y EDUARDO RAMON BUSCA. Rectificación de sus partidas de nacimiento. (Libro 21; N.o 155 Folio 577), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Isabelino Rey Rodríguez, solicitando la rectificación de las dos partidas de nacimiento, que figuran a nombre de los menores Nelson Jesús Busca y Eduardo Ramón Busca en la forma siguiente: "Que dichos menores figuran como Busca y como hijos de Isabel Godoy de Busca cuando en realidad deben figurar como Rodríguez y como hijos de Isabelino Rey Rodríguez". — Tienen auxiliatoria de pobreza — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos Octubre 19 de 1966 — Mario L. Espinosa Lancieri. Escribano Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32910 Nov.16-v.dic 6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (Lo. 21, N.o 1106. F.o 780) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDA CARLOTA ACOSTA ROCHA, estableciéndose que en donde la madre figura como "Lodolla Prieto", debe decir: "Lodolla Rocha". — Rocha, Octubre 28 de 1966 — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 26249 Nov 21-v.dic 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Basilio Sicalo y Galina Jomecha, en donde se menciona como "Catalina" debe decir "Galina": de nacimiento de Mirta Inés, Elsa Raquel, Rosa Isabel y Luis Pedro Sicalo Jomecha, donde se estableció como nombre de la madre de los nombrados a "Catalina Jomecha", debe decir "Galina Jomecha". — Salto, 9 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto
19) $ 960.00 15|pub. 25673 Nov.14-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "SUCESION DE MARIA LIEBANA SCIAINI DE SCHWEGLER". (Lo 36 Fo. 304), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Fermín Lorenzo, Ana María y Carolina Yolanda Schwegler Sciaini, solicitando rectificación de la partida de defunción de la madre de los mismos, pues en ella aparece como Ana María Ciaini de Schwegler en lugar de María Liebana Sciaini de Schwegler que es lo que corresponde. — Mercedes, Octubre 17 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario
19) $960.00 15pub. 24653 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PADUA BOBADILLA BORCHES en el sentido de que donde dice: Masculino, debe decir Femenino; donde dice Borche debe decir Borches, que es el verdadero. En la partida de matrimonio de los padres (acta N.o 11 de fs. 6 libro "B", año 1907, sexta sección de Rocha) donde dice Borche debe decir Borches que es el verdadero. En la partida de defunción de la madre (acta 259 de fs. 30 Libro "C", primera sección, año 1958) donde dice Serafina debe decir Juliana que es el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión — Treinta y Tres, primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955 15|pub. 32996 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de María Nelis Castillo Alves Núñez en el sentido de que donde dice Alvez Nuñez, debe decir Alves Nunes, por ser los verdaderos. Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión — Treinta y Tres, Setiembre cinco de mil novecientos sesenta y seis. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta
19) Res. 20|4|55 15|pub. 32847 Nov.4-v.nov.24.

20—Remates

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Gómes Berda, Silverio contra LEBLANC SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS Ejecución de hipoteca". (62|306), se hace público que el día 30 del próximo mes de Noviembre, a la hora 15 30 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés Reyes, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y todas las mejoras que le acceden, incluso catorce piletas para vino existentes en el local construido, adheridas al suelo, con sus correspondientes tapas y puertas, ubicado en Barros Blancos, 16.a Sección Judicial de Canelones, empadronado actualmente con el N.o 645, compuesto de una superficie de 736 metros 45 decímetros, limitando en 32 metros 50 centímetros al Noreste de frente a la calle N.o Tres

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el diez por ciento del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate, etc., serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que los títulos y antecedentes dominiales se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 28 de 1966 — Raúl Llorens Actuario Adj.
20) $2.720.00 17|pub. 24550 Nov.1.o-v.nov.24.

ALBERTO J. BOCKING

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Salomón José Korn c|STAUDT Y COMPAÑIA URUGUAYA S. A. Ejec. de hipoteca .Ficha C-538|66, se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local de la Asociación Nal. de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor Rematador Alberto J. Bocking del siguiente bien: Seis fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contienen, ubicado en la primera sección judicial de Montevideo que por ser contiguas forman un solo lote, empadronado actualmente con el N.o 5142, padrones anteriores números 5142 y 5147 inclusive, teniendo el conjunto una superficie total de mil ochocientos sesenta y nueve metros, tres mil trescientos cincuenta y siete centímetros, cincuenta milímetros con frente al Sur a la calle Paysandú y al Este a la calle Río Branco por ser esquina y que más ampliamente se describe en la cláusula segunda de la Escritura de Hipoteca. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que será de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. 2.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $4.950.00 15|pub. 25484 Nov.10-v.nov.30

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, Dr. Eduardo Bolani, dictada en autos: "María del Carmen Cándida Zeballos de Fidalfo con OMAR MANUEL y LEONEL MARIO ZEBALLOS y DELIA EMA OURRACARIET de ZEBALLOS Partición" (L.o 61, F.o 298), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1966 a las 9 y 30 horas y en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Fray Bentos), a quien se le comisionó la diligencia del remate, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza y con las bases que se indicarán de los siguientes inmuebles: a) Padrón N.o 2. Base $ 110.667.00 Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con una superficie de 628 mts. con frente a la calle 18 de Julio 1225 y 1227 y b) Padrón N.o 432 Base $ 98.450.00. Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con una superficie de 344 mts. 311 cmts. con frente a la calle 25 de Mayo 3268 y 3272.

Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Octubre 19 de 1966 — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 4 752 00 27|pub. 23664 Oct.24-v.nov 30

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "Wáshington Ottonello c|ZULEMA SOSA. Juicio ejecutivo", (63|147), el 24 de Noviembre próximo, a las 17 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un automóvil Hudson, Padrón 170.863 Matrícula 250.099.

A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $600.00 10|pub. 25525 Nov.10-v.nov.23

EDUARDO JAUREGUIBERRY
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: "ARIGONI, JOSE PEDRO. Sucesión", (L.o 64, F.o 142), se hace saber que el próximo 6 de Diciembre a las 14 horas, en Porongos 2694, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles inventariados en autos. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.

20) $600.00 10|pub 26217 Nov.21-v.dic.2.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Edison Conze c|ARTURO HAGOPIAN. Juicio ejecutivo", (1|631), el 24 de Noviembre próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un automóvil Hudson, Padrón número 140.810, Matrícula 283.446.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966.

20) $600.00 10|pub. 25526 Nov.10-v.nov.23

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco del Norte contra HECTOR SINTES GRAÑA y otra". Ejecución de hipoteca. (Libro 58. Folio 146), se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas y en el local de la calle 25 de Mayo números 582|84, se procederá por el martillero don Horacio Adami Casaravilla, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno y mejoras, situado en el "Balneario Salinas", 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 195, señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Eduardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, el 5 de Mayo de 1958, con el número 951, según el cual consta de una superficie de 840 metros 13 decímetros, con 19 metros 62 centímetros al Sudeste de frente a la Rambla Bolívar. b) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el Balneario San Luis, 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 4320, señalado con el número 3 de la manzana 247, en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto el 28 de Julio de 1944, en la Dirección General de Catastro, con el número 2225, según el cual consta de una superficie de 248 metros 70 decímetros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. c) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, señalado con el número 4 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329 compuesto de una superficie de 308 etros 34 decímetros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. d) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el número 11 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. e) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, señalado con el número 12 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. f) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el número 14 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. g) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, empadronado en mayor área con el número 4329, señalado con el número 15 en el citado plano y compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. h) Un solar de terreno y mejoras, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 121.742, señalado con el número 98, de la manzana P, en el plano del Ingeniero Francisco A. Tourreilles, de Diciembre de 1926, compuesto de una superficie de 554 metros, con 10 metros de frente al Nordoeste a la calle Las Violetas. i) Y otro solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 118 463, señalado con el número 13, en el plano del Agrimensor Alberto E. Trigo, de Abril de 1925 compuesto de una superficie de 149 metros 5750 centímetros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle Carabelas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 3º) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 10.540 17|pub. 25950 Nov.17.-v.dic.12.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Canelones de Primer Turno, en autos: "Lovesio Juan Dante contra JUAN CARLOS MAESO. Juicio Ejecutivo", (45-228), se hace público que el día 21 de Diciembre próximo, a la hora 10 en el hall del Juzgado, calle Treinta y Tres 486, se procederá con intervención del martillero Carlos De Anda, asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 59.821.33 del siguiente bien: Un solar de terreno y edificio situado en La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, Padrón 1181, superficie 290 metros 65 decímetros con 12 metros 30 centímetros al sur sobre la calle Joaquín Suárez, 25 metros 38 centímetros al oeste, que por ser esquina son también de frente a la calle Emilio Andreon.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta en garantía de su oferta y en efectivo. 2) Que la comisión del rematador así como los gastos de certificados, impuestos, honorarios y demás que origine la escritura serán de cargo del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Treinta y Tres 486. — Canelones, 3 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 2.700 15|pub. 26116 Nov.18.-v.dic.9.

LUIS GARCIA BARRIOS
JUDICIAL
Juzgado de Paz 2.a Sección de San Carlos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, doctora Sara Bossio Reig, en autos: "Caja de Compensación número 8 contra LLOVET, AURELIO Cobro Ejecutivo de Pesos", se hace saber que se decretó el remate público por el martillero Luis García Barrios, a llevarse a cabo el día 15 de Diciembre próximo, hora 9 y 30 en el local del señor Marcos Balladares, calle Ituzaingó esquina P. Agorrody, de las siguientes máquinas: un torno mecánico marca South Bend Nº 8644 A; un taladro de pie marca Drilling Data N.o 21.794; una afiladora de cuchilla Moren Stille número 134.684; una afiladora de hoja sinfín marca ilegible número 11.385; una soldadora de cierre modelo B. S. 2 número 64.210; un juego de terraja para hierro Strongel (faltan tres machos); un juego de terraja pequeño de 332 a 40 (falta una terraja y un machol: una circular portátil marca Tancho número 552.891; una escoplestadora de cadena Atelliers V. Licnards número 1410; una máquina marca Fromnia número 114.963; una máquina de hacer ángulos marca Ulmia; una garlopa marca Delta número 629.577: una soldadora eléctrica Himmelwerk número 415.023; un taladro eléctrico marca Windt; un taladro eléctrico marca Vayort número 103 S. C.; un tirfán super (guinche); una sierra de mano marca Stanley N. S. 32.969; una circular de mesa marca Stanberzeg Nº 6362; una malletadora marca Electro Mecán número 141.646 y un trompo marca Dominión número 236.

Se hace saber que el remate se realizará sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada, que consta en autos, quedando los mismos a disposición de los interesados, en este Juzgado y siendo de su cargo el impuesto municipal y comisión legal, y deberá consignar la totalidad de la última oferta. — San Carlos, Noviembre 19 de 1966. — Doctora Sara Bossio Reig, Juez.

20) $ 2.600 10|pub. 26160 Nov.18.-v.dic.19

LUCIANO A. LANZARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "Alfredo Estevan Deneo Rossi contra JUAN ANTONIO DENEO ROSSI y otros. Partición" (L9 44. F.o 253), se hace saber al público que el día seis de Diciembre próximo a las diez horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero don Luciano A. Lanzaro, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 295.000 (doscientos noventa y cinco mil pesos) del siguiente bien: la finca urbana, situada en la Manzana Nº 5, 1.a Sección de Durazno, Padrón 1225.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Octubre 20 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $ 1.920 15|pub. 25460 Nov.10.-v.nov.30.

ROBERTO L. LLORENTE
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Benito Villar y otros con BERNARDO RIPOLL. Medidas preparatorias" (L.o 33. F.o 55), se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en el local sito en esta ciudad, calle Batlle y Ordóñez N.o 632, con la intervención del martillero don Roberto L. Llorente, y por precio que exceda las dos terceras partes de la tasación que se mencionará, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, de los siguientes bienes:

21 mesas de madera tasadas en $ 140.00 cada una; 25 mesas patas de hierro en $ 80.00 c|u.; 13 mesas de hierro en $ 80.00 c|u; 62 sillas de madera en $ 70.00 c|u.; 60 sillas de hierro en $ 100.00 c|u.; 47 sillas de hierro en $ 95.00 c|u.; 2 taqueras para tacos de billar en $ 100.00 c|u.; 3 mesas de billar varias marcas en $ 4.500.00 c|u.; 21 tacos de billar en $ 30.00 c|u.; 1 estufa Card a kerosene en pesos 300.00; 1 mostrador, 2 puertas en $ 500.00; 1 máquina registradora National en pesos 30.000.00; 1 máquina cortadora de fiambre en $ 12.000.00; 2 hornos de sandwichs en pesos 500.00 c|u.; 1 licuadora "Meteor" c|vidrio en $ 700.00; 7 mesas tipo ferrocarril en $ 100.00 c|u.; 8 bancos tipo ferrocarril en $ 50.00 c|u.; 7 cortinas venecianas en $ 400.00 c|u.; 1 estantería con fondo de espejos y artefactos de tubo luz en $ 400.00; 6 estantes de acero inoxidable en $ 300.00. 1 mostrador con tapa de mármol en $ 500.00; 1 estantería con tres estantes en $ 100.00; 2 escurridores de aluminio en $ 200.00 c|u.; 3 ventiladores de cuatro paletas de colgar en $ 1.000.00 c'u.; 1 motor enfriador con grifos en $ 15.000 00; 1 mueble base máquina de café con tapa de mármol en $ 250.00; 1 máquina fabricadora de soda incompleta en $ 200 00; 1 caja fuerte de hierro en $ 4.000.00; 1 sifón para gas en $ 300.00; 1 vitrina sandwichera en $ 100.00; 1 heladera Siam de seis puertas en $ 30.000.00; y 1 heladera Siam de ocho puertas en $ 30.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Minas, Octubre 20 de 1966 — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $5.100.00 10|pub. 25480 Nov.10-v.nov.23

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "De León, Isabelino y otra, contra MENDEZ, LEOPOLDINA S. Y OTROS. Juicio Ejecutivo". (Lo. 14, Fo. 292), se hace saber que el próximo 9 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas, y ante las puertas de este Juzgado, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 28.645.82, dos terceras partes de su tasación, (tasación total $ 42.968.75), del siguiente bien inmueble: una finca ubicada en San Carlos, (Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado), Padrón N.o 2.015, manzana 22, de una superficie de 406 metros cuadrados con ocho metros de frente a calle Leonardo Olivera.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. Que la comisión del rematador será del 2 o|o a cargo del comprador y que será descontada de la suma consignada como seña. Que los gastos de escritura, tasa municipales e impuestos a que hubiere lugar, serán de cargo del comprador. Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado y pueden ser examinados por los interesados. — Maldonado, 27 de Octubre de 1966 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.160.00 15|pub. 24880 Nov.3-v.nov.23.

RAUL E. CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Bertat Bonti de Razquin y otra contra ERNESTO LUIS BONTI. Cesación de condominio. L.o 36 F.o 250, se hace saber: Que el día 30 del corriente a la hora 16 y 30 y en el lugar de su ubicación calle Casagrande número 624 de esta ciudad el martillero señor Raúl E Castro asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá al remate al mejor postor y con la base de los dos tercios de su tasación que fue de $ 140.050.00 del siguiente bien:

Bien urbano con edificio y demás mejoras ubicado en la manzana N.o 301 de esta ciudad padrón N.o. 3096 compuesto según título de una superficie de 421 metros 10 decímetros cuadrados con nueve metros 19 centímetros de frente al Norte sobre calle Casagrande.

Se previene que al mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Noviembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

20) $ 2.400.00 15|pub. 25423 Nov.9-v.nov.29.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos "TERESA MARIA ELENA PEVERE FERRARI y otros. Segunda copia de escritura" (F. B. 487-66), se hace saber que los sucesores de Hermelinda Ferrari de Pévere y de Luis José Antonio y Angel Mario Pévere, solicitan la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Esc. Julio Bauzá Pouy, el 10 de Noviembre de 1916, por la cual Manuel Bravo vendió a Luis Pévere, el inmueble sito en la 20.a Sección de Montevideo, empadronado con el número 50.881, compuesto de 651 metros 20 decímetros, con 11 metros de frente al Sur a la calle Los Aromos. En consecuencia se cita y emplaza a Manuel Bravo y sus sucesores, a cualquier título y a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que se presenten dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $ 1.400 10|pub. 26462 Nov.22.-v.dic.5.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

RECAM LIMITADA

En instrumento público autorizado por el Escribano Julio César Bellagamba Tolosa, el 10 de Junio de 1966, inscrito el 21 del mismo mes y año, en el Registro Público de Comercio de Salto, con el número 5, Folios 22 al 29 del libro de Contratos; Carlos Ferreira Riet, Antonio José Balbi Flores y Alejandrino Amado López Alvernaz, constituyeron una sociedad limitada, denominada "RECAM LIMITADA" (Reparaciones, Camiones, Automóviles, Maquinarias Limitada). Objeto principal: explotación del comercio de taller mecánico de reparaciones y|o venta de repuestos y accesorios para vehículos, maquinarias agrícolas y anexos y todas las operaciones que se refieran con el objeto social, pudiendo asimismo recibir representaciones y consignaciones de venta de productos de otras firmas. Capital $ 270.000. Aportados Carlos Ferreira y Antonio Balbi $ 105.000 cada uno y Alejandrino López $ 60.000; integrados en efectivo totalmente. Domicilio. Salto. Ocho de Octubre 1459, pudiendo variarlo de común acuerdo y establecer agencias y sucursales en el país y|o en el extranjero. Administración. Dos socios indistintos actuando en forma conjunta. Plazo 3 años con prórrogas automáticas por períodos de un año. Balances anuales. Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes.

22) $ 2.400. 10|pub. 25500 Nov.10.-v.nov.23.

JACQUES BARTH Y CIA. LTDA.

Por contrato privado de fecha 30 de Junio de mil novecientos sesenta y seis el señor René Baumann ha cedido diez cuotas sociales de mil pesos cada una de JACQUES BARTH Y CIA. LTDA. al señor Roberto Binnes.

Se ratifica el contrato del 9 de Agosto de 1965: Administradores señor Erico Stern y señor Roberto Binnes Uso, de la firma Los dos socios indistintamente. Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de Octubre de 1966 con el número 389 al folio 1451 del libro 2 de Contratos.

22) $ 1.200 10|pub. 25488 Nov.10.-v.nov.23.

OMAR CASTRO Y COMPAÑIA LIMITADA

En instrumento privado suscripto el 8 de Setiembre de 1966 cuyas firmas fueron certificadas por el Esc. Hugo D'Angelo Silva, e inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto, con el N.o 14, al folio 53, el 20 de Setiembre de 1966, Omar Castro Riera y Pedro Francisco Belgeri Lamarque, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada.

Razón social: "Omar Castro y Compañía Limitada".

Objeto: Explotación integral del ramo de exposición y venta de automóviles, camiones, máquinas agrícolas y todo otro tipo de vehículos terrestres, acuáticos o aéreos, sus repuestos o accesorios, pensionado, cuidado y mantenimiento de automotores, motos y similares, venta de combustibles, lubricantes y todo otro producto propio del ramo, representaciones en general, importación y|o exportación, comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías y toda otra actividad que directa o indirectamente se relacione con lo enunciado.

Capital: $ 30.000.00, aportado por los socios por partes iguales.

Domicilio: Artigas y Rincón, Salto, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país

Plazo: veinte años a partir del primero de Mayo de 1966.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Balances: Anualmente.

Ganancias y pérdidas: por partes iguales.

22) $ 2.400.00 10|pub. 25670 Nov.14-v.nov.25.

FEAR LTDA.

Contrato fecha 30 de Junio de 1966. Constituyóse "FEAR LTDA." integrada por Remigio Nider, Chuna Furmanski, Angel Ferretti, Atilio Cermenati, Bruno Marchesini y Luis Zanone. Objeto: Ejecución de proyectos, construcción, compra-venta, administración y reparación de inmuebles, urbanizaciones y loteos; representaciones comisiones y consignaciones; pudiendo realizar todos los actos y contratos que se consideren adecuados a los fines de un mejor aprovechamiento del capital social y asociarse a personas o sociedades para formar nuevas sociedades. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por otros cuatro períodos sucesivos de dos años. Capital: $ 260.000.00, divididos en 2.600 cuotas de cien pesos, aportado en la siguiente forma: Remigio Nider, 676 cuotas; Chuna Furmanski, 702 cuotas; Angel Ferretti, 494 cuotas; Atilio Cermenati, 312 cuotas; Bruno Marchesini, 312 cuotas y Luis Zanone, 104 cuotas. Administración: Conjuntamente los Administradores designados Balance: 31 de Mayo. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 386, al folio 1455 del libro N.o 1, el 6 de Setiembre de 1966.

22) $1.800.00 10|pub. 26020 Nov.17-v.nov.30.

ING. CARLOS BISTER Y CIA LTDA.

Contrato fecha 30 de Junio de 1966. Constituyóse "ING CARLOS BISTER Y CIA LTDA." integrada por una parte Carlos Bister y por otra parte Chuna Furmanski y Atilio Cermenati, en representación de "Fear Ltda.". Objeto: Construcción, proyectos, administración de bienes inmuebles, compra, distribución, comercialización, fabricación de productos, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se consideren adecuados a los fines de un mejor aprovechamiento del capital social. Domicilio: Montevideo Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por diez períodos sucesivos de dos años. Capital: $ 500.000.00, dividido en 500 cuotas de mil pesos, correspondiendo: Carlos Bister, 250 y "Fear Ltda." 250. Administración: Conjuntamente el señor Carlos Bister y un representante de "Fear Ltda.". Balances: 31 de Diciembre. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 307 al Fo. 1144 del libro N.o 1, el 27 de Julio de 1966.

22) $1.800 00 10|pub. 26021 Nov.17-v.nov.30.

FARRIPA LIMITADA
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Ante la Escribana Zulema Yelpo Andrade, el 20 de Agosto de 1966, se modificó la sociedad "Fábrica Riverense de Productos Alimenticios Limitada" "FARRIPA LIMITADA", designándose único Administrador al socio Mario Alonso. Se inscribió en el Registro de Comercio de Rivera con el número seis del folio 19 al 22, el 16 de Setiembre de 1966.

22) $600.00 10|pub. 25975 Nov.17-v.nov.30.

INDUSTRIA SAN ISIDRO LTDA.

Por escritura autorizada por el Escribano Hugo Ramela, inscripta en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, con el N.o 3 al Fo. 13 se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada: "INDUSTRIA SAN ISIDRO LTDA.". Objeto: Adquisición, industrialización, conservación, comercialización, etc., de toda clase de productos alimenticios, de higiene, etc. Domicilio: Las Piedras. Plazo: Treinta años prorrogables por períodos de dos años. Capital: Pesos 40.000.00, aportados por todos los socios por partes iguales Socios: EMILIO FCO. y ALBERTO L. VIDAL TRIAS, CESAR E. COLL y JUAN A. GAYDON. Administración y uso de la denominación social: Alberto J. Vidal y César E. Coll indistintamente. Por escritura autorizada por el Escribano Oscar E. Almada el 1.o de Noviembre de 1965, inscripta citado Registro con el N.o 29, Fs. 96-99 ingresó a la sociedad Elio A. García y se aumentó el capital a un millón

de pesos, aportados en dinero efectivo por: Emilio Vidal, Alberto Vidal, César E. Coll y Juan A. Gaydón: $ 223.000.00 cada uno y Elio A. García $ 100.000.00 En todo lo demás rigen las estipulaciones del contrato primitivo.
22) $1.280.00 10|púb. 22129 Nov.21-v.dic.2.

AUTO-COMERCIAL DEL NORTE LTDA.
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Ante la Escribana Zulema Yelpo Andrade, el 3 de Setiembre de 1966 fue modificada la sociedad "AUTO-COMERCIAL DEL NORTE LIMITADA", designándose único Administrador al señor Ruben Alonso, modificación inscripta en el Registro de Comercio de Rivera con el N.o 7 del Folio 22 al 24, el 19 de Setiembre de 1966.
22) $600.00 10|pub. 25974 Nov.17-v.nov.30.

LA NENA LTDA.

Según documento suscrito el 31 de Marzo de 1966 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 169, Folio 672, del Libro N.o 1 de Contratos, Mario Nardini Bozas y Ricardo Floro Menchaca, constituyeron la sociedad "LA NENA LTDA.", con domicilio en esta ciudad, capital de $ 20.000.00, y plazo de dos años. Objeto: Explotación avícola, agrícola y suina. Administración: Indistintamente por los socios.
22) $900.00 10|pub. 25944 Nov.17-v.nov.30.

HOTEL LIBERTADOR LTDA.

Extracto del contrato social. Socios: MARIA DELIA RODRIGUEZ CASTRO de TURNES, MADELEINE MATHIEUX de GOFFARD y "RESIDENCIAL SAN MARTIN S. A.". Capital: Pesos 50.000.00. Objeto: Hotelería y Administración de Inmuebles. Administración: "Residencial San Martín S. A.". Balance: Cierre anual el 30 de Abril. Inscripto en el Registro Público con el N.o 403 al F.o 1510 del libro N.o 2 de Contratos el 27 de Octubre de 1966. Estudios "Contex", Sarandí 356, escritorio 2.
22) $900.00 10|pub. 26227 Nov.21-v.dic.2.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N° 111.661. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F.I., de la Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "SANASMA". para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25841 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N° 111.662. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Udai S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SEÑORITA FOX", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25840 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N° 111.664. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE.UU A.) ha solicitado el registor de la marca "ROFENON", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25839 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N° 111.710. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Con esta fecha Schering Uruguaya Limitada por Schering Aktiengesellschaft de Berlín, Alemania. solicita registrar la marca "NUPAVIN", para los artículos de la clase 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26173 Nov.18.-v dic.19

ACTA N° 111.727. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha C. I. R. Sociedad Anónima. de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "C. I. R.", para distinguir artículos de las clases 3 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26131 Nov.18.-v.dic.19

ACTA N° 111.707. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "LYSOZIMA POEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26130 Nov.18.-v.dic.19

ACTA N.o 111.616. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha Laifa Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita registrar la marca: "MILAÑOS" para la clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 25706 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.597. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966, con esta fecha Laifa Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita registrar la marca: "IMPERIAL" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 25708 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 111.631. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "PRENEOFAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25731 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.612. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por S y R. Antuña S. A., de Montevideo, ha solicitado el rgistro de la marca "GRAFTON" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25727 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.610 — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "VEROPASIL" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub 25725 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 111.651. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha Sisex S. A. (Uruguay) solicita la marca "S"-LON para la clase 4, 5. 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25720 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.650. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966 — Con esta fecha Enrique Tato, por R. Senin S. A. (Montevideo) solicita la marca "TABALALC" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25719. Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.636. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Isidoro Dachs S A. (Uruguay) solicita la marca "HAWAI" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25718 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111 634. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por la firma Daher-Roge Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, de Argentina, solicita la marca "DAHER-ROGE" para las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $600.00 10|pub. 25717 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.617. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966 — Con esta fecha Laifa Sociedad Anónima (Montevideo), solicita registrar la marca "EUROFIL" para la clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub 25707 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111 615. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966 con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por El País S. A., (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "PAPARAZZI" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub 25729 Nov.15-v.nov.28.

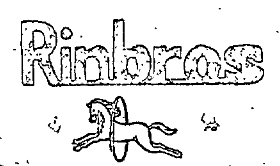
ACTA N.o 111.613 — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J Bacot, por el señor Gregorio Poradosú. de Montevideo. ha solicitado el registro de la marca "LEMERY" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 600.00 10|pub. 25728 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 111 685. — Montevideo. Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rinbros S A de México, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 25854 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.686. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rinbros S A. de México D. F., han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5 (s|d) Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25855 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.669. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen Alemania, solicita registrar la marca "PROFOMAR" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 25645 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 111.670. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha. José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen Alemania, solicita registrar la marca "DIGISYNTH" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 25646 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N° 111.675. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DANEMANN" para distinguir artículos de la clase 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25853 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N° 111.674. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ATLANTIC", para distinguir artículos de la clase 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25852 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N° 111.673. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CONVERTOGRAM", para distinguir artículos de las clases 12 y 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25851 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N° 111 671. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966 — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CONSTELLATION", para distinguir artículos de las clases 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25850 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N° 111.672. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "NEUMANN", para distinguir artículos de la clase 12. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25849 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N° 111 649. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Fisons Pharmaceuticals Limited, de Inglaterra; ha solicitado el registro de la marca "SPINHALER", para distinguir artículos de la clase 16. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25845 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N° 111.648 — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Massey-Ferguson Limited (Canadá), ha solicitado el registro de la marca "MF", para distinguir artículos de las clases 11 y 24. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25844 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.626. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Adalberto E. Roth Petrakovics, de Montevideo, solicita registrar la marca: "CACHITO" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26001 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.625. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, de Alemania, solicita registrar la marca: "GOLDEN DAWN" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26002 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.624. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH., de Alemania, solicita registrar la marca "JOHN BULL" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26003 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.623. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH., de Alemania, solicita registrar la marca: "HOUSE OF ASTOR" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26004 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.698. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha, los señores Pedro Ferrés y Cía., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LINOFLEX" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25976 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.697. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha, los señores Rastelli y Lavorerio, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "BECCO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25977 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.701. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Luis Juan Olivieri, de Montevideo, solicita registrar la marca: "LAURITA" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25933 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.627. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966, con esta fecha, Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "SOTIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25730 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.611. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "ANTIBIOPTAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25726 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 111.681. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Ing. C. Olivetti y C. S.p.A. (Italia), ha solicitado el registro de la marca "TEKNE", para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25838 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.678. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "AMINOPROTEIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25837 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.679. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ALFENAMIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25835 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.659. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Ruben Tabárez Valles de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "R. T. V." para distinguir artículos de la clase 12. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25612 Nov.11.-v.nov.24.

ACTA Nº 111.602. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — Con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "BRONNLEY", para distinguir artículos de la clase 10. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25570 Nov.11.-v.nov.24.

ACTA Nº 111.593. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "ZODIACO", para distinguir artículos de la clase 19. Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25571 Nov.11.-v.nov.24.

ACTA Nº 111.601. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Delfi Guzmán Casella, de Montevideo, solicita registrar la marca:



para la clase 18 (esclavas). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 25585 Nov.11.-v.nov.24.

ACTA N.o 111.581. — Montevideo, noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "POLYSOFT", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25572 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.582. — Montevideo, noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Tem S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TEM MINI", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25573 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.583. — Montevideo, noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Imperial Chemical Industries Ltd. (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "DURANOL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25574 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.603. — Montevideo, noviembre 4 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ENCO", para distinguir artículos de las clases 9, 11 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25569 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.619. — Montevideo, noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha Tesón Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca "SAMOA", para la clase 4 y 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25546 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.620. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha Tesón Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "YRYL" para las clases 4 y 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25547 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.618. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha Tesón Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "EBONA", para las clases 4 y 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25548 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.638. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (Phuasa), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Phuasa El Hilado que Respira", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25580 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.639. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (Phuasa), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Phuasa-La Fibra Natural que Respira", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25581 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.640. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966 — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (Phuasa), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Phuasa-El Tejido que Respira", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25582 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 111.641. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (Phuasa), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Phuasa-La Tela que Respira", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25583 Nov.11-v.nov 24.

ACTA N.o 111.621. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Popper Morson Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca

THOMSON'S
CLAN
MAC GREGOR
FINE OLD SCOTCH WHISKY



para distinguir artículos de la clase 2 (Whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800.00 10|pub. 25474 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 111.622. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966 — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Landis Tool Company, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca

NDIS

para distinguir artículos de la clase 11 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 00 10 pub. 25473 Nov.10-v.nov.23

ACTA N.o 111.644. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Juan Carlos Casalia, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "EL LANDO" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25644 Nov.14-v.nov 25

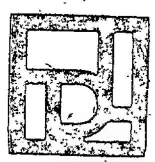
ACTA Nº 111.683. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Moisés Gleicher (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SEÑORIAL", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25834 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.682. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Moisés Gleicher (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "WYKEND", para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25833 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.667. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha Ricardo Tabaré Gutiérrez y Walter Gutiérrez (Uruguay), solicitan registrar la marca "POLASOL", para clases 6, 9 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25802 Nov.16.-v.nov 29.

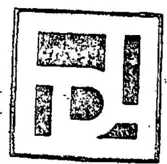
ACTA N.o 111.743. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de C. W. Cheney y Son Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca: "CHENEY" para distinguir artículos de las clases 6 y 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26208 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 111.729. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 26205 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 111.728. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 26204 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 111.719. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Schimmelpenninck Sigarenfabrieken v|h Geurts y Van Schuppen N. V., de Holanda, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.100 10|pub. 26095 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 111.717. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de McGregor-Doniger Inc., de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca "SCOTSET", para distinguir artículos de la clase 5 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26093 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 111.680. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ANGININ", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25836 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.647. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por El País S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SPECTACOLOR en HI-FI" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25843 Nov.16.-v.nov.29

ACTA Nº 111.677. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Gabriel Sas Estrada, de Montevideo, solicita registrar la marca: "SAAB", para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26465 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.742. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "DOBLE VIDA", para distinguir artículos clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26420 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.748. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox por Richard Hudnut (EE. UU.) solicita la marca "COURTLEY", para distinguir artículos clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26421 Nov.22.-v.dic.5.

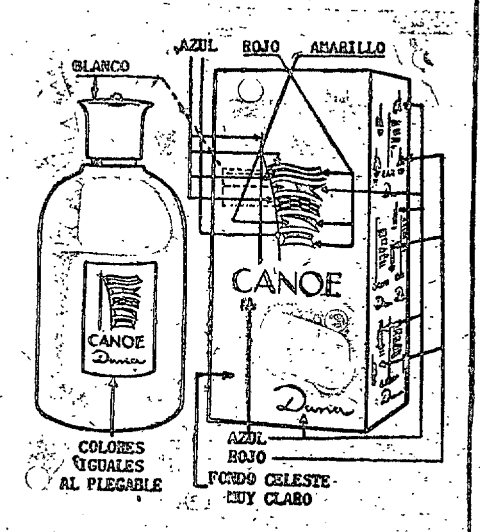
ACTA Nº 111.752. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Montres Rolex S. A., de Suiza, han solicitado el registro de la marca



ROLEX

para distinguir artículos de la clase 18 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350- 10 pub. 26404 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.663. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25832 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.643. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Jacobo Solbelman de Montevideo, solicita registrar la marca: "ARCOBALENO", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26100 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 111.684. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha Juan Guyer por Ciba Societé Anonyme. (Suiza) solicita registrar la marca "GLYVENOL", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26090 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 111.718. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Frito-Lay, Inc., de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca "DORITOS", para distinguir artículos de la clase 1 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26094 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 111.642. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Ladybird S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "INSOLITA", para las clases 4.a y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26101 Nov.18.-v.dic.19

ACTA N.o 111.654. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Monument Record Corp., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "MONUMENT" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25630 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.658. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha Pedro Daniel Alcorta (Montevideo), solicita la marca "ELEVOL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25626 Nov.14-v.nov.25

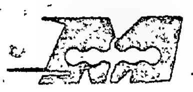
ACTA N.o 111.609. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966, con esta fecha Rubens Alvaro Rizzo, de Montevideo, solicita registrar la marca "UNCAS" para la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25417 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 111.656. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Montague Burton Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "BURTON" para distinguir artículos de la clase 4 y 5 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25628 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.657. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societé de Fabrication et de Distribution de Parfumerie et Cosmetique Diparco S. A., de Francia, ha solicitado el registro de la marca "CHANTILLY HOUBICANT" para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25627 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.655. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de William Grant y Sons Limited, de Escocia, ha solicitado el registro de la marca "ROYAL GRANT'S" para distinguir artículos de la clase 2 (whisky escocés). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25629 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.637. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Metalock (Uruguay) S.A. (Montevideo) solicita la marca



para las clases 6, 8, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 25716 Nov.15-v.nov.28

ACTA Nº 111.660. — Montevideo. Noviembre 10 de 1966 — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ACROTOP", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 600.00 10|pub. 25842 Nov.16.-v.nov.29.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.125. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, el señor Sabino Guida, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en camas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 25472 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 16.124. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, el señor Sabino Guida, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sofá-cama o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 25471 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 16.126. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha el señor Alejandro Spitzer, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva cama rectráctil o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25578 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 16.127. — Montevideo, Noviembre 8 de 196. — Con esta fecha el señor Alejandro Spitzer, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo elemento de fijación estructural de muebles o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25579 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o N.o 15.141. — Montevideo, Octubre 7 de 1964. — Con esta fecha Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la obtención de nuevos derivados de Tieno-Benzotiapirano", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25566 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 15.753. — Montevideo, Febrero 7 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados de Dioxano, sus sales de adición de ácido y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25568 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 15.712. — Montevideo, Enero 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados de Fenotiazina y procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25567 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 15.853. — Montevideo, Mayo 17 de 1966. — Con esta fecha Merck y Co., Inc., (EE.UU.A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método de sintetizar ácidos alcanoicos Alfa (1-aroilo-3-indolil)", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.080.00 10|pub. 25273 Nov.11v.nov.24.

ACTA N.o 16.108. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Con esta fecha, el señor Ruben Fabián Silvera Rodríguez, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Soporte Flexible para Botellas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25860 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 15.888. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha, el señor Ramón Pascual, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo aparato mecánico para uso publicitario", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25888 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 16.134. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Moulinex Sociedad Anónima, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mezcladores de uso doméstico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25856 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 16.129. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox por Shell Internationale Research Maatschappij N. V. (Holanda), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para pulverizar emulsiones viscosas que contienen uno o más productos químicos agrícolas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25831 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 15.874. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Preparación de vacuna inyectable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25830 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 15.866. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Steiner Company Lausanne (Suiza), Sociedad Anónima, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en aparatos surtidores de toallas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900 00 10|pub. 25829 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 16.131. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Marcelino Ron, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo generador de gas acetileno o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentorio de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25934 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.132. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Marcelino Ron, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por le término de quince años para: "Nueva válvula de sobrepresión y purga de gas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25935 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 15.246. — Montevideo, Enero 8 de 1965. — Con esta fecha el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26128 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 15.245. — Montevideo, Enero 8 de 1965. — Con esta fecha el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para la producción de los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26129 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 15.251. — Montevideo, Enero 13 de 1965. — Con esta fecha el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para la producción de los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26127 Nov.18.-v.dic.19

ACTA N.o 15.860. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Con esta fecha, el señor Emilio M. Portela, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para. "Evidenciador de remoción", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 26216 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 15.878. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de una composición vitamínica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26422 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.117. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha el señor Herman Bentos, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo vertedor automático de líquidos o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26362 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.118. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra. han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un cabezal de Matriz", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26363 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.119. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra. han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método para dotar a un artículo hueco moldeado por soplado de marcaciones exteriores de naturaleza decorativa o informativa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26364 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.120. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra. han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato de moldeo por insuflado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26365 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.130. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Madex Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires Rep. Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina roscadora-agujereadora para producción en serie", y de acuerdo con lo que dispone el Decreto Reglamentario de la ley número 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26366 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.137. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha el señor Ernesto L. Maciel, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en secadores de cabello o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26367 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 15.296. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Mc Neil Laboratories Inc. de E. U. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva 2-3-Dicarboximida sustituída y composición rodenticida conteniéndola", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26368 Nov.22.-v.dic.5.

25-Ventas de Comercio

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, informamos que el 6 de Setiembre de 1966 quedó sin efecto el compromiso de compra-venta que suscribimos referente a la "Boûtique Rosandra" sita en la calle Río Negro 1323 (local 5), Montevideo.
Acreedores: Uruguay 912, escritorio 6. — ROSA JIMENEZ GALVEZ de ALBACETE. — ATANASIO ALBACETE CONTERO. — CARMELA GIORDANO RICCIO de CARUCCI.
25) $1.800.00 20|pub. 25722 Nov.15-v.dic.13

Prometimos vender a Ernesto Jesús Peland el bazar y ferretería Renovación, calle Guadalupe 2155. Montevideo. A efectos Ley 26|IX|1904. Acreedores en Constituyente 1698. — JUAN NELSON MEDESANI. — MIRYAN MARTINO.
25) $1.200.00 20|pub. 25285 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de Pont de Gard S. A., sito en Avda. 8 de Octubre 2702|04, Capital, que explota el comercio denominado Casa Mera. Acreedores, Paysandú 913. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRA. — MARIA NATIVIDAD FERNANDEZ FEIJOO.
25) $ 1.200 00 20|pub. 25463 Nov.10.-v.dic.7.

(Ley 26|9|1904). Vendimos a Alba Josefa Figueroa de Pérez, el Taller de Lavado y Planchado de Ropa, sito en Luis de la Torre 700. Acreedores en el mismo. — NELLY LIZMI de YAFFE. — JOSE YAFFE.
25) $1.200.00 20|pub. 26056 Nov.18-v.dic.16.

Por cambio de Directorio y transferencia de capital accionario de MOLREST S. A., (Restaurán el Malecón), el día 14 de Setiembre de 1966, se solicita a los acreedores comparezcan calle Pablo de María 1447, ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $640.00 20|pub. 23326 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Antonio Domínguez Castiñeira y Manuel Camaño Lado, el comercio de Café, Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle San José 848, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 7 de Noviembre de 1966. — Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — VICENTE ALBINO SAN ESTEBAN FREIRE. — MARIA AURELIA EOUZA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 25469 Nov.10-v.dic.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender el café y bar sito en la avenida Gonzalo Ramírez 1251 a los señores José Mosquera Fernández y Celestino Duarte Carneiro, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — CARLOS CAMAÑO BAÑA. — CANDELARIA PIÑEIRO DE CAMAÑO.
25) $960.00 20|pub. 23973 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26|9|904. ORLANDO MARQUEZ, vende carnicería sita en Canelones N.o 2179 a Alejandro Kuradlian. Acreedores en el comercio.
25) $600.00 20|pub. 25¨7./Nov.7-v.dic.2.

JUAN CARLOS GABARRIN GUISOLFO y ILDA RAH, prometen en venta a Silvestre Gabarrín Guisolfo y Jacinto Gabarrín Guisolfo, el comercio que gira en el ramo de barraca de materiales para la construcción y afines, sita en Camino Maldonado N.o 5795 Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $640.00 20|pub. 23993 Oct.27-v.nov.24.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Hocquart 2051, con fecha Setiembre 1 de 1966, ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pestalozzi 3939. — DOMINGO CAMAÑO.
25) $320.00 20|pub. 23827 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén y Bar", sito en República Dominicana 2950, Montevideo, al señor Manuel Pose Reino, que se hará cargo el 23 de Noviembre de 1966.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — JOSE LEIS GIRAUT y CARMEN CAMIÑO PIÑEIRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 24995 Nov.4-v.dic.1.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Antisonit S. A. Fábrica de bloques bovedillas y afines sita en calle Cambay 2826. — Montevideo. — Acreedores presentarse Camino Carrasco N.o 6948, Montevideo. — CHIVILCOY INSONO LTDA.
25) $ 320.00 20|pub. 24717. Nov.3-v nov.30.

Prometí vender a Carlos Caamaño Baña el Café y Bar "El Tesoro", Gonzalo Ramírez N.o 1251. Acreedores. Ley26|9|904. Escritorio 22, Zabala 1379. — Montevideo, 29 de diciembre de 1965. — JOSE RODRIGUEZ GOMEZ. — ELVIRA MOURE GONZALEZ.
25) 320.00 20|pub. 24753 Nov.3-v.nov.30.

Prometimos vender al Sr. Víctor Lax Gros el bar ubicado en Piedras N.o 500. Acreedores en el Comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de octubre de 1966. — DANIEL BALDOMIR — EMILIA FERNANDEZ DE BALDOMIR — MANUEL TUSSET — MARIA LOUREIRO DE TUSSET.
25) $ 640.00 20|pub. 24708 Nov.3-v.nov.30.

En documento suscrito el 13 de Octubre de 1966, vendí el "Hotel Agraciada", de esta ciudad. Acreedores presentarse en Faustino Carámbula N.o 1113. — Rivera. — MARCOS AGUINSKY.
25) $320.00 20|pub. 25160 Nov.7-v.dic.2.

Prometí vender a Benedicto y José Tuñas Barbazán la panadería "La Floresta" sita en esta ciudad, Bulevar Propios 5026. Los interesados presentarse al escribano Tancredi en calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley de 26 Setiembre 1904. A cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — (Fdo.): DELFINO DOMINGUEZ PEREZ.
25) $1.200.00 20|pub. 25154 Nov.7-v.dic.2.

Prometí vender a Valeria Larraura de Rodríguez la peluquería para damas "Marichu" de Luis Lamas 3345. Ley 26|9|904. Acreedores: Esc. Nidia Nervi, Buenos Aires 583 (planta baja). — OLGA GABARAIN DE CHIMENEZ.
25) $600.00 20|pub. 25104 Nov.7-v.dic.2.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Daniel Muñoz 2188 de esta ciudad con fecha 25 de Octubre de 1966 a la señora Marie Lucie M. de Mazurin. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JUANA MAZZA GATTO. — TOMMASO CARPENTIERI MARIOSA.
25) $1.200.00 20|pub. 25347 Nov.8-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Rossell y Rius N.o 1553 de esta ciudad con fecha dieciséis de Octubre de 1966 a los señores José y Francisco Bouzas Fernández. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SALOMON BARILAS VEBER. — SEVA KAGANAITE YMEL.
25) $1.200.00 20|pub. 25348 Nov.8-v.dic.5.

Prometimos vender a Celso Leoncio Rubiales el 15|2|966, la Panadería "La Vienesa", de Avenida Rivera 2461 (Montevideo). A efectos de Ley 26|9|1904. Acreedores en 18 de Julio 1062, ap. 305, piso 3. — JOSE CURRAIS GERPE. — MARIA MATOS LOPEZ.
25) $640.00 20|pub. 20352 Oct.31-v.nov.28.

Prometí vender a Alejandro Sánchez Pérez la Carnicería Modelo, Permiso 369, sita en esta Ciudad, calle Julián Laguna 5001.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 12 de Abril de 1965. — BRAULIO BARBOZA ARAUJO.
25) $800.00 20|pub. 25779 Nov.15-v.dic.13

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", (Mercedes 1338), prometimos vender a Eusebio Alvarez, Bar, Avenida San Martín 2071. Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — JOSE CAMBON. — RICARDO BRANDON.
25) $600.00 20|pub. 26211 Nov.21-v.dic.19.

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722, Empata S.A. promete vender a la señora Isabel Dellepere, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, sito en Av. Brasil 3052 de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9.1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — EMPATA S.A.
25) $1.800.00 20|pub. 25685 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometo vender al señor Manuel González Suárez mi comercio en el Ramo de Almacén, Frutas y Verduras c|Bebidas Fermentadas, sito en la calle Enrique Castro 3810 bis de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — HUMBERTO SOSA ISQUIERDO.
25) $1.800.00 20|pub. 25686 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometo vender al señor Julio E. García mi comercio en el ramo de Café y Bar c|Alcohólicas denominado "Ciclón" sito en la Av. Gral. Flores 2931, de esta Ciudad
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — LAVALLEJA AREZO RADO. — ELIDA E. MACHADO AREZO.
25) $1.800.00 20|pub. 25687 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometemos vender al señor Manuel González Valverde nuestro comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Bebidas Fermentadas, denominado "La Castellana" sito en la calle Juan Carlos Gómez 1520 de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — MANUEL REIRO. — PRUDENCIO BUSTO. — MARIA FONTELA de BUSTO.
25) $1.800.00 20|pub. 25688 Nov.14-v.dic.12

Ley 26 de Setiembre de 1904. ENRIQUE RAMON FERREIRA y HECTOR RAMON LLAMA prometieron vender a Carlos Nieto y Celia María Barizano el comercio denominado "Café Central" que en el ramo de Café, Bar, Bebidas Alcohólicas, Almacén y Anexos está instalado en calle Brasil y Zorrilla de San Martín.
Acreedores presentarse en el Estudio del Dr. Joaquín Silva Nobre, Brasil 923. Salto.
25) $960.00 20|pub. 25672 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Alvarez y Bouzas el negocio de "Café y Bar", de Cerro Largo 1002.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — SECUNDINO MARIA GOMEZ DIAZ.
25) $600.00 20|pub. 25650 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Barros y Bream el negocio de "Almacén y Bar", de Gral. Flores 4501.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — BELTRAN GONZALEZ RODRIGUEZ.
25) $600.00 20|pub. 25647 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a Bouzoño Hnos. nuestro negocio de Av. Agraciada 1961.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — DEMETRIO DOMINGUEZ ALVAREZ y RICARDO CABEZA AMBROA.
25) $600.00 20|pub. 25648 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a María Canavesio nuestro negocio de Saldaña da Gama 3803.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — JESUS FERNANDEZ FIDALGO y ARGELINA IGLESIAS.
25) $600.00 20|pub. 25649 Nov.14-v.dic.12

OLGA DELGADO DE FERNANDEZ, DEWAR FERNANDEZ FRANCO y PERFECTO ARMESTO CIDRE, únicos integrantes de "Santucci Sociedad de Responsabilidad Limitada", hacen saber que se desvinculan de la misma con fecha 22 de Agosto próximo pasado, continuando como socios Julio Damián y Osvaldo Isidro López Rimbaud. Acreedores en José L. Terra 2401. — Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 24 de 1966.
25) $960.00 20|pub. 24030 Oct.27-v.nov.24.

Rescindimos promesa de compra-venta a Rafael López y Víctor Sastre, cedida a Evencio Rodríguez Salgado y Silvestre Albite y prometimos vender a Héctor Zerpa nuestro comercio de Bar y alcohólicas sito en Santa Ana 3800. Acreedores, —según Ley 26|9|904—, presentarse en Escribanía Jawetz, Colonia 1209, ap. 101. — AMERICO BOLDRINI. — ERCILIA FERRO. — TABARE GIRONELLA. — MIRIAM GRAZIDE.
25) $640.00 20|pub. 24542 Nov.1.o-v.nov.29

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, informamos que prometimos vender a Israel Schorr el salón de quinielas. arts. escolares. tabacos, revistas y confituras sito en Av. San Martín 2716, Montevideo.
Acreedores: Uruguay 912 escritorio 6 — SECUNDINO PARADA. — MARGOT HERNANDEZ de PARADA.
25) $1.200.00 20|pub. 25721 Nov.15-v.dic.13

Por Ley 26|9|1904. prometimos vender a Pérgola S. A. (en trámite cambio de nombre a Derco S. A.), el establecimiento de Recauchutage y Afines, sito en Paraguay 2478|82. Acreedores en Sarandí 444, piso 1. — E. PERGOLA y CIA.
25) $640.00 20|pub. 24271 Oct.31-v.nov.28.

Prometimos vender a Leandro Leandri, la Fábrica de Pastas, sita en la calle Cooper Nos. 2105|2107. Acreedores: Ley 26|9|1904, en la misma. — MANUEL PIÑEIRO. — MARIA LUISA GAGO de PIÑEIRO.
25) $320.00 20|pub. 24267 Oct.31-v.nov.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a los señores Manuel Piñeiro Lemos y Roberto Velay Leiras la Carnicería ubicada en General Luna N.o 1253 bis.
Acreedores presentarse en Sarandí 356 Esc. 20 de 16 a 18 horas. (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966 — ANGELA MARTHA LARROSA de PERDOMO — JORGE y MARTHA PERDOMO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 25434 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Mónica Henriette Leyser Lesshein, tienda y anexos "Casa Pretty". sito en la calle Juan Benito Blanco 925. Acreedores con justificativos, presentarse Misiones 1486, tercer piso — ALBERT OTTO u OTTO o ALBERTO OTON HIRSCHFELD BRANDENBURGER. — ANNELIESE o ANA ISABEL REIFENBERG WEIL.
25) $ 800.00 20|pub. 25172 Nov.9-v dic.6.

Prometimos vender a Synda Scasso de Ruiz la farmacia Panizzolo, calle Santiago de Chile N.o 1043, Montevideo. A efectos Ley 26|IX|1904. Acreedores en Constituyente 1698. — ANA MARIA REZZANO. — JOAQUIN ERNESTO ROYER.
25) $1.200.00 20|pub. 25286 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Escribanía Mosán. Olimar 1388, prometimos vender a Perfecto Arnesto el bar sito en esta ciudad, Sierra 2249. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — PRUDENCIO CARBALLO. — CONSTANTINO GONZALEZ.
25) $600.00 20|pub. 25293 Nov.8-v.dic.5.

De acuerdo a compromiso de 5 de Agosto de 1964, cedimos todos los derechos y obligaciones en la farmacia "Artigas" sita en la ciudad de Colonia, a la Química Farmacéutica Renée O. de Roland. Acreedores al mismo comercio. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIA ESTHER HARREGUY DE BERNAL. — RAUL SEBASTIAN BERNAL.
25) $640.00 20|pub. 24023 Oct.27-v.nov.24.

Prometimos vender al señor Gonzalo Pérez González, la Carnicería ubicada en Taboada N.o 3904. Acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — AGOB KECHICHOGLONIAN. — ISGOUHI QUIRAGOSSIAN de KECHICHOGLONIAN.
25) $320.00 20|pub. 24292 Oct.31-v.nov.28.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Por documento del 18 de Octubre de 1966. Arturo Olazarri prometió vender a Cayetano Alberto Camejo el comercio que en el ramo "Fábrica de Perfumes". tiene instalado en la casa N.o 1215 de la calle Colonia de esta ciudad.
Acreedores: presentarse en la Escribanía Capandeguy, calle Cuareim N.o 1664. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966.
25) $ 1.200.00 20|pub 25035 Nov.4-v.dic.1.o

Comunicamos que "The South American Saint Line Limited", ha prometido enajenar la totalidad de su cuota social aportada en la sociedad "Británica Limitada" que gira en esta plaza en el ramo de Compra-Venta de Inmuebles, Importaciones y Exportaciones a favor de "Q.A S. MANAGEMENT LIMITADA". Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1712, piso 1.o. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.
25) $1.800.00 20|pub. 25921 Nov.17-v.dic.15.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Paraguay 1371 a "RYTAN S. A.". (Ley 26|9|1904). Acreedores: Colonia 1372 (locales H e I). — VICTOR RABILLER.
25) $600.00 20|pub. 25967 Nov.17-v.dic.15.

Con fecha 24 de Octubre de 1966. clausuré el comercio en los ramos de almacén de comestibles y bar sito en la finca N.o 1303 de la calle Yi de esta ciudad. acreedores presentarse en el mismo. — FRANCISCO FERREIRO ALVAREZ.
25) $640.00 20|pub. 23972 Oct.27-v.nov.24.

Ante la escribana María E. Mundín de Rocca el 22 de Febrero de 1964 prometí vender al señor Carlos Roberto Crapuchett o Crapuchetti el kiosko establecido en el salón del café y bar Casal, avenida Gral Flores 2800 inscrito con el N.o 119.435 en el ramo de venta de cigarrillos. golosinas, artículos escolares, fantasías y anexos. — Luis Alberto Ferreyra.
25) $640.00 20|pub 23946 Oct.27-v.nov.24.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). He prometido vender a Ariol José Lucas Buzzi, el "Hotel Vázquez", de la calle Cuareim 1232 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966.—ESPERANZA FRANCISCA SOUTO RAMOS.
25) $1.200.00 20|pub. 26291 Nov.21-v.dic.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. ARTIN NERSESSIAN vende Almacén de Comestibles sita en Comercio 1650 a Delia Roade. Acreedores en el comercio.
25) $ 600.00 20|pub. 26414 Nov.22.-v.dic.20.

Prometimos vender a Angela Martha Larrosa de Perdomo comercio tienda y mercería sito en Talcahuano N.o 3203. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores. Esc. B. Pereyra: Misiones 1475, P. 3, Esc. 1. — BENIGNO RICO GARCIA. — ALICIA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 26369 Nov.22.-v.dic.20.

Hemos prometido vender a Alfonso Lozano y Ramón Couto la panadería sita en Isla de Flores 1219. Acreedores presentarse a partir 1|12|66. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PEDRO MARCIAL y CAYETANO ERNESTO INTROINI.
25) $ 600.C0 20|pub. 26423 Nov.22.-v.dic.20.

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", (Mercedes 1338), prometí vender a Eduardo Collazo Moreira, Provisión, calle Petrarca 1602. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — TERESA AMAYA.
25) $600.00 20|pub. 26212 Nov.21-v.dic.19.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar número tres de la manzana N.o 153 de la ciudad de Artigas (Primera Sección Judicial), padrón N.o 1060, con frente a las calles Presidente Berreta y Pedro Manini Ríos, con una superficie de ochocientos tres metros cuadrados; y especialmente a Abil J. Ribero o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a los sucesores a cualquier título de Eufronio F. Ramos o Eufronio Ferreira Ramos para que comparezcan a deducirlos ante este Concejo Departamental dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindida la concesión otorgada por abandono, sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26119 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a CARLOS A. LIMA y a CARLOS A. LUIS, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a toda persona que por algún concepto se considere con derechos sobre el solar N.o 911 de la manzana N.o 170 de la ciudad de Bella Unión, (Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas), empadronado con el N.o 472, con una superficie de mil doscientos setenta y seis metros cuadrados, que linda: al Norte, Avenida Artigas; al Este, calle Cerro Largo; al Sur, padrón 471; al Oeste, padrón 473; para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones o adjudicaciones otorgadas, por abandono, sin indemnización alguna, y enajenar el solar a otros interesados. — Artigas, 11 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26120 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmuebles: solar 767 de la manzana 143 de la ciudad de Bella Unión (Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas), empadronado con el N.o 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5.900 c. c., lindando: al Norte, calle Melo; al Este, calle Flores; al Sur, Padrón 506; al Oeste, padrón 508; y especialmente a Maximiliano Márquez o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26121 Nov.18-v.dic.30.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

El Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social llama a aspirantes para el Concurso de Títulos y Méritos para la adjudicación de dos becas de Perfeccionamiento Artístico-Musical para los Profesores de los Conservatorios Departamental de Música del Interior, que reúnan las condiciones establecidas en las bases aprobadas por Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de Noviembre de 1966, las que pueden ser retiradas en la Dirección de Actividades Musicales de esta Secretaría de Estado 25 de Mayo 376, durante el horario de oficina. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966.
27) (C. C.) 3|pub. 33094 Nov.22-v.nov.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Pedro Tost de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 6 de Octubre de 1966. que dice:
"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Profesor Adjunto de Ginecotocología (Plan 1953) y en consecuencia designar al doctor Pedro Tost como Profesor Adjunto de Ginecotocología, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo. Octubre 26 de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32798 Oct.31-v.oct.31.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Menores de Primer Turno.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ DE PEREYRA, JUSTINIANA contra TRIAS, BLANCA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 671), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Rosa Trías, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32889 Nov.8-v.dic.20

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña AURORA HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Corrales Juliár Eusebio y Pampín Lucía Milagro contra HERNANDEZ AURORA" Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 970 dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13 209 de 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo, Setiembre 30 de 1966 — Rafael Renau Actuario.
27) Ley 13209 30|pub 32590 Oct 14-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a los herederos de Pedro Campos Larriñaga para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GARCIA, MARIA JOSEFA contra HEREDEROS DE PEDRO CAMPOS. In-

vestigación de paternidad". (Ficha B. N.o 517, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32820 Nov.3-v dic.15

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "REGINO FELISBERTO GARCIA y JUAN LABOURDETTE. Solicitan escrituración" se cita, y emplaza a Eduardo Rigau o a sus sucesores a título universal o singular y todos los que se consideren con derechos a los inmuebles que se dirán, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los mismos, los que fueron prometidos en venta por el Banco Español del Uruguay como apoderado de Eduardo Rigau. Las promesas, suscriptas el 18 de Febrero de 1941 y 15 de Febrero de 1944; debidamente inscriptas en el Registro correspondiente recaen sobre solares sitos en Progreso, Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrones 266 y 301; superficies: 246 metros 30 decímetros y 500 metros, respectivamente, ambos con 12 metros frente a calle 1. Se emplaza bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro de noventa días se escriturará de oficio por el señor Juez. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
27) $ 3.360 30|pub. 26380 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EXTRAVIO

Extravié recibo Garantía Banco Mercantil a nombre de Moisés Sagrado. Devolver al Banco.
27) $ 300.00 10|pub. 26430 Nov.22.-v.dic.5.

CLAUSURA

FRANCISCO TORRES, clausura carnicería LA CENTRAL, calle 11 entre 22 y 24, balneario Atlántida, acreedores en César Ploven: 1028 (Pando).
27) $320.00 20|pub. 24408 Nov.1.o-v.nov.29.

COOPERATIVA DE CONSUMO DE HACIENDA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo preceptuado por los artículos 23 y 24 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Extraordinaria, a los señores Delegados, Fiscales y Consejeros para el día jueves 19 de Diciembre de 1966 a las 19 y 30 horas en la Sede Social de la Cooperativa Avenida Uruguay 878|80. Se considerará la siguiente Orden del Día:
1) Informe sobre la situación de la Institución. 2) Designación de tres Delegados para firmar el acta.
Advertencia: La Asamblea sesionará válidamente cualquiera fuere el número de los que concurran. — Esc. Rafael Iacovazzo d'Alessandro, Presidente. — Dante Treglia, Prosecretario.
27) $ 600.00 5|pub. 26233 Nov.21.-v.nov.25.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER RENE MOTTA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26475 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANGELICA INES BONOMI ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26574 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PABLO ROBERTO MONTEDONICO, (L.o 63, F.o 198), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26469 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMILO BARRETO o BARRETO SILVEIRA, (L.o 63, F.o 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26534 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO FRANCISCO PEREZ ACEVEDO, (L.o 63, F.o 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26537 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA CAPOBIANCO o CAPOBIANCO RODRIGUEZ de GOMEZ, (L.o 63, F.o 196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26606 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTINEZ GOMEZ, (L.o 68, F.o 428), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26472 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA PAZOS de MORGADES, (L.o 68, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26473 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA o LEONARDA PAULINA PEREIRA de PIÑEIRO o PIÑEYRO, (L.o 68, F.o 367), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26494 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENA NOEL ALVAREZ OTERO y JOSE MARIA OTERO, (416|60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26528 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de la CONCEPCION CALDO, (334|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26569 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA o ANA PEREZ de ILLA, (148|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26579 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA CARMEN ALVAREZ FIGUEREDO de LA CRUZ, (236|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26581 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MICAELA ROSA de MONTESTRUC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26575 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALICIA GONZALEZ de VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26576 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GELINDO A. o GELINDO ABUNDIO BARUFFALDI, (63|536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26570 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan
EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO JULIO BIRRIEL, (1-616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, No-

viembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26571 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR HIGINIO MUSLERA o MUSLERA SCARONE, (64|26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26572 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SALVIA de DENIGRIS o DENEGRI, (64-11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26573 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL FERRAND ASTENGO, (L.o 58, F.o 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26470 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ o AURELIA o SIXTA AURELIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (L.o 57, F.o 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26471 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA RAMA de AVILES, (L.o 58, F.o 502), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26474 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL FORNO o MIGUEL FORNO VIARENGO, (L.o 61, F.o 619), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26536 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ de ELISEO, (217|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26580 Nov.2[illegible].dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIPRIANO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26577 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN AMANDA CHIODONI o CHIODONI BOLOGNINI y CARLOS o JUAN CARLOS CHIODONI o CHIODONI BOLOGNINI, (1|685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26578 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CARRILLO GARCIA, (A 419|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26538 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN GOMEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26592 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL JACKSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26593 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO JULIO HEIMEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26550 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA SOSA de MEYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26551 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DONATA NOCERA de PARADISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26553 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ODDONE de COLZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26552 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO SEGUNDO NUÑEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que el monto de la sucesión es inferior a los $ 10.000.00, (Art. 150, Inc. C). Ley N.o 12.804. — San José, Setiembre 28 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26543 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA o MARIA JORGELINA FIGUEROA de VISCONTE o VISCONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26544 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUNENCIO CLAUDIO GOMEZ GOROSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26548 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FAUSTINO ROCHA o EDUARDO F. ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26549 Nov.23-v.dic.6.

3—Convocatorias Comerciales

METALOCK (URUGUAY) S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 1966, a las 11.30 horas, en el local social de la calle Paraguay 2372, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Elección de Directores y término del mandato; 4) Remuneración de Directores que desempañan tareas administrativas.

Se hace presente a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones, o certificados bancarios que acredite las mismas, en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fecha y hora fijada para la asamblea (Art. 10). — El Directorio.
3) $210.00 1|pub. 26561 Nov.23-v.nov.23.

CERCIDO, LOPEZ y CIA. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el Art. 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 7 de Diciembre de 1966, a las nueve horas, en la sede social de la firma, sita en la Avda. Gral. Flores al N.o 3123, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas, para verificar el quórum de asamblea; 2.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y estados de pérdidas y ganancias de los Ejercicios cerrados al 31 de Mayo de 1965 y 31 de Mayo de 1966 y destino de las utilidades resultantes; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo que prescribe el Art. 30 de los Estatutos Sociales, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad,

con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — Mario Bertoni, Secretario.
3) $720.00 3|pub. 26539 Nov.23-v.nov.25.

SALERTI HNOS. S. A.

De acuerdo a lo que establece el artículo 20 de los Estatutos Sociales de SALERTI HNOS. S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Noviembre de 1966, a la hora 17 y 30, en el local de la calle Cno. Santos N.o 4665, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1965; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
3) $360.00 3|pub. 26489 Nov.23-v.nov.25.

"SAN JORGE S. A."

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para las asambleas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar el día martes 6 de Diciembre de 1966, a las 10 y 30 horas, en el local de la Avda. Gral. Rondeau N.o 1715, para tratar lo siguiente:

Asamblea general ordinaria

Orden del día:

1.o) Designación de Presidente para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 22.o Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966; 3.o) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes, para actuar durante el trienio 1966-1969.

Asamblea general extraordinaria

(A celebrarse a continuación de la asamblea general ordinaria)

Orden del día:

1.o) Autorización venta inmueble padrón número 2.301 del Dpto. de Maldonado; 2.o) Designación de un accionista presente para firmar las actas de estas asambleas.

Para tomar parte en estas asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la Sede Social hasta la víspera del día en que deban realizarse las asambleas. La misma formalidad será requerida respecto de las cartas autorización de representación (Artículo 21). — El Directorio.
3) $1.500.00 5|pub. 26484 Nov.23-v.nov.29.

"LA REPUBLICANA S. A."

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 6 de Diciembre de 1966 a las 17 horas, en el local de la Avenida General Rondeau N.o 1715, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura correspondientes al 5.o Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directores suplentes; 4.o) Designación de un accionistas presente para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.

Para asistir a esta asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos, en la sede social a más tardar tres días antes del fijado para la asamblea (Artículo 14).

Los accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta (Artículo 15).

Esta asamblea quedará legalmente constituída con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o (Cincuenta por ciento) del capital integrado.

No alcanzándose ese quórum a la hora indicada, sesionará válidamente treinta minutos después con los accionistas presentes sea cual fuere el capital representado (Artículo 16). — El Directorio.
3) $720.00 3|pub. 26483 Nov.23-v.nov.25.

DIAZUR S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 23 y 24 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria el día 7 de Diciembre de 1966 a las 19 horas, en Arenal Grande 1536 (Montevideo), par someter a su consideración los siguientes documentos: Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1966 e informe del Síndico.

Se transcribe el Art. 26 de los Estatutos: "El registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse tres días antes del indicado para la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos y casas financieras nacionales o extranjeras. Cada acción o suma de acciones equivalentes a $ 10.000 nominal tendrá derecho a un voto hasta el máximo legal.
3) $175.00 1|pub. 26482 Nov.23-v.nov.23.

"ISAU F. HERNANDEZ ICARDI S. A."
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "ISAU F. HERNANDEZ ICARDI SOCIEDAD ANONIMA", para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 29 de Noviembre de 1966, a la hora 11 en su sede de la calle Paraíso N.o 2899 —Montevideo—, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas escrutadores para firmar el acta de asamblea; 2.o) Reforma de Estatutos.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, Paraíso 2899, sus acciones o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco. El registro de accionistas quedará cerrado cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la reunión (Art. 20 de los Estatutos). — El Directorio.
3) $450.00 3|pub. 26479 Nov.23-v.nov.25.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ENRIQUE ALBERTO VESCOVI PUPPO y LILIA DARIZCUREN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V 340 año 1966), se hace saber que por resolución del 19 de Octubre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Enrique Alberto Vescovi Puppo y Lilia Darizcuren, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26586 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: "ISRAEL, RAFAEL y YELEN de ISRAEL, AMANDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63 F.o 657), se hace saber que se ha dictado resolución el 13 de Setiembre último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26585 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "DAVID VICTOR GERSTEIN contra FRIDA KNOCHEN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 242 año 1966) se hace saber que por resolución del 9 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges David Víctor Gerstein y Frida Knochen, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26587 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CENOBIO LUCAS y AURORA FARIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 1 F.o 172, se hace saber que en fecha Octubre 27 de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por los esposos Cenobio Lucas y Aurora Farías, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 15 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26591 Nov.23-v.dic.21.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Explotación señor Juan Francisco Falcón Riviezzo por el término de treinta días, para que comparezcan ante el Departamento de Personal de Gerencia General a notificarse de un asunto de su interés, en calle La Paz número 1095, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
8) $ 300.00 5|pub. 26546 Nov.23-v.nov.29.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 753

Obras de albañilería y pintura a realizarse en propiedades de renta del Banco de Seguros del Estado.

Por causas que son de dominio público, se prorroga el segundo llamado para el día 30 de Noviembre de 1966, a las 16 horas.

La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el despacho de la Direccin de Arquitectura del Banco.

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Conservación de Propiedades, Mercedes 1051. — Montevideo, Noviembre de 1966. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33116 Nov.23-v.dic.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE ROSARIO
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, pan, leche y leña al Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario, desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, de acuerdo a lo dispuesto en los respectivos Pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección del Centro. Todo proponente deberá adjuntar en sobre aparte, certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro y Caja de Asignaciones Familiares, en la que conste que se encuentra al día en sus aportes. Además de la presentación de las propuestas se exigirá el comprobante de que ha hecho efectivo el depósito de cien pesos ($ 100.00) como garantía del mantenimiento de su oferta. La recepción de las propuestas se realizará el día Viernes 2 de Diciembre a las 10 horas en la Dirección del Centro, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rosario, Noviembre 18 de 1966. — Dr. Mario A. Plavan, Director.
12) (C.C.) 3|pub. 33115 Nov.23-v.nov.25.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS

El Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a licitación pública (segundo llamado) para el suministro de pan, leche, carne, leña, fideos, arroz, pastas frescas, papas, verduras, frutas y servicio fúnebre (para proveer ataúdes).

Los pliegos de condiciones como así mismo los datos referentes a dichos suministros pueden recabarse en la Administración hasta el 30 de Noviembre de 1966, cuya apertura se realizará en presencia de los interesados el mismo día a la hora 10. — Artigas, 17 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 6|pub. 33112 Nov.23-v.nov.30.

CENTRO AUXILIAR DE LASCANO
Primer llamado

Llámase a licitación por el término de 30 días para la provisión de leche, pan, carne, hortalizas y leña por el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1967. Las propuestas serán abiertas en el mismo establecimiento el día 15 de Diciembre a las 17 horas. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del Centro. — Dr. Nicolás Corbo, Director. — Andrés Otamendi, Intendente.
12) (C. C.) 2|pub. 33113 Nov.23-v.nov.24.

SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

Se llama a licitación pública para el suministro de leche, carne, pan, fideos secos, leña, pastas frescas, papas, boniatos, arroz, huevos, verduras y servicios fúnebres, al Hospital Regional de Tacuarembó para todo el Ejercicio de 1967 de acuerdo con los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán el miércoles 16

de Noviembre a las 10 horas y 30 minutos. — La Dirección.
22) $ 160.00 2|pub. 26542 Nov.23-v.nov.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA
DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1
Primer llamado.

Artículos: Alpargatas color yerba mate.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 12 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966.
22) (C.O.) 10|pub. 33119 Nov.23-v.dic.6.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 23 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

CARLOS MAGNINI, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado General Acha 1663, ap. 4 y MARIA ISABEL LEMA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada General Acha ap. 4.

CARLOS ARIEL ACEVEDO, 26 años, soltero, ingeniero mercante, oriental, domiciliado 25 de Mayo 146, ap. 9 y ALICIA GUALANO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 25 de Mayo 146, ap. 9.

3.a Sección

AMERICO MARIO AMOROSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1387 y MARIA ESTHER FERNANDEZ, 18 años, soltera, española, domiciliada Pérez Castellano 1387.

4.a Sección

NESTOR OMAR BESSONART, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 918 y MARIA ESTHER GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 918.

NELSON LIBER OTORMIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 971 y LIZZIE PEREZ SAGARRA, 23 años, soltera, estudiante, soltera, oriental, domiciliada J. H. y Obes 1247.

5.a Sección

ALEJANDRO JULIO ZORRILLA DE SAN MARTIN, 28 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado Canelones 1177 y MARIA LUISA HARAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1177.

RAMON ANGEL SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2157 y GLADYS MARTHA DELGADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2157.

WLADYSLAW KARAS, 60 años, viudo, constructor, polaco, domiciliado Panamá 1313 y MARIA DE LAS NIEVES VIGO, 60 años, divorciada, modista, española, domiciliada Panamá 1313.

7.a Sección

LUIS ALBERTO TOSCANO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1768, Apto. 1 y MARTA SUSANA GURBINDO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1768, Apto. 1.

8.a Sección

JORGE OMAR ROSSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. de María 1744 y SHEILA HAYDEE VAN DOMSELAAR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada I. de María 1744.

9.a Sección

CARLOS ANTONIO QINTEROS, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pasaje Central 1622 y LUISA NAYR BARREIRO, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pasaje Central 1626.

MIGUEL ANGEL VALCADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matto Grosso 5615 y ELBA ANTOGNAZZA, 22 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Matto Grosso 5615.

ZANI GRISEL COR, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Iturbe 1996 y CELIA CESPEDES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Peatonal 1679.

10.a Sección

JOSE ANTONIO LAPORTE, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Godoy 4623 y MARIA ANGELICA PEREZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Godoy 4623.

NICASIO HUGO PEREZ, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Fray Bentos 4015 y MIRTA CECILIA ALVES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 4015.

ROQUE ALCIDES ECHEVERRIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2423 ap. 3 y ROSA NAHIR MAGADA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María S. de Munar 2423 ap. 3.

JOSE ANTONIO ALVES, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fray Bentos 4015 y GLORIA TERESITA PEREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 4015.

JORGE ANTONIO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2310 y GRACIELA PILAR PATIÑO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada M. Sosa 3562.

11.a Sección

RAMIRO GUMERSINDO PENIZA, 33 años, divorciado, tornero, español, domiciliado Tomás Núñez 4638 y ELCIRA GLADYS ALMEIDA 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Tomás Núñez 4638.

ELBIO ORREGO, 30 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5413 y SUSANA MYRIAM RIVERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 3853.

12.a Sección

WENDER BATLLE PACCINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Pereda 1596 y ANA MARIA CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Pereda 1596.

13.a Sección

JOSE PEDRO PUENTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rusia 2051 y ERICA LARROSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rusia 2051.

MIGUEL ANGEL ESCALANTE, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Bogotá 3641 y DELMIRA CARMEN LOPEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro número 3533.

14.a Sección

HUMBERTO RUBEN OTTATI, 42 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Vilardebó 1446 y BEATRIZ CATALINA GRAZIADIO, 40 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Vilardebó 1446.

JOSE MANUEL MIGUEZ, 57 años, soltero, panadero, español, domiciliado Tomás Toribio 1394 y JULIETA AIDA VARONA, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Bernardo Etchepare 2624.

DOMINGO SANTIAGO BORDABERRY, 39 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Agraciada 2871 y CONCEPCION ESTEVEZ, 25 años, soltera, española, domiciliada Río Grande 906.

15.a Sección

ROSARIO MIRCI, 27 años, soltero, mecánico italiano, domiciliado Pablo de María 1358 y MARIA ROSARIA BOSCO, 23 años, soltera, peluquera, italiana, domiciliada Pablo de María número 1358.

16.a Sección

JUAN CARLOS MESSANO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan C. Molina 824 y LYDIA MARY PEREZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4435.

HUMBERTO IRIGARAY, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Heredia 4482 y RENEE SONIA ZURLINI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Heredia 4482 bis.

ALFREDO ALTIERI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Yañez Pinzón 4575 y MARIA ELENA HEMBERT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 866.

DEMEGIDIO MONTIEL, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 6094 y MARIA DEL CARMEN AREVALO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Paso de la Arena 6094.

MANUEL RIEIRO, 29 años, soltero, comercio español, domiciliado Simón Martínez 8463 y MARIA DEL CARMEN CORNES, 23 años, soltera, española, domiciliada Lomas de Zamora número 2460.

LEONCIO ROBUSTIANO GANCIO, 49 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 762 y JUANA BLANCO, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 762.

ARTIGAS BRAULIO MORALES, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. 30 Metros 11456 y ANA MARIA GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Sanguinetti 4375.

JUAN MARCELINO MACHINI, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alaska 580 y GLADYS ESTER ALVAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4926.

17.a Sección

TOMAS CUPO, 35 años, soltero, herrero, italiano, domiciliado Avenida 50 Metros 4165 y MARIA ESTHER BAZ, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Fco. Vázquez Cores 3129.

OTTO RUBEN MOREALE, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Serratosa 3800 ap. 5 e IVONNE CASTRO, 24 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Serratosa 3800 ap. 5.

18.a Sección

IGNACIO ALBERTO PEÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Terra 1239 y CRISTINA GRETEL HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Terra 1239|1.

HEBER WALTER CASASCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1084 y MARIA JUSTINA DONADO 23 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1084.

JOSE MONACO, 36 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado R. Wilson 649 y SUSANA EMILIA GARBISON, 34 años, soltera, argentina, domiciliada R. Wilson 643.

JOSE ROMANOWSKY, 68 años, divorciado, industrial, ruso, domiciliado B. Artigas, 1478 ap. 3 y ALHA CAYETANO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada B. Artigas 1478 ap. 3.

WALTER LOZADA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2357 y NELLY ELENA SICA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1110 ap. 4.

LEOPOLDO JOSE FERNANDEZ, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Guipuzcoa 350 y SILVIA VIOLETA MARTINEZ SECONDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada S. Antuña 2937.

JORGE SANTIAGO FRAGA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado L. Patria 2948 y SOFIA GRACIELA PIAZZE GARCIA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada P. V. y Vega 1013.

HUMBERTO RIOS, 30 años, soltero, pastor evangélico, oriental, domiciliado R. Massini 2939 ap. 2 y OLGA DOMINGA PANDOLFO, 26 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada R. Massini 2939 bis.

JUAN CARLOS POUSO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado V. y Vega 1108|2 y ROSA MARIA ALONSO CAPANO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Díaz número 1388.

ESTEBAN PABLO ROBLES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. del Pino 1396 y MARIA LUISA PASCUAL SANCHEZ, 23 años, soltera, modista, española, domiciliada B. del Pino 1396.

19.a Sección

PASQUALE MEDAGLIA, 45 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado 14 de Julio 1412 y

MAFALDA MAURO, 35 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Cufré 2060.
RAUL MELANIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, técnico en fisioterapia, oriental, domiciliado Osorio 1229 y MARIA NELLY SILVA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1722.

20.a Sección

GABRIEL ADALBERTO MELGAREJO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1573 e HILDA ESTHER BERACOCHEA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Reyes número 1573.
JOSE REY, 46 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Emilio Romero 280 y NORMA AIDA RAVA, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada E. Romero 280

21.a Sección

JOSE HEBERT CARRASCO SIBOLDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1200 y MARTA ALBA OLIVERA FONTES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1210 apto. 3.
PABLO BARRADA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 1247 y LUZ DEL ALBA SEQUEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 1247.
DUGLAS SUAREZ, 28 años, soltero, chapista oriental, domiciliado Pasaje 2 N.o 5264 y MIRTA SUSANA IZQUIERDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 7 N.o 1033.
ALEJANDRO SENA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5550 y MARIA DEL ROSARIO SORRENTINO, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Sargento Patricio 1321.

22.a Sección

VICENTE MONZILLO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. S. de Munar 3024 y GRACIELA SUSANA QUAGLIATA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada M. S. de Munar 3043 ap. 2.
BASILIO SININTA, 36 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado J. Bonaparte 3068 y CARMEN FERNANDEZ, 29 años, soltera, española, domiciliada Fco. Rodríguez 2911.
SALVADOR BUSTOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4338 y SANTA TERESA PELLEGRIN, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Acosta número 4338.
EMILIO ALEJANDRO VILLEMUR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3870 y OLGA CRISMILDA PALERMO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Darwin 3537.

23.a Sección

RICARDO MARTINEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2688 y MARGARITA BORRALLO, 50 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2688 apto. 301.
RUBEN LUIS IGLESIAS, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Galicia 2338 ap. 3 y SUSANA TERESA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2338 apto. 3.
JOSE CARLOS GRANGEL, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2848 y YESMIN JUDITH JOZAMI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2842

24.a Sección

RAMON VICTORINO DIAZ, 40 años, soltero, marino, argentino, domiciliado Mac Eachen 1628 y EMILIANA DEL ROSARIO LESCANO, 30 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Mac Eachen 1628.
CARLOS CICCONE, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1574 y MARIA DEL CARMEN PIRIZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1574.
CARLOS ABEL BARROS, 48 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado V. y Fuentes 3186 y GLADYS MARIA VAZQUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 1720.
CARLOS ALBERTO ENSEÑAT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Navarra 1820 y MARIA ISABEL MEIRELLES, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada R. Anador 3405.
VALENTIN OJEDA, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado, W. Beltrán 1813, e IRMA PAULOS, 35 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada, W. Beltrán 1813.
14) $ 50.00 3|pub. v.Nov.25.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1, F.o 227), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA ESPIGA, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con construcción y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.o Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 2357, manzana "N", con una superficie de 1.566 metros, de los que existen 85 metros edificados, con el siguiente deslinde: Norte, ms. 14,30, con padrón N.o 2351, propiedad de Francisco González; Sur, ms. 14.30 con "Camino Curupí"; Este,ms. 81,50, con padrón 2356, propiedad de María Esther Pineda de Bianchi y Marta Pescetto; Oeste, ms. 81,50, con padrón N.o 2358, propiedad de Juana Cerrutti. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los sucesores de Emilia Burone de Guaraglia, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Carmelo, 20 de Octubre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4'955) 30|pub. 33114 Nov.23.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ha comparecido don MANUEL FRANCISCO QUIJANO deduciendo acción de prescripción treintenaria en cuanto al bien Padrón N.o 2168 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José con un área de 72 há. 5.787 metros con un frente al Norte de 2.550 metros 50 centímetros con camino vecinal. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Octubre 6 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 2.400 30|pub. 26545 Nov.23.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO CASTRO NAVARRO, CESAR LUIS REPETTO y ALVARO SANJURJO TOUCON por Cine Universitario del Uruguay solicitan la inscripción de los títulos "Film" y "Nuevo Film" los cuales se declaran Directores Ejecutivos. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 26596 Nov.23.-v.dic.6.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SANDRA GONZALEZ, pues donde en la misma y refiriéndose a la madre de la inscripta dice: "Soledad González", de "veinte años de edad", debe decir: Sandra Nelly González, de diecinueve años de edad. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 26583 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. (Libro 57. Folio 215), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELBIA FARIAS, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Cenobio Rodríguez, por figurar en ella la persona fallecida como Zenobio Rodríguez y el padre de la misma como Renecio Rodríguez, en lugar de Cenobio Rodríguez y Reynecio Rodríguez, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33110 Nov.23.-v.dic.14.

20—Remates

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas contra MOURE Y CIA. Cobro Ejecutivo de pesos" (23|527), el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas en General Flores 2865, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquinas para la fabricación de dulces, caramelos y elaboración de café; heladera eléctrica y demás bienes embargados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966.
20) $ 800.00 10|pub. 26589 Nov.23.-v.dic.6.

HORACIO ADAMI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "J. P. URRESTARAZU y COMPAÑIA. Quiebra". (Libro 67. Folio 204), se hace saber que el día 7 de Diciembre próximo, a las 16 horas, en 25 de Mayo 582, se procederá por el martillero Horacio Adami, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los bienes inventariados a fojas 112 y siguientes de los autos. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 800.00 10|pub. 26476 Nov.23.-v.dic.6.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Brum de Villamil, Arminda contra VILLAMIL, LUIS ALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 64. Folio 354), se hace saber que el día 20 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Ildefonso Corbo, con asistencia del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, con la base de $ 46.875.00 (2|3 de su tasación), del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios en él construídos, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 2235; con una superficie según títulos de 218 metros 34 decímetros, con 10 metros 625 mms. de frente al Oeste a la calle Tacuarembó, entre las de [illegible] Salvador y Gonzalo Ramírez.
Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negara a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que el título de dicho bien se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 6013 Departamento Financiero). IV) Los autos en los que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso tercero). — Montevideo Noviembre 16 de 1966. — Aída Lingvetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.600 15|pub. 26477 Nov.23.-v.dic.14.

JUAN CARLOS PUPPO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GONNET MOURGLIA ERNESTO y otros Venta Judicial" (Libro 41. Folio 250), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1966, el rematador Juan Carlos Puppo procederá a la venta en subasta publica sobre la base de $ 69.412.50 del siguiente bien inmueble: una propiedad, ubicada en la esquina de las calles Rivera y Colón de la Ciudad de Colonia, padrón N.o 753 y cuyo solar consta de una superficie según plano de 311 metros 2. El remate se efectuará en el lugar de ubicación del inmueble y a la hora 16. El comprador deberá consignar el diez por ciento con carácter de seña. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 18 de Noviembre de 1966. — Juan Carlos Puppo.
20) $ 1.500 15|pub. 26540 Nov.23.-v.dic.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LA CARTUJA S. R. L.

Por contrato de 10 de Octubre de 1966, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 421 al Fo. 1577 del Lo. 2 de Contratos se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases. Socios: HECTOR CARLOS GAMARRA y FERNANDO HUGO SIAZARO; Objeto: Compra-

venta, administración y explotación de restaurantes, bares, etc.; Denominación y razón social: "La Cartuja Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Domicilio: Canelones 2170; Plazo: Dos años con prórrogas de dos años; Capital: $ 20.000.00 aportado por partes iguales; Administración: Indistinta. — Nelson Revello, Escribano.
22) $1.200.00 10|pub. 26535 Nov.23-v.dic.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.768. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Laboratorios Industria Farmacéutica S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "L. F. CLOR-DIPOS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26532 Nov.23-v.dic.6.

25—Ventas de Comercio

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Herminio Ponte Blanco, el comercio sito en avenida Italia 3450 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — ENRIQUE MARTINEZ OUTEIRO. — MARIA CARMEN FUENTES. — LUIS ALBERTO FUENTES PREGO. — MABEL RUSSO.
25) $1.200.00 20|pub. 26557 Nov.23-v.dic.21.

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Antonio García Añón el comercio sito en General Flores N.o 2821 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — BALDOMERO FEREIRO IGLESIAS. — ROSA SANTOS VIAÑA. — JOSE MATO BARCA.
25) $1.200.00 20|pub. 26556 Nov.23-v.dic.21.

27—Varios

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don SIMON BARG KAPLIVSKY, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $105.00 1|pub. 26605 Nov.23-v.nov.23.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don HUGO EDUARDO LUIS MODINO ACUÑA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 105.00 1|pub. 26547 Nov.23.-v.nov.23.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don RAMON ALBERTO PORTO TISCORNIA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 105.00 1|pub. 26524 Nov.23.-v.nov.23.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña HERMINIA PILAR KANNADY BARRETO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 105.00 1|pub. 26525 Nov.23.-v.nov.23.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: JULIO O. DEBITONTO. Emancipación. (F. A. Nº 475|66), se hace saber que se emancipó por sus padres, civilmente, y para ejercer el comercio a Julio Oscar Debitonto Rivero, en escritura que autorizó el Esc. Mario Firpo Marty, el 19 de Octubre ppdo., la cual fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 25 al folio 65 del libro 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $ 800.00 10|pub. 26582 Nov.23.-v.dic.6.

CONCURSO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CARLOS MARIA SANGUINETTI y DINORAH HOWARD DE SANGUINETTI. Concurso Civil". (62|48), se hace público que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, a disposición de los interesados y por el término de veinte días, el estado de los créditos y su graduación presentado por el Síndico, relativo a este concurso. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1024 del Código de Procedimiento Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Tomás Fereira, Actuario.
27) $1.200.00 15|pub. 26584 Nov.23-v.dic.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Elbio Domingo y Lamezón, Regina contra RODRIGUEZ, RICARDO y RODRIGUEZ, MARIA NORMA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21, Fo. 25), se cita, llama y emplaza a don Ricardo Rodríguez y a doña María Norma Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33118 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

ASOCIACION FRATERNIDAD DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Se cita a los señores Miembros de la Asamblea Representativa Social para el próximo Jueves 24 del corriente, en el Salón de Lectura del Ateneo de Montevideo (Plaza Cagancha, Costado Norte), de acuerdo al siguiente régimen:

Primera Sesión Extraordinaria

(A las 19 y 30 y 20 y 15 horas en primera y segunda citación respectivamente), de acuerdo al siguiente orden del día:

1º Designación de autoridades y comisiones del Cuerpo. 2.o Relación de asuntos pendientes de consideración por la asamblea. 3.o Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Segunda Sesión Extraordinaria

(A las 20 y 45 y 21 horas, en primera y segunda citación respectivamente) de acuerdo al siguiente orden del día:

1º Mensaje del Consejo de Administración solicitando autorización para la fijación de una sobrecuota única de $ 40.00 por el mes de Diciembre. Repartido a|1. 2º Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Amílcar Aguirre, Secretario General.
27) $ 210.00 1|pub. 26480 Nov.23.-v.nov.23.

O. C. A.

Se cita a los socios fundadores de la O. C. A. para la asamblea prevista en el artículo 56 del estatuto a objeto de elegir al primer Consejo Directivo, la Comisión Fiscal y la Comisión Electoral, la cual asamblea tendrá lugar el día 29 del mes actual de Noviembre, a las 19 y 30 horas en el local Bulevar Artigas número 2094. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — El Consejo Provisorio.
27) $ 180.00 2|pub. 26040 Nov.17-v.nov.17. Nov.23-v.nov.23.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
LOTERIA FISCAL

Nómina de certificados premiados en el sorteo de Lotería Fiscal realizado el 14 de Noviembre ppdo.:

1.o)	AAC 3777	con	$	500.000.00
2.o)	AAC 3562	con	$	100.000.00
3.o)	AAB 8721	con	$	50.000.00
4.o)	AAC 3413	con	$	20.000.00
5.o)	AAC 1605	con	$	20.000.00
6.o)	AAC 2705	con	$	20.000.00
7.o)	AAD 5113	con	$	20.000.00
8.o)	AAJ 3603	con	$	20.000.00

27) (C. C.) 1|pub. 33117 Nov.23.-v.nov.23.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

HOTEL NIRVANA S. A.

25 de Mayo 631 esc. 3 y 4

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "HOTEL NIRVANA S. A.". Reforma de estatutos. (Ficha B. Nº 434|966), se hace saber que ante este Juzgado se presentó HOTEL NIRVANA S. A., solicitando la inscripción de la refroma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Vicente Parisi, Escribano, Certifica: Tengo de manifiesto el libro de actas de asamblea del HOTEL NIRVANA S. A., anotado en el Registro Público de Comercio con el número seiscientos ochenta y tres del libro diez, del que resulta: que por acta número veinticinco de catorce de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, siendo la hora dieciocho y cuarenta, en el local de la Avenida Agraciada número mil seiscientos setenta, piso primero, legalmente constituída, se realizó la asamblea general extraordinaria de accionistas de HOTEL NIRVANA S. A. a los efectos de considerar el orden del día, punto único modificación de estatutos, aprobándose por unanimidad el proyecto de modificación de estatutos, que a continuación transcribo:

Artículo 2. Es objeto de la sociedad anónima: A) La explotación y la administración del Hotel que lleva su nombre, en Colonia Suiza, así como la construcción, explotación y administración de hoteles, moteles y cualquier establecimientos del género dentro del territorio de la República o fuera de él. B) Construir y explotar, con la debida autorización, casinos de juego en el lugar o zonas adyacentes o próximas al lugar de emplazamiento de aquellos.
Artículo 3. La sociedad podrá extender sus negocios a la explotación de toda industria conexa en el país, o fuera de él, y además realizar: A) Operaciones de compraventa, permuta, administración de toda clase de negocios cuyo objeto sean bienes inmuebles, por sí o por cuenta de terceros. B) Operaciones de importación o compra en el país de bienes muebles y su comercialización para sí o por cuenta de terceros. C) Inversiones en otras Compañías o Empresas, cualquiera sea su ramo y su forma de construcción, así como la adquisición de las mismas, en todo o en parte. D) Cualquier tipo de explotación granjera, ganadera y|o agrícola.
Artículo 5. Se fija en noventa y nueve años el plazo de duración de la sociedad, contados desde la fecha de la aprobación de la primer reforma de estatutos de la misma.
Artículo 7. El capital social se fija en la suma de $ 10.000.000 (diez millones de pesos) moneda nacional, representados por 100.000 acciones al portador de $ 100.00 (cien pesos) cada una los que se emitirán en títulos de una o más acciones. La emisión de las acciones se hará cuando y en las condiciones que decida el Directorio. Cada título llevará la firma del Presidente y del Secretario o de quienes lo sustituyan. Las acciones son indivisibles y su posesión importa el conocimiento y adhesión a estos estatutos y sometimiento a las decisiones de las asambleas de la sociedad, legalmente adoptadas.
Artículo 8. Para la suscripción de las acciones que se emitan, o sus certificados provisorios, se respetará la prioridad de los tenedores de acciones ya emitidas en la proporción de las acciones que posean y exhiban. Cerrado el registro para la suscripción de accio-

nes, sin que los tenedores hubieran completado el capital a integrar, los tenedores que lo desearen, tendrán prioridad para integrar dicho saldo en forma igualmente proporcional, y, recién si hubiera un remanente, el mismo será ofrecido al público en general.

Artículo 15. La sociedad será gobernada y administrada por un Directorio de siete miembros, con igual número de suplentes. Se podrá reducir el número de Directores hasta tres (3) por resolución de la asamblea general ordinaria o extraordinaria de accionistas, adoptada por accionistas, que representen por lo menos un tercio del capital integrado. Sus miembros serán elegidos por la asamblea general de accionistas.

Artículo 16. El Directorio designará y proveerá los siguientes cargos: Presidente Vicepresidente y Secretario. Los restantes miembros asumirán la calidad de vocales. En el caso de que la asamblea a que hace referencia el artículo anterior resolviera reducir el número de componentes éstos desempeñarán los dichos cargos en el orden de designación que acordaren efectuar. Los Directores electos durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos sin limitación de tiempo. Cada bienio la asamblea general ordinaria designará tres y cuatro miembros alternativamente, para sustituir igual número de Directores salientes para lo cual, mediante sorteo u otro procedimiento que se fijará, se establecerá quienes son los Directores que deben cesar al vencimiento del bienio. En caso que el número de Directores se reduzca a menos de siete, cada bienio se remplazarán parte de sus miembros en la misma proporción.

Artículo 17. Los Directores continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta la efectiva toma de posesión de sus puestos, por sus sucesores siendo válida todas las resoluciones que en dicho período adoptarán de conformidad y dentro del límite impuesto por estos estatutos y las normas legales vigentes. Los Directores podrán hacerse representar por otros Directores. Podrán también hacerse representar por terceras personas que no invistan calidad de tales. En ambos casos deberán hacer conocer su determinación por carta poder o por telegrama colacionado, quedando automáticamente investidos los mandatarios para el ejercicio de sus funciones, a partir de la fecha en que dicha comunicación se produzca. Los mismos continuarán ejerciendo los cargos hasta tanto que los titulares reasuman sus tareas.

Artículo 19. Si se agotare el elenco de suplentes, por cualquier causa, podrán designarse por el Directorio otras personas, sin que en ese evento sea indispensable el que tengan la condición de accionistas de la sociedad.

Artículo 21. Los Directores no podrán deliberar ni votar en los asuntos en que intervienen intereses personales, a no ser el que emana de su condición de accionista, cuando los asuntos se discutan o deliberen en asamblea general.

Artículo 23. En caso de vacancia de los cargos de miembros del Directorio éste los llenará con personas que integran la lista de suplentes, sin tener en cuenta la colocación que tengan en la misma. El suplente que entre a formar parte del Directorio. desempeñará el cargo por todo el período de ausencia del titular. Si éste hubiera cesado definitivamente, aquel ejercerá la función por todo el tiempo complementario en que debía hacerlo el Director a quien sustituye. (casos de renuncia, incapacidad, fallecimiento, cesantía, etc.).

Artículo 24. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, salvo los casos en que sea requerida una mayoría especial para adoptar resolución.

Artículo 27. Letra G) Se sustituye el texto actual por el siguiente: Recibir y otorgar préstamos, suscribiendo la documentación correspondiente. Letra I) Se le sustituye por: Para enajenar o gravar bienes inmuebles de la sociedad se necesitará el voto conforme de la mayoría simple de sus componentes. Si el Directorio estuviera integrado por tres miembros dos votos conformes decidirán. Letra N) Se le sustituye por: Encomendar a cualquiera de los Directores las gestiones que estimare conveniente, determinando en cada caso sus atribuciones así como declararlas terminadas en cualquier momento, pudiendo asimismo designar a uno de sus integrantes o a terceras personas para que, en calidad de mandatarios o Directores delegados asuman su representación para la explotación de los comercios o establecimientos de propiedad de la compañía o cualquier negocio promovido por ella. Letra O) Se sustituye por: Los cheques contra los bancos, sobre fondos propios o en descubierto, deberán ser suscritos por el Presidente y el Secretario conjuntamente, o por dos personas designadas expresamente por el Directorio.

Artículo 36. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente, o cuando la ley lo exija, designar un Síndico y su suplente fijando sus cometidos.

Artículo 38. La asamblea general ordinaria se reunirá anualmente, dentro de los primeros seis meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en el local, fecha y hora que se fijará, haciéndose saber a los señores accionistas por medio de avisos que se publicarán en el "Diario Oficial" y un diario de amplia difusión, a elección del Directorio.

Artículo 43. Las asambleas ordinarias sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría, para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la Ley del 19 de Julio de 1909. En caso de empate, el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo.

Artículo 45. Los votos se computarán de la siguiente forma: un voto por cada veinte acciones, hasta el máximo legal de seis votos.

Art. 47. Las asambleas extraordinarias sesionarán en las mismas condiciones que las ordinarias, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 43.

Artículo 51. Al finalizar cada ejercicio económico anual, que terminará el 30 de Junio de cada año, el Directorio dispondrá la realización de un balance general del activo y pasivo, basándose sobre inventario detallado y completo y lo presentará al Síndico, si lo hubiere, acompañado de la cuenta de ganancias y pérdidas, cálculo de distribución de dividendos y memoria detallada sobre el estado de los negocios de la sociedad durante el ejercicio económico. El Síndico, si lo hubiere, examinará tales recaudos, confrontándolos con los libros de contabilidad, produciendo al respecto el informe a que se refiere el inciso D) del artículo treinta y seis de estos estatutos.

Artículo 52. Se considerarán beneficios líquidos los que resulten del inventario y balance anual, después de cubiertos los gastos de administración, las remuneraciones y las amortizaciones legales o las que resolviera efectuar la asamblea a propuesta del Directorio.

Artículo 53. Después de estudiar el balance anual, la asamblea general ordinaria fijará la remuneración del Directorio y Síndico, si lo hubiere. Los beneficios líquidos resultantes, después de las detracciones y castigos a que hace referencia el artículo anterior, serán distribuidos en la forma que determine la asamblea general ordinaria.

Artículo 58. Se suprime.

Artículo 59. Se suprime.

Artículo 60. (Pasará a ser artículo 58).

Quedan autorizados los señores: doctor Antonio C. Coelli, Víctor Chaquiriand, doctor Jacinto Díaz Mintegui, ingeniero Raúl Costemalle y José S. Federici, para que actuando, solos o conjuntamente, puedan solicitar de escribano, certificación de los presentes estatutos, a fin de realizar todas las gestiones necesarias, para obtener la personería jurídica de la sociedad, la inscripción de los presentes estatutos reformados en el Registro Público de Comercio y la solicitud de matrícula respectiva, como asimismo para aceptar cualquier adición, supresión o reforma que exigiera el Poder Ejecutivo sobre estos estatutos".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo: Vicente Parisi. — Un sello dice: Vicente Parisi, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: — Antonio César Coelli, por HOTEL NIRVANA SOCIEDAD ANONIMA, fija domicilio en 25 de Mayo 631 (escritorios 3 y 4) y expone: I) Que, según lo acredito con el certificado notarial adjunto, reunida la asamblea general extraordinaria de HOTEL NIRVANA SOCIEDAD ANONIMA, legalmente constituída, procedió a considerar el único punto del orden del día, aprobándose por unanimidad el proyecto de modificación de estatutos que le fuera sometido, determinándose en el predicho certificado las reformas introducidas en el estatuto original vigente. El mismo fue aprobado por resolución del Ministerio de Hacienda del 27 de Setiembre de 1941 y ordenada la inscripción correspondiente, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, la que se cumplió el 11 de Octubre de 1941, con el N.o 3 al folio 6 y siguientes del tomo 8.o del Registro de Contratos del mismo Juzgado; II) Se agregan los siguientes recaudos: A) Certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio (artículo 69 de la Ley N.o 12.996); B) Certificado de vigencia anual; C) Certificado sobre pago de Impuesto a la Renta (artículo 58 de la Ley N.o 12.804); D) Certificado expido por la Caja de Asignaciones Familiares correspondiente; III) Se hace constar que, entre las reformas aprobadas se fija el capital social en la suma de diez millones de pesos ($ 10:000.000.00) artículo 5.o; IV) Se acompaña copia impresa del estatuto en vigencia y certificación notarial correspondiente; V) Por el artículo 60 del estatuto (reformado) el suscrito ha sido autorizado con otros, para solicitar la certificación notarial aludida y realizar las gestiones necesarias para la aprobación pertinente, su inscripción, así como cualquier adición, supresión o reforma que fuera exigida.

Por tanto, al señor Juez, pido: Que, previa vista fiscal, preste aprobación a lo actuado y ordene la inscripción de las reformas estatutarias, mandando expedir testimonio, previa liquidación y pago de tributos. — Antonio César Coelli.

Otrosí digo: Que los desgloses pertinentes, así como el testimonio a expedirse, podrá ser entregado al compareciente, al señor Alfredo G. Dupuy y/o al señor José S. Federici, indistintamente. — Antonio César Coelli.

Exp. 826/66. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Señor Juez: El proyecto de reforma estatutaria de HOTEL NIRVANA SOCIEDAD ANONIMA, merece las siguientes consideraciones: 1) Deberá justificarse la aprobación de los estatutos originales y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio; 2) Artículo 3.o, incisos C) y D): Las inversiones en otras empresas y las actividades agropecuarias contravienen la prohibición contenida en los artículos 213 y 214 de la Ley N.o 13.318 de 28/12/64 y artículo 16 de la Ley N.o 13.330 de 30/4/65. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

TESTIMONIO:

Montevideo, Setiembre 27 de 1941. — Vista la gestión iniciada por la sociedad anónima denominada HOTEL NIRVANA SOCIEDAD ANONIMA, a fin de que sean aprobados sus estatutos y se les conceda personería jurídica, considerando: que son lícitos los fines de la sociedad particionaria, cuyo objeto principal es la construcción y explotación de un establecimiento hotelero en Colonia Suiza y que sus estatutos no contienen cláusulas que contraríen nuestra legislación vigente al respecto con la aclaración formulada por el Fiscal de Gobierno de Primer Turno respecto al artículo 3.o, inciso A); resultando que dicha sociedad funcionará con un capital de quinientos mil pesos ($ 500.000.00) de conformidad con lo informado por la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y lo dictado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, el Presidente de la República; Resuelve: Aprobar los estatutos presentados por la sociedad anónima denominada HOTEL NIRVANA SOCIEDAD ANONIMA, con la salvedad a que se ha hecho referencia precedentemente y otorgarle la personería jurídica que solicita, en el entendido de que ha de someterse a todas las disposiciones legales y administrativas, vigentes o que en el futuro se dictaren, que le sean aplicables por su índole y la naturaleza de los actos que realice. De acuerdo, con lo establecido en el artículo 4.o de la Ley 2 de Junio de 1893, fíjase un plazo de sesenta días para la integración del capital, cuya verificación se comete en la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, así como el contralor del cumplimiento de las demás disposiciones en vigencia. A los fines de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvase los documentos originales presentados previa entrega de copias auténticas, otórguese testimonios de estas actuaciones; comuníquese, publíquese tal como se dispone en la resolución de 24 de Julio de 1922 y archívese. — (Fdo.): BALDOMIR. — JAVIER MENDIVIL.

Es copia fiel. — Montevideo, 1.o de octubre de 1941. — Carlos M. Montaño, Director General de Secretaría. — "Y habiendo sido decretada judicialmente su inscripción la efectúo en Montevideo, a los diez días del mes de octubre del año 1941. — Firma J. T. Pereyra".

Es copia fiel, del original que fue transcripta en el Registro Público y General de Comercio con el L.o 8, Año 1941, del F.o 18 vuelto a 19 vuelto, que tuve de manifiesto y he cotejado.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el siete de agosto de mil novecientos sesenta y seis. Hay un signo. K. Yafa-

lián. Un sello dice: Kevork Yafalián, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Antonio César Coelli, en los autos que se caratulan "HOTEL NIRVANA S. A. Modificación de esatutos (ficha B|434) al Juzgado expongo. Que me refiero a las observaciones que ha formulado la Inspección General de Hacienda; 1.o Se justifica la aprobación de los estatutos originales y su inscripción en el Registro P. de Comercio mediante la presentación, con este escrito de testimonio expedido por el escribano Kevork Yafalián; 2.o Inversiones en otras compañías: La sociedad se allana a eliminar de los estatutos, entre las finalidades de la misma, la que se refiere a inversiones en sociedades financieras; 3.o Explotaciones agrícolas y|o ganaderas. También se allana a la observación concerniente a actividades agropecuarias. Se eliminará, por tanto, del texto proyectado, lo que dice relación con esa actividad. Por lo expuesto, al señor Juez pido se sirva tener presente las manifestaciones que anteceden, así como la presentación del documento que se menciona. En su mérito y por lo que resulta de autos y las disposiciones vigentes en la materia, se prestará aprobación a los estatutos del HOTEL NIRVANA S. A. con las modificaciones que resultan del informe de la Inspección de Hacienda aceptados por la peticionante, y lo demás que sea pertinente. — Antonio César Coelli.

Expediente 1140|66 Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda. — — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de setiembre de 1966. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección General, puede Ud. aprobar la reforma estatutaria de HOTEL NIRVANA SOCIEDAD ANONIMA, disponiendo su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Asesor C. Zarazola. — Contador Carlos Zarazola. — Ayudante de Asesor, Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría, V.o B.o, Inspector General de Hacienda (I). A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4265. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 28|1966. — Carlos Sienra Castellanos. Un sello dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

14.324. — Montevideo, 7 de octubre de 1966. — Vistos: atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébase la reforma de los estatutos de: "HOTEL NIRVANA S. A." de que instruyen estas actuaciones.

Decrétanse las inscripciones del caso, háganse las publicaciones pertinentes, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorario pesos 4.600.00. — Mier Nadal. — José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy primero de noviembre de mil novecientos sesenta y seis a las quince y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 456 al F.o 2063 del L.o N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$11.840.00. — 1|pub. — 26305.

BANCO DE RIO NEGRO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el BANCO DE RIO NEGRO S. A. solicitando la aprobación de la reforma de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta Nº 9

En la ciudad de Fray Bentos, capital del Departamento de Río Negro, a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y seis, siendo la hora once y mediante la convocatoria que al efecto de hiciera por el "Diario Oficial" de fecha catorce de Julio de mil novecientos sesenta y seis como primera convocatoria y de fecha veintiséis de Julio de mil novecientos sesenta y seis como segunda convocatoria y por el periódico "El Litoral" de esta localidad de fecha quince de Julio de mil novecientos sesenta y seis como primera convocatoria y de fecha veintiséis de Julio de mil novecientos sesenta y seis como segunda convocatoria, luego de controlado el cumplimiento del artículo cuarenta y dos de los estatutos sociales y comprobada la representación de un millón seiscientos treinta y siete mil pesos de capital según detalle en libro de asamblea general extraordinaria del folio cuarenta y cuatro al folio cincuenta y tres, debidamente rubricado, se reúnen en asamblea general extraordinaria en el local de la Casa Central del BANCO DE RIO NEGRO, los accionistas del mismo para proceder a la reforma de los estatutos sociales presentada por el Directorio de acuerdo a las normas establecidas en el citado artículo cuarenta y dos. Preside el acto el señor don Luis L. Astarita y actúa en Secretaría el señor don Jorge A. Irureta Vicepresidente y Secretario del Directorio respectivamente. Previo al acto, la mesa informa que la ausencia del señor Presidente del Directorio, don Ernesto Bartesaghi (hijo), es motivada por enfermedad, dándose lectura al telegrama que se transcribe a continuación:

"Banco de Río Negro. — Fray Bentos. — Absolutamente imposibilitado acompañarlos en asamblea reunión de camaradería envío augurios éxitos y satisfacciones personales. — Ernesto Bartesaghi (hijo)".

El señor Presidente declara abierto el acto, explicando que ha debido convocarse nuevamente a asamblea general extraordinaria para la aprobación de la reforma de estatutos, en razón de que la asamblea general extraordinaria del veintiuno de Mayo de mil novecientos sesenta y seis, donde fueron aprobadas dichas reformas, careció de valor al haberse omitido la publicación en el "Diario Oficial" de la convocatoria respectiva. Continúa el señor Presidente dando cuenta que se convocó por lo tanto a asamblea general extraordinaria para el día veintiocho de Julio de mil novecientos sesenta y seis como primera convocatoria, pero no habiéndose inscripto el capital necesario de acuerdo al artículo cuarenta y dos de los estatutos sociales se realizó este segundo llamado que permitirá si los accionistas así lo resuelven, modificar los estatutos sociales, de acuerdo a lo propuesto por el Directorio. Continúa el señor Presidente expresando que en el orden del día se establece la designación de dos accionistas para firmar el acta, en segundo término, considerando que es preferible hacerlo en primer término de acuerdo al artículo treinta y siete de los estatutos y que consultados varios accionistas y Directores propone para que ejerzan esa representación a los señores don José Aparicio Giovio y don Laudemaro Rosas (hijo). Puesto a consideración de la asamblea es aprobado por unanimidad el criterio expuesto por el señor Presidente como así también el nombre de los accionistas propuestos los que son invitados a integrar la mesa. Seguidamente se pasa a tratar las reformas de estatutos presentada por el Directorio, dándose lectura por Secretaría a las mismas, las que se transcriben a continuación:

"Artículo 4º El capital social será de treinta millones de pesos, moneda nacional uruguaya, representado por treinta mil acciones de mil pesos cada una, del cual cinco millones ya han sido integrados; los veinticinco millones restantes los emitirá el Directorio en la fecha, por el monto y al tipo y en la forma de pago que juzgue conveniente, no pudiendo ser el tipo menor de la par. En cada emisión el Directorio podrá determinar el número de acciones que serán nominativas y al portador no pudiendo éstas, sobrepasar el porcentaje del cincuenta por ciento. Podrán emitirse títulos de una o más acciones". La parte final del artículo cuarto quedará redactado en la siguiente forma:

"Ningún accionista podrá poseer acciones por un valor mayor al seis por ciento del capital integrado".

"Artículo 11. Los miembros del Directorio durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y se renovarán a razón de tres y cuatro alternativamente cada año, pudiendo ser reelectos".

"Artículo 19. Para poder ser electo Director, se requiere poseer acciones nominativas que representen el medio por ciento del capital integrado. Dichas acciones deberán ser depositadas en garantía en la Caja Social, al tiempo de presentarse las listas de votación, según lo prescripto por el artículo catorce, y solo podrán retirarse una vez aprobado el balance del último ejercicio en que haya actuado el propietario de las mismas".

"Artículo 31. Todos los empleados de Dirección deberán asimismo poseer acciones nominativas del Banco en relación a los sueldos que perciban y además proporcionalmente a las que correspondan poseer al Gerente de Casa Central, según el artículo anterior. Solo podrán exceptionarse en casos especiales, con carácter transitorio, por plazo no mayores de un año, debiéndose contar para ello con el voto de por lo menos seis miembros del Directorio. Dichas acciones quedarán depositadas en garantías hasta un año después de cesar en sus funciones. Las obligaciones establecidas por el presente artículo se entenderán cumplidas cuando el capital integrado por cada funcionario, sea cinco veces superior al sueldo que vaya percibiendo".

Al artículo 43 se le agregará el siguiente aditivo: "Los dividendos que no se cobren en el período de cuatro años, a contar del cierre del ejercicio que los generó, pasarán al fondo de reserva".

"Artículo 48. Quedan autorizados los señores Ernesto Bartesaghi (hijo) y Julio César Cabrera García, para realizar conjunta o indistintamente las gestiones necesarias a efectos de obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estas reformas, estando habilitados para aceptar las modificaciones o ampliaciones que sean exigidas por dicho Poder, así como para proceder a su inscripción en el Registro Público de Comercio". Terminada la lectura del texto transcripto, el señor Presidente pregunta si hay alguna observación que hacer, y como ningún accionista manifiesta su deseo de hacer uso de la palabra se pone a votación, resultando aprobado por unanimidad. Finalmente el señor Presidente agradece a los señores accionistas su presencia, haciendo votos para que la Empresa continúe con el éxito que la ha caracterizado. Siendo la hora once y cincuenta y cinco minutos, el señor Presidente declara terminado el acto — Firmado: Laudemaro Rosas (hijo). José Aparicio Giovio, Jorge R. Irureta, y Luis L. Astarite.

Concuerda lo testimoniado precedentemente bien y fielmente con su original, que es el acta número nueve de la asamblea general extraordinaria de la sociedad anónima BANCO DE RIO NEGRO, celebrado el día siete del mes de Agosto del año mil novecientos sesenta y seis, en esta ciudad de Fray Bentos original al que me remito y que obra de fojas ochenta y siete a fojas noventa del libro de actas de asambleas, del BANCO DE RIO NEGRO, el que tengo de manifiesto.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, el diez de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Conrado Laurenz, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. — Mario H. Carminatti en representación de BANCO DE RIO NEGRO, constituyendo domicilio en 25 de Mayo N.o 3195, al señor Juez expreso: Que vengo a gestionar la autorización judicial para reformar los estatutos de la Sociedad Anónima "BANCO DE RIO NEGRO" de acuerdo a las siguientes consideraciones: 1.o) Que como se acredita con los recaudos que se adjuntan por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de noviembre de 1960 se aprobaron los estatutos de BANCO DE RIO NEGRO autorizándose su funcionamiento, estatuos que se inscribieron en el Registro Público de Comercio Departamental por decreto judicial N.o 6922 de 23 de noviembre de 1960 con el N.o 3 del F.o 27 al 40, otorgándose la correspondiente matrícula de comerciante; 2.o) Que en uso de las facultades que otorga el Directorio del BANCO DE RIO NEGRO el artículo 42 y ss. de los estatutos sociales se convocó a sus accionistas a asamblea extraordinaria cumpliéndose con las formalidades prescriptas por ley y el artículo 33 de la carta constitutiva, con la finalidad de proceder a la reforma de los estatutos sociales y a la ampliación del capital accionario a treinta millones de pesos; 3.o) Que como surge del Testimonio Notarial que se acompaña otorgada por el escribano Conrado Laurenz, la Asamblea General Extraordinaria convocada, se celebró en la ciudad de Fray Bentos el 7 de agosto de 1966 a la hora once en el local de Casa Central de la Institución y previa comprobación de la representación del capital accionario y la designación de dos accionistas para firmar el acta, bajo la Presidencia del señor Luis Astarita (Presidente del Directorio) y actuando en Secretaría el señor Jorge Irureta (Secretario del Directorio), se pasó a tratar el proyecto de reforma de estatuos presentado por el Directorio que resultó aprobado por unanimidad, proyecto que modifica los artículos 4, 11, 19, 31, 43 y 48 en los términos que se transcriben a continuación:

"Artículo 4.o) El capital social será de treinta millones de pesos, moneda nacional uruguaya, representado por treinta mil acciones de mil pesos cada una, del cual, cinco millones ya han sido integrados, los veinticinco millones restantes los emitirá el Directorio en la fecha, por el monto y al tipo y en la forma de pago que juzgue conveniente, no pudiendo ser el tipo menor de la par. En cada emisión el Directorio podrá determinar el número de acciones, que serán "nominativas" y "al portador" no pudiendo éstas, sobrepasar el porcentaje del cincuenta por ciento. Podrán emitirse títulos de una o más acciones". La parte final del ar-

tículo cuarto quedará redactado en la siguiente forma: Ningún accionista podrá poseer acciones por un valor mayor al seis por ciento del capital integrado"

Artículo 11. Los miembros del Directorio durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y se renovarán a razón de tres y cuatro alternativamente cada año, pudiendo ser reelectos.

Artículo 19. Para poder ser electo Director, se requiere poseer acciones nominativas que representen el medio por ciento del capital integrado. Dichas acciones deberán ser depositadas en garantía en la Caja Social, al tiempo de presentarse las listas de votación, según lo prescripto por el artículo catorce, y solo podrán retirarse una vez aprobado el balance del último ejercicio en que haya actuado el propietario de las mismas.

Artículo 31. Todos los empleados de Dirección deberán asimismo poseer acciones nominativas del Banco en relación a los sueldos que perciban y además proporcionalmente a las que corresponden poseer al Gerente de Casa Central, según el artículo anterior. Solo podrán excepcionarse en casos especiales, con carácter transitorio, por plazo no mayores de un año, debiéndose contar para ello con el voto de por lo menos seis miembros del Directorio. Dichas acciones quedarán depositadas en garantía hasta un año después de cesar en sus funciones. Las obligaciones establecidas por el presente artículo se entenderán cumplidas cuando el capital integrado por cada funcionario, sea cinco veces superior al sueldo que vaya percibiendo.

Al artículo 45 se le agregará el siguiente aditivo: los dividendos que no se cobren en el período de cuatro años, a contar del cierre del ejercicio que los generó, pasarán al Fondo de Reserva".

Artículo 48 Quedan autorizados los señores Ernesto Bartesaghi (hijo) y Julio César Cabrera García, para realizar conjunta o indistintamente las gestiones necesarias a efectos de obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estas reformas, estando habilitados para aceptar las modificaciones o ampliaciones que sean exigidas por dicho Poder, así como para proceder a su inscripción en el Registro Público de Comercio".

Derecho. Fundo esta gestión en lo dispuesto en la ley N.o 2230 sobre constitución y liquidación de Sociedades Anónimas de 2 de junio de 1893; en el Código de Comercio, artículos 403 y siguientes en la ley de 19 de julio de 1909 sobre Asambleas Extraordinarias y Reforma de Estatuos, en la ley de Ordenamiento Financiero N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, aríulos 206, 207 y 208, y en la ley número 9756 de 10 de enero de 1938 que esablece el Régimen Bancario Privado.

Petitorio: Por las consideraciones expuestas, al señor Juez, solicito: I) Que se me tenga por presentado en representación del BANCO DE RIO NEGRO, con los recaudos que se adjuntan y por constituído domicilio; II) Que previo informe: de la Inspección General de Hacienda, del Banco de la República y del Ministerio Público (artículo 208, ley N.o 13.318 y artículo 3, ley N.o 9756) se conceda por el Juzgado autorización judicial para proceder a la reforma de los estatutos en los términos mencionados a efectos de proceder de inmediato a realizar la suscripción, integración de capital y depósito las publicaciones legales, y la inscripción en el Registro Público de Comercio Departamental. I) Otrosí digo: que se acompañan los siguientes recaudos: Estatutos originales de BANCO DE RIO NEGRO (1): Matrícula de Comerciante (2); Acta de la Asamblea (3); Publicaciones de convocatoria de la asamblea Extraordinaria (4); y Certificados de pago de Tribuos y Aportes Instituciones de Previsión Social (5); II) Otrosí digo: que para acreditar la personería invocada acompaño la escritura de poder, que solicito se me devuelva dejándose testimonio en autos; III) Otrosí digo: que ratifica lo expuesto el señor Julio César Cabrera García persona autorizada por la asamblea Social extraordinaria para realizar estas gestiones, quién firma en prueba; IV) Otrosí digo: que el Juzgado se sirva autorizar a los efectos de lograr un rápido diligenciamiento de este trámite, que el o los oficios a librarse recabando los informes de la Inspección General de Hacienda y del Banco de la República, se entreguen a cualquiera de los firmantes, quienes quedarán facultados para recabarlos y devolver los respectivos informes a ese Juzgado una vez de logrados, dejándose constancia en el mismo de esta circunstancias; V) Otrosí digo: que me presento en sellado de jurisdicción, sin perjuicio, estando al criterio del Juzgado en cuanto a la tasa de aplicar en esta gestión. Sírvase el señor Juez aceder a lo solicitado y proveer de conformidad. — Firman: Dr. Mario H. Carminatti y Julio C. Cabrera García.

5750. — Fray Bentos, agosto 23 de 1966. — Por presentado, acreditada la personería y constituído domicilio. Al I, III y IV otrosí: téngase presente. Al II y IV otrosí: como pide. Y remítase a la Inspección General de Hacienda y al Banco de la República Oriental del Uruguay, a sus efectos, oficiándose. — Firman: Echeverría y Mario Espinosa.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de agosto de 1966. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular, a la proyectada reforma estatutaria de BANCO DE RIO NEGRO. No obstante atento a lo estipulado en los artículos 3.o y 17 de la ley número 9.756 y a lo solicitado por el compareciente, deberá oírse al Consejo Honorario del Departamento de Emisión del Banco de la República, sin perjuicio de la competencia del Poder Ejecutivo en la materia, conforme al artículo 3.o mencionado y a la resolución de dicho Poder de 25|7|953. — Ayudante Asesor, Eduardo Chavarría. — Asesor Contador Carlos Zarazola, V.o B.o, Inspección General de Hacienda (I) Contador Alfredo Fernández.

Banco de la República Oriental del Uruguay. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. — Nos referimos a su Oficio N.o 3136 de fecha 23 de Agosto de 1966, en los autos caratulados "BANCO DE RIO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de estatutos". (Lo. 22, Fo. 71, N.o 643). A sus efectos transcribimos a usted la resolución de fecha 5 de Octubre de 1966, del Consejo Honorario del Departamento de Emisión: "Corregido el error padecido a foja 19 (dorso), estableciendo que el proyectado último inciso del artículo 4.o debe ir como modificación del último inciso del artículo 5.o por intermedio del Departamento Jurídico comuníquese al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro, que el Consejo Honorario del Departamento de Emisión oídas las opiniones de los servicios técnicos respectivos, no tiene observaciones que formular, desde el punto de vita de lo cometidos del Departamento de Emisión, al proyecto de reforma de sus estatutos, en el que se incluye el aumento de su capital de $ 5:000.000.00 a $ 30:000.000.00 presentado por el Banco de Río Negro". — Saludamos a usted muy atentamente. — Por el Banco de la República Oriental del Uruguay: M. C. Gastambide Aguerre.

N.o 7041. — Fray Bentos, Octubre 10 de 1966. — Vista al señor Fiscal. — Echeverría. — Mario Espinosa.

N.o 1291. — Señor Juez: La redacción reformada del artículo 48 de los estatutos del Banco gestionante deberá: A) Ajustarse al texto vigente del artículo 405 del Código de Comercio (artículo 208 Ley N.o 13.318); y B) Evitar la omisión padecida en cuanto a la aprobación originaria de dichos estatutos. Ello, sin perjuicio de la observación formulada por el Consejo Honorario del Departamento de Emisión del Banco de la República, que también el Fiscal hace suya (Fs. 41). — Fray Bentos, 25 de Octubre de 1966. — (Fdo.): Dr. Enrique Viana Reyes.

N.o 7431. — Fray Bentos, Octubre 26 de 1966. — Vista el gestionante. — (Fdo.): Echevarría y Mario Espinosa.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. — Mario H. Carminatti en representación del Banco de Río Negro según personería acreditada, en autos BANCO DE RIO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de sus estatutos (Lo. 23, Fo. 71, N.o 643), al señor Juez expreso: 1.o) Que acepto las observaciones formuladas por el Consejo Honorario del Departamento de Emisión del Banco de la República (Fojas 41) y por dictamen N.o 1291 del señor Fiscal Letrado Departamental (fojas 42); 2.o) Considerando las observaciones formuladas, los artículos de los estatutos del BANCO DE RIO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA cuya autorización de modificación se gestiona de estos estrados, quedarán redactados así:

Artículo 4.o. "El capital social será de treinta millones de pesos, moneda nacional uruguaya, representado por treinta mil acciones de mil pesos cada una, del cual, cinco millones ya han sido integrados; los veinticinco millones restantes los emitirá el Directorio en la fecha, por el monto y al tipo y en la forma de pago que juzgue conveniente, no pudiendo ser el tipo menor de la par. En cada emisión el Directorio podrá determinar el número de acciones que serán "nominativas" y "al portador" no pudiendo éstas, sobrepasar el porcentaje del cincuenta por ciento. Podrán emitirse títulos de una o más acciones.

Artículo 5.o. Para la transferencia voluntaria de las acciones nominativas se requiere la aprobación del Directorio. En caso de transferencia forzosa de las mismas por herencia, embargo u otro título el Directorio tendrá el derecho de rescatar dichas acciones por el valor pagado en la fecha de emisión y dividendos que le corresponden a la fecha del rescate y estas acciones serán de nuevo ofrecidas a la suscripción. Ningún accionista podrá poseer acciones por un valor mayor al seis por ciento del capital integrado.

Artículo 11. Los miembros del Directorio durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y se renovarán a razón de tres y cuatro alternativamente cada año, pudiendo ser reelectos.

Artículo 31. Todos los empleados de Dirección deberán asimismo poseer acciones nominativas del banco en relación a los sueldos que perciban y además proporcionalmente a las que corresponden poseer al Gerente de Casa Central, según el artículo anterior. Sólo podrán excepcionarse en casos especiales, con carácter transitorio, por plazo no mayores de un año, debiéndose contar para ello con el voto de por lo menos seis miembros del Directorio. Dichas acciones quedarán depositadas en garantía hasta un año después de cesar en sus funciones. Las obligaciones establecidas por el presente artículo se entenderán cumplidas cuando el capital integrado por cada funcionario, sea cinco veces superior al sueldo que vaya percibiendo.

Artículo 43. Se agregará el siguiente aditivo: Los dividendos que no se cobren en el período de cuatro años, a contar del cierre del ejercicio que les generó pasarán al fondo de reserva.

Artículo 48. Quedan autorizados los señores Ernesto Bartesaghi (hijo) y Julio César Cabrera García, pora realizar conjunta o indistintamente, las gestiones necesarias a efectos de obtener del Juzgado competente la aprobación y|o reformas de estos estatutos, estando habilitados para aceptar las modificaciones o ampliaciones que sean exigidas por dicho Juzgado así como para proceder a su inscripción en el Registro Público de Comercio".

Por lo expuesto y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley N.o 13.318 al señor Juez, solicito: I) Se autorice la reforme de los estatutos de BANCO DE RIO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA en los términos propuestos procediéndose a su inscripción en el Registro Público de Comercio Departamental, teniéndose presente que los originales fueron inscriptos el 28|II|960 con el N.o 3 del Fo. 27 al 40 del libro de Estatutos; II) Que se expidan los correspondientes edictos con el tenor íntegro de los artículos estatutarios cuya modificación se autoriza, a efectos de proceder a sus publicaciones. los que serán entregados al letrado firmante.

Primer otrosí digo: Que ratifica lo expuesto el señor Julio César Cabrera García persona autorizada por la asamblea social extraordinaria para realizar estas gestiones, quién firma en prueba. — (Fdo.): Julio C. Cabrera García y doctor Mario H. Carminatti.

N.o 7647. — Fray Bentos, Noviembre 8 de 1966. — Vistos: La autorización solicitada por el BANCO DE RIO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA para proceder a la reforma de sus estatutos. Atento que se dió vista a la Inspección General de Hacienda, al Banco de la República Oriental del Uruguay y al señor Fiscal Letrado Departamental, habiéndose formulado las observaciones de Fs. 41 y 42, de las que a su vez se dió vista al gestionante, qué las aceptó efectuando las modificaciones correspondientes (Fs. 43 y 44 vuelta), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 208 de la Ley número 13.318, se resuelve: Autorízase la reforma de los estatutos del BANCO DE RIO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA, en los términos y con las modificaciones propuestas. Inscríbase en el Registro Público de Comercio Departamental y líbrense los edictos correspondientes. Oportunamente previa liquidación y pago de tributos, a cuyos efectos se fijan los honorarios fiscales en la cantidad de $ 30.000.00, hechos los desgloses y entregas correspondientes archívese. — (Fdo.): Echevarría.

Fray Bentos, 17 de Noviembre de 1966. — Inscripto en esta fecha con el N.o 1 del folio 1 al folio 10 del Registro Público de Comercio libro de Estatutos de Río Negro. Mario L. Epinosa Lancieri, Escribano, Act. Adj.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, Noivembre 17 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.

$17.778.00 1|pub. 26424.

ETILCO SOCIEDAD ANONIMA
18 de Julio 1516 - P. 8 - Esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público

que ante este Juzgado se ha presentado ETILCO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta. — Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o. Con el nombre de ETILCO SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por la Ley N.o 11.073 y en particular por su artículo 7.o, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o. Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social; 2) de Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de conformidad con el artículo 7.o de la Ley N.o 11.073.

Capital

Artículo 3.o. Será de u$s 50.000.00 (cincuenta mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta quinientos mil dólares.

Directorio

Artículo 4.o. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integra un solo miembro, será el representantes legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto, podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, la señora M. T. Silva de Calafat y|o la señorita Zully Moreno indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, mayo 20 de 1966. — León Buka. — Jesús García Berta Steinberg.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo a 20 de mayo de 1966. — Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 64.70, por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

11.857. — Montevideo, setiembre 14 de 1966. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, apruébase los estatutos de la sociedad "ETILCO S. A.", autorizándose por tanto su funcionamiento y fijasele, a los efectos de la ley 2.230, el plazo de noventa días. Decrétase las inscripciones solicitadas. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público y General de Comercio.

Cumplido, háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — J. J. Silva Delgado. — José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 22 de setiembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 290 al Folio 1243 del Libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 2.901.00. — 1|pub. — 24804.

FYRES SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1516, Piso 8, Esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado FYRES SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de FYRES SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley N.o 11.073 y en particular por su artículo 7.o, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el Exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Agropecuarias, importación, exportación, presentación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social; 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de conformidad con el artículo 7.o de la ley 11.073.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 800.000.00.

Directorio

Artículo 4.o. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o. Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o. El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionados con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o. Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el Diario Oficial, con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la Ley N.o 3545, serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias.

Artículo 12. El primer directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13 Los fundadores, la señora M. T. Silva de Calafat y|o la señorita Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al Cr. León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 20 de Mayo de 1966.

Otrosí digo: la cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 64.70 por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

12.019. — Montevideo, Set. 21|66. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por el M. Público y la Inspección General de Hacienda: Apruébase los estatutos de la sociedad "FYRES S. A.", autorizando por tanto su funcionamiento y fijándole un plazo de sesenta días a los efectos prevenidos por la Ley 2.230. Decrétase las inscripciones solicitadas. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítase al Registro Público de Comercio. Háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. J. J. Silva Delgado. José Pereira Maeso.

Registro Pco. y Gral. de Comercio. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 380 al folio 1694 del L.o 1 de los estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona. — Montevideo, Octubre 14 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 2.840.00. — 1|pub. — 24805.

CEFAR COSIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado CEFAR SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, domicilio, plazo

Artículo 1.o Con el nombre de CEFAR SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley número 11.073, en especial por su artículo 7.o, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior, su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Objeto, será: 1) Administrar o realizar en el exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisicin de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social; 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo 7.o de la ley 11.073.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 50.00.00 (cincuenta mil dólares), representado por títulos de una o más aciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta U$S 500.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantse legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o|a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; II) Transformar parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial, con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, se resolverán por una mayoría que represenen más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El Primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se porduzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, las señoritas Susana González, Zully Moreno y|o el señor Leonardo Benedykt indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, mayo 12 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 12 de mayo de 1966. Otrosí digo: la cotización al día de hoy en el Banco de la República es de pesos 64.50 por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

12.191. — Montevideo, setiembre, 23|966. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: apruébase los estatutos de la sociedad "CEFAR S. A.", autorízase por tanto su funcionamiento y fíjasele un plazo de sesenta días (ley 2230). Decrétase la inscripción solicitada. Háganse las publicaciones legales, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro de Comercio y cumplido, háganse los desgloses del caso y archívese. — J. J. Silva Delgado. — José Pereira Maeso.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 386 al F.o 1720 del Libro 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, octubre 14 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario

$ 2.778.00. — 1|pub. — 24806.

CILON SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1516 P. 8, Esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "CILON SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1º Con el nombre de "CILON SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley número 11.073 y en particular por su artículo 7.o domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior, su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2º Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades. B) Agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de conformidad con el artículo 7.o de la ley 11.073.

Capital

Artículo 3º Será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 500.000

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros. B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. C) Por unanimidad aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por

unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente, cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedád.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y consiterará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Dirrectores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un númmero de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar, parcial o totalmente las acciones al portador en nominativas, y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, la señora M. T. Silva de Calafat y|o la señorita Zuily Moreno indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechaazr las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas ue anteceden pertenecen al Contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 20 de Mayo de 1966.

Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República, es de $ 64.70, por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

12.017. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público: Apruébase los estatutos de "CILON S. A.", autorízase por tanto su funcionamiento y fíjasele el plazo de sesenta días (ley 2.230). Decrétase la inscripción solicitada háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítase al Registro de Comercio. Hágase los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — J. J. Silva Delgado. — José Pereira Maeso.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha y con el número 381 al folio 1698 del libro 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Octubre 14 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 2.840. — 1|pub. — 24807.

MANDALAY S. A.

Uruguay 920

Estado de situación al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	12.500.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Accionistas	"	37.500.00
	$	250.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	200.00.00
Capital suscrito	"	37.500.00
Capital integrado	"	12.500.00
	$	250.000.00

No se formula estado de pérdidas y ganancias por no haber tenido actividad.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 23 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Inventario.

$ 464.00. — 1|pub. — 17787.

TECHINT S.A.I.C.

Río Negro 1370 Of. 903 P. 9

Balance general al 31 diciembre de 1965

Activo —

Disponible:

Caja y banco	$	900.867.32
Títulos vs. disponibles	"	11.748.00
	$	912.615.32

Créditos:

Varios deudores	"	50:656.693.31

Bienes de cambio:

Almacenes, mercad. en viaje, obras en curso	"	7:318.577.56

Bienes de uso:

Inst. industriales, máquinas, equipos, material rodante	"	14:274.837.04
	$	73:162.723.23

A deducir:

Fondos de amortización	"	6:619.036.46
	$	66:543.686.77

Cargos diferidos:

Adelantos ejercicios futuros	"	4:150.237.74
	$	70:693.924.51

Pasivo —

Deudas:

Bancos	$	53:727.314.48
Varios deudores	"	11:040.858.67
Provisiones para impuestos	"	239.470.35

Previsiones:

Despidos personal	"	550.069.31

Capital y resultados:

Capital integrado	"	5:000.000 00
Ganancias	"	136.011.70
	$	70:693.924.51

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1965

Prestaciones de servicios	$	1:734.557.45
Venta de mercaderías	"	1:406.062.61
Explotación de obras	"	28:567.316.97
	$	31:707.837.03

Menos:

Costo de explotación de obras	"	30:516.076.44
	$	1:191.860.59

Menos:

Gastos de administración	"	6:584.547.17
	$	5:392.686.58

Más:

Diferencia de cambio	"	5:106.869.51
Entradas varias	"	363.705.62
Ventas de activo fijo	"	26.600.00
	$	5:497.175.13
Utilidad del ejercicio.	"	104.488.55
Utilidad ejercicio	"	31.523.15
Utilidad que pasa a nuevo ejercicio	$	136.011.70

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 22 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14|15 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9|7|51 y anotado con el N.o 3461 a f.o 62 del L.o 6.

$ 2.544.00. — 1|pub. — 17778.

52. F. I. C. S. A.

Esado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Disponible	$	8.257.38
Exigible	"	100.000.00
Cargos diferidos	"	2.100.00
	$	110.357.38

Pasivo —

Acreedores varios	$	33.399.34
Capital y derivados ...	"	76.958.04
	$	110.357.38

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1965

Ganancias —

Resultados netos	$	6.476.30
	$	6.476.30

Pérdidas —

Impuestos	$	730.00
Gastos varios	"	5.746.30
	$	6.476.30

Proyecto de Destino de los Resultados

A fusionar con resultados anteriores	$	6.476.30
	$	6.476.30

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fs. 26 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11|9|55 y anotado con el N.o 5780 al f.o 46 del libro N.o 11.

$ 528.00. — 1|pub. — 17805.

CHERRY S. A.

Sarandí 342 Esc. 102

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1963

Activo —

Bco. Popular Ag. Cordón	$	192.592.16
Deudores por alquileres	"	154.400.00
Galerías	"	1:410.178.83
Cesión contr. arrend. .	"	505.590.40
Muebles y Utiles	"	740.60
Depósitos en garantía .	"	45.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	114.228.27
	$	2:422.730.26

Pasivo —

Bancos	$	1:589.750.97
Acreedores	"	467.793.16
Colab. de galerías	"	23.706.63
Albino y José García .	"	13.756.44
Capital integrado	"	300.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	27.723.06
	$	2:422.730.26

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres percibidos .	$	741.402.08
	$	741.402.08

Pérdidas —

Imp. y Leyes Sociales .	$	23.313.17
Gastos generales	"	99.497.48
Int. y Comisiones	"	239.346.91
Alquileres	"	106.350.00
Timbres y comisiones de Alquileres	"	22.544.56
Instalaciones	"	222.426.90
	$	713.479.02

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea del 27 de Diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fs. 204 y 205 del Libro Copiador de Documentación, registrado en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de Octubre de 1962.

$ 912.00. — 1|pub. — 17801.

ORIGINAL S. A.

Mercedes 1212

Estado de situación al 30 de abril de 1963

Activo —

Acciones emitidas ...	$	160.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Muebles y útiles	"	9.000 00
Gastos de constitución.	"	4.190.67
Pérdidas 1962|63 ...	"	4.997.88
	$	208.188.55

Pasivo —

Capital integrado	$	10.000.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
Acreedores varios ...	"	6.220.55
Caja de Jubilaciones ..	"	1.968.00
	$	208.188.55

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1963

Pérdidas —

Impuestos	$	2.046.20
Gastos de administración	"	104.00
Amortiz. muebles y útiles	"	1.000.00
Amort. gastos de constitución	"	1.047.68
	$	4.197.88

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a f.o 20, certificado el 11|4|1961.

$ 576.00. — 1|pub. — 17808.

ORIGINAL S. A.

Mercedes 1212

Estado de situación al 30 de abril de 1964

Activo —

Caja	$	3.779.45
Acciones emitidas ..	"	160.000.00
Accionistas	"	20.000.00
Muebles y útiles	"	8.000.00
Gastos de constitución.	"	3.142.99
Pérdidas 1962|63|64 ..	"	9.013.56
	$	203.936.00

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital autorizado ..	"	160.000.00
Caja de Jubilaciones ..	"	3.936.00
	$	203.936.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1964

Pérdidas —

Impuestos	$	1.968.00
Amortización muebles y útiles	"	1.000.00
Amortización gastos de constitución	"	1.047.68
	$	4.015.68

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 21 del libro Copiador de Cartas certificado el 11 de abril de 1961.

$ 576.00. — 1|pub. — 17809.

CHERRY S. A.

Sarandí 342 esc. 102

Estado de situación al 31 diciembre 1964

Activo —

Banco Popular	$	7.814.61
Deudores por alquiler.	"	217.510.00
Documentos al cobro ..	"	715.780.04
Cuentas corrientes ..	"	50.785.81
Deudores por impuestos	"	13.836.10
Galerías	"	493.562.59
Muebles y útiles	"	592.48
Derechos sobre inmuebles	"	2:231.370.12
Cesión contrato arrendamiento	"	367.702.10
Depósitos en garantía.	"	45.000.00
Pérdidas acumuladas .	"	811.877.17
	$	4:955.831.02

Pasivo —

Varios acreedores ..	$ 326.669.70
Bancos	" 3:122.001.09
Capital	" 1:507.160.23
	$ 4:955.831.02

Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias período 1.o enero 1964 al 31 diciembre de 1964

Pérdidas —

Gastos de conservación de edificio	$ 156.177.54
Impuestos y leyes sociales	" 34.930.35
Gastos generales	" 326.179.16
Amortizaciones	" 138.036.42
Pérdidas por incendio .	" 916.616.24
	$ 1:571.939.71

Ganancias —

Alquileres de galería ..	$ 846.567.75
	$ 846.567.75
Pérdida del ejercicio ..	$ 725.371.96
	$ 725.371.96

Los presentes estados no fueron aprobados por la asamblea por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 206 del libro Copiador de Documentación registrado en el Registro Público de Comercio con fecha 27|10|62.

$ 720.00. — 1|pub. — 17802.

BEN HUR S. A.

Blandengues 1812

Balance general al 31 de marzo 1966

Activo —

Caja	$ 21.570.00
Gastos de constitución.	" 4.000.00
Accionistas	" 75.000.00
Acciones a emitir	" 400.000.00
Pérdidas y ganancias .	" 3.030.00
	$ 503.600.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$ 3.600.00
Capital integrado	" 25.000.00
Capital suscrito	" 75.000.00
Capital autorizado ...	" 400.000.00
	$ 503.600.00

Balance de resultados 1965|1966

Pérdidas —

Gastos generales	$ 340.00
Gravámenes legales ..	" 346.00
Honorarios	" 3.600.00
	$ 4.286.00

Ganancias —

Marcas	$ 3.000.00
Pérdidas del ejercicio .	" 1.286.00
	$ 4.286.00

Las pérdidas del ejercicio serán amortizadas con futuras utilidades.

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 19 de setiembre de 1961.

$ 608.00. — 1|pub. — 17792.

AEROLINEAS COLONIA S. A.

Pza. Cagancha 1340

Balance general al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja y bancos	$ 51.224.38
Muebles y equipos de oficina	" 121.645.57
Taller mecánico, material de vuelo y almacenes	" 1:902.628.75
Terrenos, mejoras, pistas e hidropuerto ..	" 497.786.54
Equipos y estación radioeléctrica	" 266.638.06
Osía varias cuentas deudoras	" 634.519.33
Cargos diferidos gastos de constitución	" 256.190.02
Usufructo línea Colonia-Buenos Aires	" 2:250 000.00
Accionistas	" 70.780.00
	$ 6:051.412.65

Pasivo —

Capital suscrito	$ 70.780.00
Capital integrado	" 929.220.00
Fondo reserva amortizaciones	" 1:224.887.03
Acreedores	" 3:826.525.62
	$ 6:051.412.65

Estado de rendimiento ejercicio 1964|965

Ganancias —

Ingresos varios por operación	$ 192.490 28
Usufructo línea Aérea Colonia-Buenos Aires	" 2:250.000.00
Resultados del ejercicio	" 5.521.64
	$ 2:448.011.92

Pérdidas —

Gastos de administración y operación ..	$ 1:640.114.07
Gastos financieros ..	" 51.020.08
Diferencia de cambio .	" 215.722.86
Intereses	" 56.123.93
Reserva para amortizaciones	" 485.030.98
	$ 2:448.011.92

No hubieron repartos de utilidades.

Aprobado por la asamblea general del día 27 de abril de 1966 por unanimidad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio del libro Inventarios.

$ 864.00. — 1|pub. — 17790.

ORIGINAL S. A.

Mercedes 1212

Estado de situación al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja	$ 9.232.45
Banco Caja Obrera ..	" 2.237.43
Mercaderías	" 7.427 00
Máquinas	" 2.000.00
Acciones emitidas ...	" 160.000.00
Accionistas	" 20.000.00
Muebles y útiles	" 7.000.00
Gastos de constitución.	" 2.095.31
Pérdidas 1962|63|64 ..	" 9.013.56
	$ 219.005.75

Pasivo —

Capital integrado	$ 20.000.00
Capital suscrito	" 20.000.00
Capital autorizado	" 160.000.00
Caja de Jubilaciones .	" 14.000.00
Utilidades ej. 1965 ...	" 5.005 75
	$ 219.005.75

Estado de Pérdidas y Ganancias del período 1.o mayo 1964 al 30 abril 1965

Debe —

Mercaderías	$ 12.979 34
Gastos generales	" 19.323.64
Trabajos realizados ..	" 26.529.59
Amortiz. muebles y útiles	" 1.000.00
Amort. gastos de constitución	" 1.047.68
Cargas sociales	" 10.064.00
Sueldos	" 10.800.00
Utilidades 1965	" 5.005.75
	$ 86.750.00

Haber —

Ventas	$ 86.750.00
	$ 86.750.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades a distribuir .	$ 5.005.75
Pérdidas ej. 62|63|6444	" 9.013.56
	$ 4.007.81

Los presentes estados no fueron aún aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes se hallan copiados a f.o 22 y 23 del libro Copiador de Cartas certificado el 11|4|61.

$ 1.008.00. — 1|pub. — 17810.

ASERRADERO RENACIMIENTO S. A.

Estado de situación al 28 de febrero 1966

Activo —

Disponible	$	21.072.53
Realizable	"	317.287.40
Exigible	"	295.735.28
Fijo	"	927.486.63
Cargos diferidos	"	10.500.00
Eventual	"	57.316.00
	$	1.629.397.84

Pasivo —

Capital y derivados ..	$	906.047.44
Acreedores varios ..	"	666.034.40
Eventual	"	57.316.00
	$	1.629.397.84

Estado de Pérdidas y Ganancias al 28/2/66

Ganancias —

Mercaderías	$	669.045.87
Activos mobiliarios .	"	49.330.70
Recup. valores activo ..	"	1.122.00
	$	719.498.57

Pérdidas —

Remuneraciones	$	231.334.14
Cargas sociales	"	36.964.20
Impuestos	"	120.651.46
Alquileres	"	3.600.00
Intereses	"	21.658.54
Gastos varios	"	241.627.77
Resultados netos ...	"	63.662.46
	$	719.498.57

Proyecto de destino de los resultados

A fondo de reserva .	$	63.662.46
	$	63.662.46

Los presentes estados aún no han sido metidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 44 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 11/12/61 y anotado con el N.o 11.075 al F.o 632 del L.o N.o 11.

$ 720.00. — 1/pub. — 17804.

CABINSA S. A.

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Disponible	$	3.456.79
Realizable	"	260.561.25
Exigible	"	4.424.05
Fijo	"	315.962.58
De orden	"	50.000.00
	$	634.404.67

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	235.498.60
	$	235.498.60
Capital y derivados ..	$	348.906.07
De orden	"	50.000.00
	$	634.404.67

Ganancias —

Mercaderías	$	704.358.19
	$	704.358.19

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Remuneraciones	$	181.178.61
Cargas sociales	"	44.151.55
Amortizaciones	"	23.591.29
Impuestos	"	85.442.09
Alquileres	"	42.000.00
Intereses	"	16.496.71
Gastos varios	"	227.039.79
Resultados netos	"	84.458.15
	$	704.358.19

Proyecto de destino de los resultados

A fondo de reserva ..	$	84.458.15
	$	84.458.15

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 96 y 97 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 22 de agosto de 1961 y anotado con el N.o 7.182 al F.o 555 del Libro N.o 10.

$ 704.00. — 1/pub. — 17806.

DROGUERIA AMERICANA S. A.

Convención 1276

Balance al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	13.662.82
Deudores varios	"	250.972.17
Mercaderías	"	261.270.33
Acciones a emitir	"	136.000.00
Gtos. de constitución .	"	3.090.00
Muebles y útiles	"	8.457.63
	$	673.452.95

Pasivo —

Bancos	$	41.505.11
Acred. varios, oblig. a pagar	"	192.630.80
Imp. y C. de Jubilac. .	"	56.873.43
Amortizaciones	"	8.027.61
Capital autorizado	"	136.000.00
Capital integrado	"	114.000.00
Utilidades	"	124.416.00
	$	673.452.95

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1964

Ganancias —

Ventas	$	592.336.87
	$	592.336.87

Pérdidas —

Impuestos	$	19.416.69
Gtos. generales, seguros	"	98.691.61
Sueldos, Caja de Jubilaciones y Asig.	"	52.604.56
Intereses	"	11.622.63
Mercaderías	"	373.752.18
Util. que pasan a cuenta nueva	"	36.249.30
	$	592.336.87

Aprobados por la asamblea del 1.o de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8.590, al F.o 120 del Libro N.o 13 el 11 de setiembre de 1962.

$ 768.00 — 1/pub. — 17811.

DELFA S. A.

Ituzaingó 1461

Balance General al 30 de setiembre de 1962

Activo —

Bancos	$	1.705.39
Bienes inmuebles ...	"	167.500.00
Cuentas diversas ...	"	27.190.47
Fondo Fijo	"	2.500.00
Mejoras	"	32.134.60
Cuentas corrientes ...	"	73.644.26
Vehículo a motor ...	"	24.900.00
	$	329.574.72

Pasivo —

Capital realizado ...	$	50.000.00
Fondo de reserva ..	"	173.947.51
Hipotecas amortizab..	"	82.405.62
Utilidades	"	23.221.59
	$	329.574.72

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	22.079.01
Mejoras	"	1.095.50
Vehículos a motor ..	"	8.300.00
Utilidades	"	23.221.59
	$	54.696.10

Ganancias —

Arrendamientos ...	$	54.696.10
	$	54.696.10

Utilidades

A dividendos	$	23.221.59
	$	23.221.59

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de octubre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 38 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 1.264 el 29 de marzo de 1957 a folio 74 del Libro N.o 5.

$ 640.00 — 1|pub. — 17813.

POROKO S. A.

Ituzaingó 1461

Balance General al 30 de abril de 1966

Activo —

Bienes inmuebles ...	$	337.500.00
Mejoras	"	88.326.00
Semovientes	"	188.801.00
Fondo Fijo	"	3.500.00
Bancos	"	14.299.14
Cuentas corrientes ..	"	299.328.65
	$	931.664.79

Pasivo —

Capital realizado ...	$	50.000.00
Fondo de reserva ...	"	510.512.65
Hipoteca	"	53.820.16
Utilidades	"	317.331.98
	$	931.664.79

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	349.198.52
Mejoras	"	3.483.00
Utilidades	"	317.331.98
	$	670.013.50

Ganancias —

Arrendamientos	$	27.027.80
Frutos	"	98.734.20
Pastoreos	"	6.000.00
Semovientes	"	538.251.50
	$	670.013.50

Las Utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Estos estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 11 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 47 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de febrero de 1957 y anotado con el N.o 766 al folio 553 del libro N.o 3.

$ 656.00 — 1|pub. — 17812.

TOTORAL S. A.

Ituzaingó 1461

Balance general al 30 de abril de 1964

Activo —

Bienes inmuebles ...	$	351.250.00
Mejoras	"	56.867.00
Fondo fijo	"	3.500 00
Semovientes	"	14.181.00
Cuentas corrientes ..	"	7.123.89
	$	432.921.89

Pasivo —

Capital realizado	$	50.000.00
Fondo de reserva	"	302.248.19
Bancos	"	6.915.87
Hipoteca	"	49.378.98
Utilidades	"	24.378.85
	$	432.921.89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1964

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	51.939.65
Mejoras	"	2.080.50
Utilidades	"	24.378.85
	$	78.399.00

Ganancias —

Explotación	$	72.123.00
Frutos	"	620.00
Semovientes	"	5.656.00
	$	78.399.00

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 31 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 4 de abril de 1957 y anotado con el N.o 1447 a folio 572 del libro respectivo número 3.

$ 656.00. — 1|pub. — 17817.

TOTORAL S. A.

Itúzaingó 1461

Balance General al 30 de abril de 1965

Activo —

Bienes inmuebles ...	$	351.250.00
Mejoras	"	54.786.50
Fondo fijo	"	3.500 00
Semovientes	"	17.271.00
Cuentas corrientes ..	"	82.868 26
	$	509.675.76

Pasivo —

Capital realizado	$	50.000.00
Fondo de reserva	"	302.248.19
Bancos	"	6.915.87
Hipoteca	"	47.470.51
Utilidades	"	24.378.85
Utilidades ejerc.	"	78.662.34
	$	509.675.76

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1965

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	13.570.16
Mejoras	"	2.080.50
Utilidades	"	78.662.34
	$	94.313.00

Ganancias —

Explotación	$	83.013.00
Frutos	"	1.010.00
Semovientes	"	10.290.00
	$	94.313.00

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de agosto de 1966.

Las utilidades no se distribuyen, pasan a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 34 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 4 de abril de 1957 y anotado con el N.o 1447 a folio 572 del libro respectivo número 3.

$ 672.00. — 1|pub. — 17818.

TOTORAL S. A.

Ituzaingó 1461

Balance general al 30 de abril de 1966

Activo —

Bienes inmuebles ...	$	351.250.00
Mejoras	"	52.706.00
Fondo fijo	"	3.500.00
Semovientes	"	27.301.00
Cuentas corrientes ..	"	137.001.38
	$	572.001.38

Pasivo —

Capital realizado ...	$	50.000.00
Fondo de reserva	"	302.248.19
Bancos	"	26.475.18
Hipoteca	"	45.445.83
Utilidades	"	103.041.19
Utilidades ejerc. ...	"	44.790.99
	$	572.001.38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	51.901.70
Mejoras	"	2.080.50
Utilidades	"	44.790.99
	$	98.773.19

Ganancias —

Explotación	$	68.622.19
Frutos	"	5.021.00
Semovientes	"	25.130.00
	$	98.773.19

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 37 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 4 de abril de 1957 y anotado con el N.o 1447 a folio 572 del Libro N.o 2.

$ 672.00. — 1|pub. — 17819.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Soriano 791 piso 4.o

Balance general al 30 de junio de 1959

Activo —

Construcciones, muebles e instalaciones, rodados y semovientes	$	126.393.00
Terrenos y mejoras ..	"	2:312.800.02
Caja, bancos y títulos.	"	138.595.68
Cuotas vencidas por cobrar, deudores hipotecarios y deudores varios	"	2:609.026.81
Pagos por adelantado.	"	37.501.11
Ganancias y pérdidas .	"	491.547.18
	$	5:715.863.80

Pasivo —

Capital y reservas	$	2:042.950.31
Acreedores varios ...	"	3:644.875.38
Impuestos y contribuciones por pagar	"	28.038.11
	$	5:715.863.80

Cuentas de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1959

Cuotas netas	$	870.184.95
Entradas varias	"	102.578.64

Menos:

Sueldos, comisiones por ventas, comisiones de cobranza, honorarios, alquileres, gastos de viaje, seguros calefacción, luz y teléfono y gastos de representación	"	623.168.57
Intereses y descuentos.	"	101.563.79
Impuestos fiscales y contribuciones	"	130.599.80
Gastos de Escribanía. .	"	8.834.13
Gastos del Balneario .	"	84.644.14
Amortizaciones	"	28.523.41
Pérdida del ejercicio .	$	4.570.25

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de setiembre de 1959.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 24 y 25 del libro Copiador de Balances rubricado en el Registro Público de Comercio con el N.o 2399 al folio 354 del libro respectivo.

$ 960.00. — 1|pub. — 17821.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Soriano 791, piso 4.o

Balance general al 30 de junio de 1960

Activo —

Construc., muebles, instalaciones, rodados y semovientes	$	171.195.97
Terrenos, mejoras y existencias	"	2:806.588.11
Caja, Bancos y títulos .	"	67.710.96
Deudores por cuotas vencidas, deudores hipotecarios y deudores varios	"	2:489.849.23
Pagos por adelantado .	"	94.224.18
Ganancias y pérdidas .	"	413.353.68
	$	6:042.922.13

Pasivo —

Capital y reservas ..	$	2:042.950.31
Acreedores varios ...	"	3:883.175.31
Cuentas por pagar y cobros p|anticipado .	"	116.796.51
	$	6:042.922.13

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1960

Cuotas netas y entradas varias	$	1:580.530.50
	$	1:580.530.50

Menos:

Gastos de venta —

Sdos., comisiones, prop. gtos. de viaje, etc. .	"	411.518.83

Gtos. administración:

Sueldos, comisiones de cobranza, honorarios, alquileres, papelería, luz y teléfono, cargas sociales, gastos de escribanía, gastos de viaje y representación	"	360.018.96
Intereses y descuentos.	"	39.931.04
Imp. fiscales y contrib.	"	146.461.77
Amortizaciones	"	50.786.48
Gtos. del balneario ...	"	494.619.92
Utilidad del Ejercicio .	$	78.193.50

Utilida del Ejercicio a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de diciembre de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 28 y 29 del libro Copiador de Balances, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con el número 2.399, al folio 354 del Libro respectivo.

$ 1.024.00 — 1|pub. — 17822.

COMPAÑIA NAVIGEN SUCURSAL URUGUAYA

Cerrito 461, P. 1

Balance general al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Adelantos	$	2.000.00
Bancos	"	237.977.24
Cuentas a cobrar	"	5:430.641.25
Títulos en garantía ..	"	52.342.70
Activo fijo	$	10:245.080.92
Cargos diferidos	"	730.646.37
	$	16:698.688.48

Pasivo —

Casa Matriz	$	12.287.188.45
Reservas para depreciaciones	"	3:469.932.03
Cuentas e impuestos a pagar	"	421.696.49
Capital	"	50.000.00
Ganancias acumuladas	"	469.871.51
	$	16:698.688.48

Cuenta de ganancias y pérdidas por el Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1965

Debe —

Gastos de operación, estación trasbordo.	$	3:171.817.95
Otros gastos de operación, Sobramil ...	"	49.525.88
Ganancias del Ejercicio	"	469.871.51
	$	3:691.215.34

Haber —

Ingresos por operación, estación de Trasbordo	$	3:613.459.44
Otros ingresos por operación, Sobramif ..	"	52.993.79
Otros ingresos por operación, varios	"	21.206.30
Intereses y descuentos	"	3.555.81
	$	3:691.215.34

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Folio 21 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 9 de Abril de 1956 y anotado con el número 1297.

$ 832.00 — 1|pub. — 17832.

WARNO S. A.

M. Meléndes 3975

Balance General al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja	$	4.562.96
Acciones a emitir ..	"	80.000.00
Suscrip. de acciones.	"	10.000.00
Gastos de constituc..	"	5.000.00
Inmuebles	"	62.000.00
Alquileres a cobrar..	"	600.00
Pérdidas Ejer. ant. .	"	1.729.19
Pérdidas Ejerc. 1963	"	199.47
	$	164.091.62

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	80.000.00
Capital suscrito	"	10.000.00
Capital integrado ...	"	10.000.00
Acreedores varios ...	"	2.000.00
Banco Hipotecario ..	"	38.913.31
Intereses vencidos a pagar	"	2.834.84
Amortización gastos de constitución ..	"	3.000.00
Acreedores hipotecarios	"	17.000.00
Ganancias del Ejerc.	"	343.47
	$	164.091.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	5.856.53
Amortizaciones	"	1.000.00
Ganancias del Ejerc.	"	343.47
	$	7.200.00

Ganancias —

Alquileres	$	7.200.00
	$	7.200.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 del libro Copiador de Actas Asamblea y Directorio, anotado con el número 6968 al fo. 549 del libro número 10 de fecha 18 de agosto de 1961.

$ 736.00 — 1|pub. — 17843.

TUXPAN S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Caja	$	737.22
Deudores varios	"	9.996.74
Efectos a cobrar ...	"	31.002.08
Mercaderías	"	410.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	58.761.80
Pérdidas y Ganancias	"	15.486.36
Total del Activo ..	$	525.984.20

Pasivo —

Bancos, Cta. Cte. ...	$	27.364.21
Acreedores varios ..	"	376.218.74
Efectos a pagar	"	13.196.30
Caja de Jubilaciones.	"	7.698.80
Caja de Asignaciones	"	1.506.15
Capital integrado ...	"	100.000.00
Total del Pasivo ..	$	525.984.20

Cuentas de Resultados

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	$	27.113.43
Gastos generales ...	"	55.157.93
Imp. tasas y contrib.	"	3.597.25
Seguros	"	2.841.85
Alquileres	"	5.733.00
Aporte patronal	"	6.928.84
Mercaderías	"	527.923.74
	$	629.296.04

Ganancias —

Ventas	$	602.296.04
Intereses y descuentos	"	11.662.64
Pérdidas y Ganancias	"	15.486.36
	$	629.296.04

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 a 3 del Libro de Actas de Asambleas, certificados en el Registro Público y General de Comercio, en fecha 28 de mayo de 1953, con el N.o 3595 a folio 353 del libro N.o 12.

$ 752.00 — 1|pub. — 17840.

ALBATROS SOC. EN COMANDITA

Juan Carlos Blanco 3505

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	4.986.86
Inmuebles	"	50.013.14
	$	55.000.00

Pasivo —

Capital accionario ..	$	75.000.00
Acciones a emitir ...	"	25.000.00
Capital integrado ...	$	50.000.00
Capital solidario	"	5.000.00
	$	55.000.00

Cuentas de Resultados

(Sin actividad).

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea, celebrada el 5 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1965.

$ 432.00 — 1|pub. — 17869.

TUXPAN S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	968.32
Mercaderías	"	1:069.852.75
Deudores varios	"	28.276.79
Efectos a cobrar ...	"	4.003.25
Muebles, útiles e instalaciones	"	61.040.00
	$	1:164.141.11

Pasivo —

Bancos	$	41.638.55
Efectos a pagar	"	165.360.51
Acreedores varios ...	"	743.065.24
Caja de Jubilaciones.	"	35.119.56
Caja de Asignaciones.	"	431.07
Capital integrado ...	"	100.000.00
Utilidad del Ejercicio	"	78.526.18
	$	1:164.141.11

Cuentas de Resultados

Pérdidas —

Mercaderías	$	709.420.21
Pérdidas del Ej. ant.	"	15.486.36
Gastos generales	"	138.254.92
Sueldos	"	60.097.83
Aportes por L. Soc. Caja Jubilaciones..	"	37.263.76
Aportes por L. Soc. C. Asignaciones	"	4.318.99
Impuestos, tasas y contribuciones	"	19.034.07
Utilidades del Ejercic.	"	78.526.18
	$	1:062.402.32

Ganancias —

Ventas	$ 1:052.225.14
Intereses y descuentos	" 10.177.18
	$ 11:062.402.32

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 y 6 del libro de Actas de Asambleas certificado en el Registro Público y General de Comercio, en fecha 28 de mayo de 1963, con el N.o 3595 a folio 353 del libro N.o 12.

$ 800.00 — 1|pub. — 17839.

LA MANJOYA S. EN COMANDITA

Juan Carlos Blanco 3505

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$ 7.858.78
Inmuebles	" 37.141.22
	$ 45.000.00

Pasivo —

Capital accionario ..	$ 55.000.00
Acciones a emitir ..	" 15.000.00
Capital integrado	$ 40.000.00
Capital solidario	" 5.000.00
	$ 45.000.00

Cuentas de resultados

Sin actividad.

Aprobados por la asamblea celebrada el 6 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos al F.o 4 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1965.

$ 432.00. — 1|pub. — 17868.

CERVECERIA SIBARITA S. A.

18 de Julio 1312

Balance general al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Acciones	$ 180.000.00
Mercaderías	" 132.731.58
Muebles y útiles	" 68.965.14
Banco de San José ...	" 594.43
Banco La Caja Obrera.	" 311.98
Caja	" 47.118.42
	$ 429.721.55

Pasivo —

Capital autorizado a integrar	$ 180.000.00
Capital integrado ...	" 120.000.00
Gastos a pagar	" 49.955.91
Acreedores varios ...	" 24.151.94
Utilidades acumuladas.	" 55.613.70
	$ 429.721.55

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$ 672.845.23
	$ 672.845.23

Pérdidas —

Muebles y útiles	$ 8.349.04
Gastos generales	" 192.133.99
Sueldos	" 278.437.00
Impuestos	" 27.295.00
Jubilaciones	" 109.282.00
Asignaciones Familiares	" 24.392.73
	$ 639.889.76
Utilidad del ejercicio .	" 32.955.47
	$ 672.845.23

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Estos estados aún no fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8901 al F.o 191 del libro 12, con fecha octubre 19 de 1962.

$ 736.00. — 1|pub. — 17844.

LA MANCHEGA S. A.

Abayubá 2814

Estado de situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$ 240.128.57
Mercaderías y Materias Primas	" 2:435.877.41
Importaciones en trámite	" 2.327.17
Máquinas y Accesorios y Muebles útiles e instalaciones	" 421.277.95
Marcas y Gastos de Constitución	" 2.00
Deudores varios	" 348.905.63
Depósitos por consignaciones	" 85.097.98
Inmuebles	" 239.449.70
Banco La Caja Obrera Central cuenta en moneda extranjera	" 79.002.98
	$ 3:852.129.39

Pasivo —

Acreedores Varios	$ 969.748.91
Hipotecas a pagar	" 120.000.00
Bancos cuenta vales ..	" 250.000.00
Acreedores Fiscales ...	" 369.598.66
Varias cuentas acreedoras	" 590.873.34
Capital integrado y cuentas derivadas ..	" 1:551.908.48
	$ 3:852.129.39

Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1o. de abril de 1965 al 31 de marzo de 1966

Pérdidas —

Gastos Generales e Impuestos	$ 1:615.543.78
Intereses Descuentos y Bonificaciones	" 235.880.91
Deudores Incobrables .	" 710.29
Sueldos y Jornales y Leyes Sociales	" 1:162.106.98
Amortizaciones	" 20.037.18
Sub-total	$ 3:034.279.14
Reserva para ampliación de equipos industriales	" 204.399.00
Utilidades a distribuir .	" 328.920.41
	$ 3:567.598.55

Ganancias —

Ventas y varios	$ 3:567.598.55
	$ 3:567.598.55

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$ 328.920.41
Dividendos ejercicios anteriores	" 4.292.90
	$ 333.213.31
Dividendos a pagar (en acciones)	$ 330.000.00
Dividendo próximo ejercicio	" 3.213.31
	$ 333.213.31

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados fs. 215 y 216 del libro copiador Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 29 de Octubre de 1962 y anotado con el No. 9253 al Fo. 200 del libro respectivo 12.

$ 1.312.00. — 1|pub. — 17845.

ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES S. A.

Plaza Cagancha 1148

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO

Acciones en cartera	$	13.113.291.95
Mercaderías	"	10.750.268 15
Inmuebles	"	10.664.221.14
Material rodante	"	51.155.699.04
Maquinaria y equipo de herramientas	"	869.654.31
Mobiliario y equipo de oficina	"	1.217.503.73
Material de vuelo	"	1.325.620.46
Caja y Bancos	"	3.650.017.89
Deudores varios	"	16.101.083.87
Títulos y acciones	"	388.696 80
Gastos diferidos	"	2.561.932 57
Partidas pendientes	"	2.624.482.56
Depósitos varios para operaciones de importación	"	26.284.64
Resultados primer semestre distribución provisoria	"	250.900.50
Giros bancarios en trámite	"	408.810.82
Intereses a vencer	"	534.794.35
Derechos varios	"	10.441.84
Cuentas de orden	"	1.092.745.68
	$	116.746.380.29

PASIVO

Capital autorizado	$	20.000.000.00
Fondos de amortización	"	10.809.466.15
Reserva por revaluación de activos	"	15.169.615.75
Acreedores	"	62.771.496.95
Resultados del ejercicio	"	6.903.055 76
Cuentas de orden	"	1.092.745.68
	$	116.746.380.29

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE RESULTADOS

Ejercicio 1.o de Julio de 1964 al 30 de Junio de 1965

PERDIDAS—

Sueldos y jornales	$	47.907.349.45
Combustibles, servicios de lubricación y otros	"	10.909.937.47
Impuestos varios	"	18.706.519.93
Neumáticos	"	9.442.000.16
Materiales y reparaciones varias	"	7.154.178.37
Gastos de agencias y encomiendas	"	4.842.551.17
Alquileres y gastos de locales	"	774.092.07
Utiles, impresos y propaganda	"	1.686.378.67
Seguros	"	701.336.76
Gastos generales	"	2.561.969.95
Rebajas y donaciones	"	1.273.700.37
Intereses y descuentos	"	2.752.721.19
Previsión accidentes	"	1.959.358.25
Contribuciones voluntarias al Estado y otras varias	"	210.257.03
Resultados del ejercicio	"	6.903.055.76
	$	117.785.406.60

GANANCIAS—

Boletos	$	79.894.677.18
Expresos y excursiones	"	4.465.807.42
Encomiendas	"	20.899.175.14
Subsidios estatales	"	11.521.230.95
Entradas varias	"	1.004.515.91
	$	117.785.406.60

DISTRIBUCION DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
1.o DE JULIO 1964 AL 30 DE JUNIO DE 1965

Importe a distribuir según cuenta de resultados .... $ 6.903.055.76

DISTRIBUCION:

Artículo N.o 56:

Reserva legal	$ 690.305.58	
Amortizaciones varias	" 4.647.337.63	
Directorio y Síndico	" 483.213.90	

Artículo N.o 57:

Dividendo	" 1.082.198.65	
	$ 6.903.055.76	$ 6.903.055.76

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 15 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 93, 94 y 95 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1951.

$ 3.552.00. — 1|pub. — 15313.

DOMINGO R. LORENZO S. A.

Treinta y Tres 1334

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO		PASIVO		
Caja y Bancos	$ 22.461.96	Acreedores varios		$ 29.789.22
Deudores varios	" 52.344.87	Acreedores hipotecarios		" 67.501.94
Mercaderías	" 286.111.20	Capital autorizado	$ 400.000.00	
Banco República - Cuenta dep. previos	" 7.250.78	Menos: Capital a integrar	" 8.800.00	
Gastos pagados por adelantado	" 240.15			
Cargos diferidos	" 958.75	Capital integrado		" 391.200.00
Muebles y útiles	" 20.930.21	Fondo de reserva		" 39.237.08
Inmuebles	" 159.366.50	Pérdidas y ganancias		" 21.936.18
	$ 549.664.42			$ 549.664.42

PERDIDAS Y GANANCIAS

1.o de Julio de 1963 — 30 de Junio de 1964

GANANCIAS —

Mercaderías	$ 207.219.51
Explotación de inmuebles	" 24.030.23
	$ 231.249.74

PERDIDAS —

Contribuciones jubilatorias	$ 15.657.80
Sueldos	" 78.289.05
Asignaciones familiares	" 4.204.44
Contribuciones e impuestos	" 3.344.28
Intereses	" 2.917.58
Gastos generales	" 78.288.53
Impuesto a las ventas	" 26.611.88
Utilidad del ejercicio	" 21.936.18
	$ 231.249.74

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos a fojas 271 y 272 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1953 y anotado con el N.o 2291 al folio 35 del libro respectivo N.o 2.

$ 2.208.00. — 1|pub. — 15412.

BROWN, CLAVIER, SBURLATI Y CIA. S. A.

Piedras 434

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1965

ACTIVO		PASIVO	
Activo corriente:		**Pasivo corriente:**	
Caja y Bancos	$ 1.564.513.84	Bancos, por financiación de importaciones	$ 3.262.514.91
Deudores	" 5.052.243.08	Proveedores, acreedores varios y cuentas a pagar	" 31.144.754.49
Materias primas, materiales varios, productos elaborados y en proceso	" 52.457.770.87	Impuestos y contribuciones por leyes sociales devengados	" 2.315.122.93
Pagos anticipados y gastos diferidos	" 287.577.93	Provisiones para seguro de paro, licencias, aguinaldos y gratificaciones	" 1.566.281.88
Depósitos en garantía	" 5.106.25		
	$ 59.367.211.97		$ 38.288.674.27
Activo fijo:		**Capital y fondos de reserva:**	
Inmuebles	" 5.675.786.63	Capital integrado	" 30.000.000.00
Muebles, útiles, maquinaria y repuestos	" 11.685.190.42	Fondos de reserva facultativos	" 4.113.799.16
Instalación provisoria	" 354.691.70	Fondos de reserva legales	" 6.263.289.63
Máquinas a instalar y proyectos	" 6.771.355.37		
Maquinaria en tránsito y pagos anticipados	" 36.393.71	**Ganancias y pérdidas:**	
Otros activos:		Saldo del ejerc. anterior $ 105.067.82	
Gastos de constituc. y ampliación de capital	" 237.517.80	Utilidad del ejercicio " 5.357.316.72	" 5.462.384.54
	$ 84.128.147.60		$ 84.128.147.60

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE OCTUBRE DE 1965

PERDIDAS—	
Amortizaciones y depreciaciones	$ 1.563.828.92
Gastos generales	" 2.582.864.35
Propaganda	" 736.664.34
Impuestos, tasas y contribuciones	" 69.614.565.57
Intereses y gastos financieros	" 533.987.62
Utilidad del ejercicio	" 5.357.316.72
	$ 80.389.227.52
GANANCIAS—	
Mercaderías	$ 80.021.785.53
Venta de activo fijo	" 349.538.63
Venta de tabaco en hoja	" 2.908.49
Alquileres	" 14.994.87
	$ 80.389.227.52

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	$ 5.357.316.72
Más: Saldo del ejercicio anterior	" 105.067.82
	$ 5.462.384.54
Fondo legal para reinversiones	$ 900.000.00
Dividendo: 12 o|o en efectivo	" 3.600.000.00
Directorio y Síndico	" 921.278.74
	$ 5.421.278.74
Remanente para ejercicios futuros	" 41.105.80
	$ 5.462.384.54

Distribución complementaria de reservas facultativas:

13 o|o en efectivo .... $ 3.900.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 121 y 122 del libro Copiador de Escritos, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1956 y anotado con el N.o 6056 a fojas 36 del libro respectivo N.o 5.

$ 3.888.00. — 1|pub. — 15385.

BANCO DEL PLATA

Zabala 1427

BALANCE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Disponible:	
Caja	$ 21.013.546.84
Caja (En moneda extranjera)	" 1.277.124.27
Exigible a la vista:	
Banco República — Cuenta corriente	" 5.117.282 90
Banco República — Cámara Compensadora	" 17.013.608 59
Banco República — Depósitos en moneda extranjera	" 4.488.000.00
Realizable:	
Letras de tesorería (E nmoneda extranjera)	" 680.000 00
Acciones y valores	" 200.00
Exigible:	
Cuentas corrientes	" 2.038.585.29
Valores descontados	" 46.260.784.57
Préstamos en moneda extranjera a clientes	" 170.740.019 39
Otras colocaciones	" 38.867.318.86
Cuentas en el exterior:	
Corresponsales	" 14.272.353.96
Operaciones pendientes	" 49.172.857.77
Inmovilizado:	
Muebles, útiles e instalaciones	" 2.914.914.43
Gastos de constitución	" 393.562 43
Edificios para uso del Banco	" 7.004.786.71
Varias cuentas deudoras:	
Saldos deudores no especificados	" 3.987.803.05
Deudores por ventas de cambio para importaciones y exportaciones	" 108.910.396.44
Cuentas de orden moneda nacional:	
Varias cuentas deudoras	" 31.487.215.03
Valores depositados	" 35.569.042.00
Cuentas de orden moneda extranjera:	
Varias cuentas deudoras	" 316.470.060.85
	$ 877.679.972.38

PASIVO

No exigible:	
Capital integrado	$ 20.000.000.00
Fondo de reserva legal	" 519.168 59
Fondo de reserva estatutario	" 345.401.54
Fondo de reserva voluntario	" 475.500.00
Exigible a la vista:	
Cuentas corrientes	" 41.556.708.29
Exigible a plazo:	
Cajas de Ahorro y Alcancías (30 días pre-aviso)	" 14.228.694 83
Otros depósitos con pre-aviso a más de 30 días	" 47.268.390.10
Cuentas en el exterior:	
Corresponsales	" 117.704.727.84
Depósitos en moneda extranjera	" 35.599.534.95
Operaciones pendientes	" 73.954.671.54
Exigible:	
Acreedores varios	" 23.965.863.10

Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 5.102.041.87
Acreedores por compras de cambio para importaciones y exportaciones		" 108.910.286.86
Beneficios:		
Utilidad del ejercicio	$ 4.501.315.53	
Saldo anterior	" 21.349.46	" 4.522.664.99
Cuentas de orden moneda nacional:		
Varias cuentas acreedoras		" 31.487.215.03
Depositantes de valores		" 35.569.042.00
Cuentas de orden moneda extranjera:		
Varias cuentas acreedoras		" 316.470.060.85
		$ 877.679.972.38

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E

Gastos generales		$ 4.105.922.77
Sueldos		" 7.722.291.74
Aportes jubilatorios		" 1.562.983.50
Asignaciones familiares		" 431.377.03
Impuestos		" 3.689.388.58
Amortizaciones		" 580.292.80
		$ 18.092.256.42
Saldo del ejercicio anterior	$ 21.349.46	
Beneficios del ejercicio	" 4.501.315.53	" 4.522.664.99
		$ 22.614.921.41

H A B E R

Intereses, comisiones y cambios	$ 22.593.571.95
Saldo del ejercicio anterior	" 21.349.46
	$ 22.614.921.41

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Proponemos a la Asamblea la siguiente distribución:

Beneficio neto del ejercicio		$ 4.501.315.53
10 o|o fondo de reserva legal	$ 450.131.55	
Directorio, Síndico y personal	" 410.000.00	" 860.131.55
		$ 3.641.183.98
10 o|o fondo de reserva estatutario		" 364.118.39
		$ 3.277.065.59
Saldo del ejercicio anterior		" 21.349.46
		$ 3.298.415.05
Dividendo 12 o|o en proporción al tiempo		" 2.280.000.00
		$ 1.018.415.05
Fondo de reserva voluntario		" 859.531.99
A cuenta nueva		$ 158.883.06

Los precedentes estados serán sometidos a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día 16 de diciembre de 1966.

Jaime Querol Cladera, Director Gerente General. — David Rossi Mariani, Secretario. — Carlos R. Vegh Garzón, Presidente. — Manuel Fuentes Pareja, Contador.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los precedentes Estados se hallan registrados en el libro Copiador de Inventario, certificado el 14 de setiembre de 1965 a fojas 140 a 142.

$ 6.300.00. — 1|pub. — 26361.

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA VERMOUTH Y AFINES
S.A.U.V.A.

Domingo Aramburú 2123

ESTADO GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Maquinarias, cubas, cascos y otros	$ 367.648.58	Capital integrado	$ 1.037.400.00
Inmuebles	" 308.391.85	Capital autorizado	" 1.962.600.00
Muebles, útiles e instalaciones	" 97.350.90	Reservas	" 305.745.68
Vehículos	" 156.762.57	Acreedores gravámenes legales	" 1.257.220.95
Envases	" 819.75	Acreedores varios en cuentas corrientes	" 685.193.31
Estampillas impuestos internos	" 1.530.96	Acreedores varios exterior	" 171.561.47
Material de empaque	" 217.176.72	Obligaciones a pagar	" 532.908.05
Material de propaganda	" 7.293.92	Fondos de amortización	" 293.419.05
Materias primas	" 321.656.13	Saldo de ejercicios anteriores de pérdidas y ganancias	" 420.665.62
Mercaderías comp. en plaza e importadas	" 967.84	Saldo del ejercicio de pérdidas y ganancias	" 510.995.08
Productos semielaborados	" 35.648.67	Depositantes de acciones en garantía	" 15.000.00
Productos elaborados	" 12.226.18		
Caja chica	" 4.240.13		
Caja	" 5.065.63		
Bancos	" 266.627.00		
Deudores por venta	" 3.072.086.41		
Deudores varios	" 952.48		
Deudores varios exterior	" 70.400.00		
Documentos a cobrar	" 128.493.00		
Cuentas en la Liga de Defensa Comercial	" 11.051.68		
Cuentas al cobro en balanceadores	" 9.683.40		
Pagos anticipados	" 82.321.72		
Gastos a recobrar	" 1.466.58		
Marcas	" 210.00		
Gastos de constitución	" 15.907.66		
Gastos por reforma de estatutos	" 19.129.45		
Acciones a emitir	" 1.962.600.00		
Acciones depositadas en garantía	" 15.000.00		
Total del Activo	$ 7.192.709.21	Total del Pasivo	$ 7.192.709.21

PERDIDAS Y GANANCIAS

BENEFICIOS—

Ventas		$ 8.566.712.76

PERDIDAS—

Impuesto a las ventas y transacciones	$ 1.243.29	
Costo de productos vendidos	" 3.648.645.13	
Gastos de administración	" 1.257.405.90	
Gastos de ventas	" 482.396.49	
Gastos de fabricación	" 381.208.28	
Impuesto sobre ventas	" 2.002.463.70	
Propaganda	" 129.289.22	
Royalty	" 134.853.15	
Tasa bromatológica	" 4.112.47	
Impuesto a las entradas brutas	" 14.100.05	" 8.055.717.68
Utilidad del ejercicio		$ 510.995.08

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 17 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Inventario a folios 278 al 280 inclusive, rubricado en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 891 al folio 244 del libro N.o 6 con fecha 8|4|1958.

$ 2.592.00. — 1|pub. — 15263.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL